AÑO X—NUMERO 2680 — BUENOS AIRES, SÁBADO 24 DE MAYO DE 1879 — DIRECTOR: DOCTOR DON ADOLFO E. DÁVILA.

ALMANAQUE—HOY—ss Robustiano mr y Florencio c.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, MAYO 24 DE 1879

El partido nacionalista y la candidatura del Gobernador

Ya se va haciendo insoportable el abuso que se hace de la voluntad de los ciudadanos, por parte de un círculo electoral que vive muriendo entre nosotros.

Persiguiendo el ideal siempre movedizo de la ambicion y faltando á la palabra empeñada ante sus propios parciales, ese círculo ha levantado la candidatura del Gobernador de la Provincia para la Presidencia de la República.

A fuerza de las mas groseras farsas, fuertemente afeadas por los propios diarios de los autores de ellas han sacado á luz la creacion informe de sus especulaciones políticas, con el carácter de resultante de la opinion de sus correligionarios, cuando en realidad no han hecho sino burlarse de la pasiva condescendencia de los suyos.

Les constaba y les consta que la candidatura del Gobernador no es simpática para sus amigos. Aun mas: sabian y saben que es rechazada muy sinceramente por todos.

Y á pesar de esto: estaba decretada su proclamacion y el supremo propósito debia cumplirse y se ha cumplido, mal que les pese á sus numerosos impugnadores.

Han despreciado la opinion y hoy pretenden imponerse á ella, al compás de una literatura insustancial, fatigosa y falsa.

Jamás hemos visto mayor acierto para errar, ni mayor valentía en la debilidad, para arrostrar al formidable enemigo á quien provocan: la voluntad del pais y hasta la de sus amigos mas próximos.

Nunca hemos visto en congregacion política alguna, mayor descaro para confesar el negro pecado de la inconsecuencia en el modo de pensar, apreciar las cosas y proceder, que la que cometen los hombres á que nos referimos en cada paso que dan.

Tampoco habiamos visto hasta ahora mayor audacia para usurpar la voz y la voluntad de hombres libres, que la que esos caballeros emplean para con la opinion sensata de la comunidad nacionalista.

Asi mismo: jamas habiamos presenciado la ostentacion de una mayor osadia que la que gasta el círculo á que nos referimos, cuando se dirige á sus amigos y al pais, suministrándoles como verdades [illegible], los despropósitos mas ridículos y que fastidian é irritan hasta el mas negado, porque están al alcance de todos.

El órgano oficial de ese círculo en la prensa, ha dado en decir todas las mañanas, que la candidatura del Dr. Tejedor para la Presidencia de la República, tiene en su favor las simpatías espontáneas del pueblo de Buenos Aires que es la candidatura aclamada con júbilo por *todo* el partido nacionalista, «unido y compacto como en sus mejores tiempos: que es la candidatura que encarna genuinamente el credo del partido: que á su proclamacion pública irán todos los miembros de ese partido, porque les merece todo el homenage de sus afecciones; que todos están convencidos ya que la candidatura del Gobernador, es la salvacion de las libertades públicas y que por esto la aclama el pueblo de todo corazon y dominado por el mas ardiente entusiasmo.

Que los *nacionalistas* que no la aceptan, deben llamarse á silencio, absteniéndose de oponer [illegible] trabajos de la gran mayoría, de la casi totalidad de sus correligionarios, porque así lo aconsejan las *conveniencias* del partido.

Que lo que el Gobierno del partido ha resuelto debe ser acatado con religioso respeto [illegible] so pena de faltar á los deberes del partidario, cuya mision es obedecer sin otro [illegible] observacion.

Que ya no es posible contrariar la voluntad del partido nacionalista, que pide á voces la pronta proclamacion de la candidatura del Gobernador.

¿Qué se puede contestar á los que tales cosas dicen?

Nunca habiamos creido que la relajacion de la moral política y de la verdad democrática llegase á tan alto grado en este pais.

¿En donde están los signos de la adhesion del partido nacionalista á la candidatura del Gobernador?

¿En dónde está el partido en esta [illegible] momentos?

¿Cómo se sabe que la opinion del partido es afecta á aquella candidatura?

¿Cómo pueden probar sus campeones *á la fuerza*, que en la candidatura del Gobernador está encarnado fielmente el credo del partido nacionalista?

Hablamos de los sucesos del momento, nos referimos á las afirmaciones de ciertos diarios contenidos en sus números de ayer y que sin duda estarán repetidos en los de hoy mismo. [illegible] los actores de la comedia. Por consiguiente, si dicen verdad, deben tener á la mano los justificativos concluyentes de sus dichos.

Se necesita poseer un gran acopio de audacia en el espíritu, para que el órgano oficial de una diminuta camarilla se atreva á decir hoy, que la candidatura del Gobernador es la encarnacion [illegible] las simpatías, de las afecciones y del credo de los miembros del partido nacionalista.

Y es ejercitar el atrevimiento en sus mas irritantes estremos, el pretender que todos los ciudadanos que no simpaticen con dicha candidatura, *están en el deber*, ó de adherirse á la proclamacion *inmolando* sus sentimientos, ó de neutralizarse en la lucha, sacrificando sus opiniones, á fin de no contrariar lo resuelto por el *Comite* en el pleno goce de su autoridad inconmensurable.

El gobernante que no ha dejado en pié ningun principio de buen gobierno en el año y un mes que lleva de mando: el gobernante que ha merecido los mas sérios y justos reproches por parte de la opinion y la prensa del pais, sin escepcion alguna, el gobernante que ha hecho trizas la bandera de la Conciliacion, fomentando las intrigas y las evoluciones de cuantos círculos se le han aproximado ofreciéndole su concurso; el gobernante que así se ha conducido, sin que haya presentado signos de arrepentimiento que favorezcan su rehabilitacion ¿puede merecer las simpatías del partido nacionalista y encarnar su programa de principios?

Si seis meses atrás, los diarios y los hombres que hoy azotan el rostro de los nacionalistas con la candidatura del Gobernador, hubieran indicado siquiera las pretensiones que manifiestan al presente, habrian sido condenados á silencio perpétuo por la indignacion popular.

Ahora especulan con el olvido del pueblo y se presentan resueltamente en la arena, elevando á la altura de los ideales del credo nacionalista, al gobernante que desde que subió al mando hasta el presente, ¡no ha hecho otra cosa que crear conflictos, levantar turbulencias, provocar protestas y sembrar desengaños.

Ese gobernante, que en donde quiera que opera, suscita una esplosion, como si tuviera las manos de fuego y el pais fuera de pólvora, ¿puede tener de su parte las simpatías y encarnar los fundamentales propósitos de la comunidad nacionalista?

¡No! Sobre la candidatura del Gobernador no caen los reflejos de la bandera de principios, que flameó dignamente en los campos del sacrificio generoso y de la victoria bien merecida, elaborada por el esfuerzo valiente de los nacionalistas de corazon.

La candidatura del Gobernador ha sido fabricada al calor del cálculo frio y de las conveniencias particulares de un círculo gastado, que pretende imponerse al pais y á la opinion nacionalista.

La candidatura del Gobernador tiene su orígen, no en los principios, no en las simpatías del pueblo, no en una aspiracion de la opinion, sino en los elementos oficiales de que dispone y en los intereses de la especulacion electoral.

Todo es cuestion de presupuesto.

La bandera nacionalista no tiene su hogar en las oficinas de los funcionarios públicos, ni aviva sus colores al reflejo de los machetes de los alcaldes.

En esa atmósfera nacen, crecen y prosperan las banderas *utilitarias*, alzadas en beneficio de miras particulares.

En nombre de esa bandera, no es lícito solicitar el concurso, y mucho menos imponer el silencio de la neutralidad forzada á ciudadanos libres, dueños de su voluntad y que han conquistado el derecho de ser tratados con mas consideraciones.

Los hijos de la bandera utilitaria, que no reconocen mas moral que la del éxito, ni mas trabas para su accion, que los obstáculos que les impiden la ascension, son comerciantes políticos: no son soldados de un programa honrado de principios.

Reclamamos mas respeto para la bandera á cuya sombra nos hemos sacrificado en los dias tremendos de la prueba.

Jamás el *utilitarismo* ha sido el ideal de la inmensa masa de ciudadanos sinceros que han afrontado y soportado con brios las grandes contiendas de ayer.

Y sin embargo, hoy hay quienes sostienen que el partido nacionalista está agrupado al amparo de una enseña de comercio político, sin tener en cuenta para nada los antecedentes del elegido, ni su capacidad para hacer el bien.

La bandera *popular* se ha cambiado en bandera *oficial*, en manos de las camarillas.

Por esto es que la camarilla está sola, esgrimiendo con la mano del avaro la adquisicion que ha hecho con la candidatura del Gobernador de la Provincia.

Ni aun la razon del profundo descontento que reina en la masa nacionalista.

[illegible]

Caminos y cercados en la campaña

movimiento local, sin ramificaciones con la política nacional.

Por esta razon no se inquietan y dejan que las cosas sigan su camino, no sin poner en accion todos los medios á su alcance para propiciarse las simpatías de la situacion que ha surgido de la revolucion.

Parece que en la revolucion han aunado sus esfuerzos dos elementos políticos, que pueden dividirse en la lucha nacional.

Uno de ellos hace fuerza hácia un círculo llamado indebidamente nacionalista, en oposicion del otro, que es *uriburista*.

Los que esperan algo de los uriburistas, se frotan las manos llenos de esperanza.

Los que creen que prevalecerá el otro elemento, maniobran á su vez por debajo de la capa.

Esto es lo que hemos podido descubrir, al través de esa especie de indiferentismo con que se mira la cuestion.

Aquel argumento, de que se trata puramente de una cuestion local, sin puntos de contacto con la nacional que hoy preocupa á vivos y muertos, no es lícito oponerlo en favor de la negligencia con que se la manosea por los políticos.

Eso es confesar paladinamente que no se preocupan de los principios, sino de sus propias conveniencias.

¿Acaso no se violan los mismos principios en un movimiento armado de carácter puramente local, que en otro realizado de acuerdo con los círculos electorales de Buenos Aires?

La anarquía reinante en nuestra jurisprudencia constitucional en materia de intervenciones, nace de que en ellas se han discutido las conveniencias de los partidos y no la verdad de los principios comprometidos en el debate.

Nosotros miramos los asuntos de Jujuy con mas interés desde que se nos ha dicho que se trata de una reaccion puramente local, porque así la discusion puede ser mas serena y desapasionada.

Nosotros no desairamos á los hermanos de Jujuy por el pecado de haber procedido bajo sus propias inspiraciones, falta que les enrostran los políticos.

Para nosotros ese es un mérito, en vez de ser una causa para mirarlos con indiferencia.

Nos diferenciamos en este punto capital de aquellos que se entusiasman únicamente de todo aquello de que pueden sacar una migaja, aunque caiga á sus manos empapada con sangre argentina.

Un colega sostiene con vivo interés la constitucionalidad de la revolucion, y para dar vida á su tésis, reproduce los antecedentes de la intervencion requerida para Jujuy en el año próximo pasado.

Dice que el Senado votó por unanimidad la intervencion, que no se llevó á debido efecto á causa de que la Cámara de Diputados le negó su sancion.

De aquí se arranca la conclusion, de que el P. del Federal no ha aceptado la legalidad de la situacion que ha derrocado la revolucion del 12 del [illegible].

En consecuencia, se sostiene que esa [illegible] era de hecho.

La teoría es insostenible.

La Legislatura de Jujuy requirió la intervencion nacional, á efecto de ser repuesta en sus funciones.

Se consideró autoridad constituida á [illegible] su favor el artículo 6° de la Constitucion.

El Poder Federal no hizo lugar á esa intervencion: negó á la requirente su proteccion, lo que quiere decir, que á juicio del Poder Federal, no era autoridad constituida.

[illegible] la resolucion del Gobierno de la Nacion.

La opinion particular del Senado no puede [illegible] para nada en los actos de gobierno, perfectamente consumados.

[illegible] la resolucion del Congreso General [illegible] á Jujuy, la opinion aislada de [illegible] sin eficacia.

[illegible] de la Cámara de Diputados [illegible] cuestion y de la [illegible] la querella.

La intervencion no fué á Jujuy, constitucionalmente hablando, no porque la Cámara de Diputados la haya negado, sino porque el Poder Federal no lo mandó, despues de tramitado el requerimiento en arreglo á la Constitucion.

[illegible] protestada de Jujuy quedó así legitimada y el P. E. de la Nacion, aceptándola como tal, entró en relaciones oficiales con los mandatarios que le daban representacion visible.

El Presidente de la República en su Mensage de apertura del Congreso, así lo ha declarado en términos bien espresos.

La Cámara Nacional de Diputados [illegible] lo dicho, aceptando á un Diputado elegido bajo el imperio de esa situacion.

La cuestion del año pasado, pues, quedó terminada completamente y cerrada bajo la salvaguardia de la cosa juzgada.

¿Fué justa aquella resolucion?

¿Fué injusta?

Ya discutimos estos temas á su tiempo y es [illegible] por la soberanía del Poder Nacional.

Acatando ese fallo, como fieles servidores de la Constitucion, sostenemos, que si el Gobierno derrocado de Jujuy requiriese la intervencion federal, no le podria ser denegada, sin violar un precepto [illegible] fundamental.

Pero estamos en una época de grandes [illegible], y no seria dificil que á la sombra de una bandera electoral, se sostenga hoy que es [illegible] siempre se ha creido negro.

Cada intervencion que se discute entre nosotros, degenera en formal proceso contra nuestros hombres públicos, que ofuscados por la pasion política, miran un dia de un modo las cosas, y al dia siguiente de otro muy diverso.

El debate se reduce entonces á amontonar [illegible] secuencias al contendor, de lo cual nadie es responsable fuera del culpable de esa falta.

Sentimos que los sucesos de Jujuy dieran márgen á una discusion de esa naturaleza.

Estamos vivamente interesados en que la Legislatura no olvide las necesidades mas apremiantes de la campaña y por eso hemos de llamar su atencion á menudo sobre ellas.

Hoy provocamos la solucion de un asunto gravísimo, porque trae la colision entre los intereses privados y los intereses públicos.

Nos referimos al trazado de caminos y cercados en la campaña.

Puede asegurarse que hoy se encuentra vivamente interesada la opinion de todos los vecindarios rurales en este asunto.

Si se pudiera pulsar la opinion de ellos, en una forma ostensible para todos, se veria como se anhela que la Legislatura sanje durante el actual periodo legislativo las dificultades y el cúmulo de conflictos á que dan lugar los cercados de campos.

Se sabe que la propiedad raiz mejora notablemente en la campaña, á impulsos de la *inseguridad* que en ella reina.

En efecto, en campos abiertos, donde la accion policial es nula ó es deficiente, la propiedad privada carece de garantias y queda expuesta á los malhechores.

La historia de los últimos cinco años en materia de servicio de vigilancia urbana, demuestra que ya es una cosa natural robar majadas enteras y arrearlas á graserias ó estancias lejanas.

Este desamparo de la propiedad por una parte y el deseo previsor de evitar los *entreveros* y que las haciendas agenas talen el campo propio por otra, han inducido en todas partes al propietario á alambrar los terrenos.

Los alambrados se hacen hoy en grande escala en Buenos Aires, tanto mas cuanto se sabe que las estancias ocupan áreas considerables.

Este progreso ha venido á despertar una cuestion de gravedad y de importancia.

Ella no es otra que la de armonizar los intereses públicos con los privados y estos entre sí.

En efecto ¿á qué reglas obedecen hoy los cercos respecto á los caminos *generales* de la Provincia y á los caminos *vecinales*, ó de la localidad respectiva?

Los cercados continuan derramándose en todas direcciones.

Unos vecinos dejan cinco y mas varas para calles; los otros ocupan todo su campo, como si se tratara de un cerco medianero.

Hay anarquía en estos procedimientos y una ley que es urgentemente reclamada tendria que ser gravosa á unos ó á otros.

Luego dicha ley debe ser dictada con gran urgencia, antes que los inconvenientes aumenten, por que entonces será mucho mas difícil la solucion y ella, sea cual fuere, herirá mayor número de intereses particulares en el laudable deseo de hacer bien á la comunidad.

Por estas consideraciones, volvemos á repetirlo, es necesario dictar la ley de *caminos generales*, que lo está á la vez de cercados.

Unos proponen alambrados *medianeros*, lo que es ventajoso para los propietarios, segun los casos.

Otros proponen que cada hacendado entre cinco varas el alambrado de la línea de su campo, dejando así calles de tránsito.

Otros proponen abolir las calles y obligar al propietario á abrir *tranqueras* en la línea de los caminos oficialmente trazados.

Debemos declarar con toda franqueza, que no nos hallamos habilitados para decidirnos por uno ú por otro sistema, pues, necesitamos estudiar la cuestion á la luz de la esperiencia de los vecinos de la campaña, que son los que pueden palpar mejor hoy por hoy la conveniencia de una solucion benéfica.

Pero mientras buscamos los datos que nos son necesarios para afrontar la cuestion sustancialmente, nos apresuramos á hacernos el eco del clamor general de la campaña, por la solucion de un asunto de tanta trascendencia como el que nos ocupa.

Háblese con cualquiera persona llegada del interior de la Provincia y se verá que nos sobra razon, para exhortar á la Legislatura, á consagrar una atencion preferente á la sancion [illegible] caminos generales y cercados.

CORREO DE CHILE

[illegible]

Ultimas fechas

Por la via terrestre de Cuyo, recibimos ayer nuevas colecciones de diarios, que adelantan cuatro dias á las que recibimos por el vapor *Sorata*, via Magallanes.

De dichos diarios hacemos los siguientes resúmenes, especialmente para LA PRENSA.

Lo mas importante que en ellos hallamos, dado el *statu quo* en que se encuentran las operaciones de la guerra, son los detalles de orígen peruano y chileno, sobre el litoral.

Situacion de Iquique

En una carta dirigida del *campamento del Mólle*, en los afueras de Iquique, se escribe á la *Opinion Nacional* de Lima, con fecha 29 del pasado, lo siguiente, que es de bastante interés:

Desde el 7 de los corrientes ocupa la 2ª division del ejército nacional, al mando del comandante general señor coronel don Belisario Suarez, este campamento.

Se ha formado una division especial de vanguardia al mando del señor coronel de artilleria don Emilio Castañon.

La division consta de un batallon, dos regimientos y dos columnas.

El batallon «Zapadores» núm. 2 está al mando del señor coronel don Andrés A. Cáceres.

El regimiento de artilleria «2 de Mayo» al mando del señor coronel don Manuel Suarez.

El Regimiento de caballeria «Guias» al mando del señor coronel don Juan Gonzalez.

Dos columnas ligeras.

El E. M. de la division está perfectamente organizado.

Hay ademas una completa maestranza de artilleria.

Las fuerzas de la division nada dejan que desear en cuanto á moralidad y disciplina.

El [illegible] servicio de campaña se hace con la mayor decision y exactitud.

Diariamente tienen lugar ejercicios doctrinales y de fuego, con resultados [illegible] satisfactorios.

Sobre todos los caminos se [illegible] avanzadas que los vigilan á grandes distancias.

Estamos á cubierto de toda sorpresa.

El entusiasmo de nuestros soldados es [illegible]. Todos esperan con ansia la órden de marchar sobre los invasores del territorio boliviano.

El 13 por la tarde se acercó á estas costas la corbeta chilena *O'Higgins*, manteniéndose sobre su máquina en la caleta. Inmediatamente se [illegible] la ribera de un número de soldados gozosos porque creian próximo el momento de [illegible] á los hijos de la nieve Chile, pero [illegible] á la vista, despues de contemplar á respetable distancia las [illegible] espectáculo, creyó prudente regresar al fondeadero.

Tenemos víveres acopiados para una larga campaña.

[illegible]

Desde aquí se divisan los cerros de Pisagua, de Bolivia y [illegible] de la costa inmediata.

[illegible]

Congreso peruano

Se ha reunido en sesiones extraordinarias el Congreso del Perú.

El presidente general Prado, pronunció un [illegible] discurso, haciendo una historia [illegible] de Chile.

El Presidente del Congreso le [illegible] en términos patrióticos, concluyendo así:

[illegible] que ha cumplido un noble y [illegible] el buen pueblo de [illegible] con la menor á las consideraciones que [illegible] merecerla Chile, dejará tambien, para honra y gloria propia, la obligacion que se ha impuesto de triunfar. La Providencia divina [illegible] invocamos con vos, ciudadano presidente de nuestra siempre la victoria á la causa de la justicia, que evidentemente es nuestra causa [illegible] manifiesta voluntad.

Se levantó la sesion.

Otras noticias del Perú

Son bien poco interesantes las noticias que hallamos en los diarios de Lima que nos han llegado, aparte de lo que mas arriba insertamos.

En la *Opinion Nacional* del 2 se dice:

«Tenemos motivos para asegurar que el gobierno [illegible] ha ofrecido oficiosamente su mediacion ante los gobiernos de Chile y el Perú para el arreglo de la cuestion pendiente.»

[illegible] del pasado debian hacer ejercicios fuera del Callao los monitores *Huáscar*, *Manco* y *Atahualpa* y la fragata *Independencia*.

Con motivo de la llegada al Callao de la corbeta norte-americana *Pensacola*, dice un corresponsal del Callao á uno de los diarios de Lima:

[illegible] de un telegrama enviado por el gobierno de Washington á su almirante, para que enviara una de las naves de la estacion, ó se constituyera personalmente en la isla Samoan, de archipiélago de los Navegantes [illegible].

[illegible]

Se ha espedido el siguiente decreto:

«*Mariano Ignacio Prado, presidente constitucional de la República*,

Considerando:

Que es necesario uniformar los ofrecimientos que de sus sueldos ó parte de ellos han hecho espontáneamente los empleados civiles, judiciales y de hacienda para contribuir á los gastos de la guerra, Decreto:

Art. 1° Desde el Presidente de la República hasta el amanuense, se acepta á todos los empleados civiles, judiciales y de hacienda, en activo servicio y de las listas pasivas, el veinte por ciento de sus haberes y pensiones, como donativo que se aplicará esclusivamente á los gastos de la guerra.

Art. 2° Hecho el descuento en cada pago, la caja hacará oficina que lo verifique remitirá su valor á la junta administradora de donativos para la guerra.

Art. 3° El descuento se principiará á hacer desde el presente mes de Abril [illegible].

Art. 4° [illegible].

Art. 5° Solo los militares en campaña están escluidos de este decreto.

El ministro de estado en el despacho de hacienda y comercio queda encargado del cumplimiento de este decreto y de hacerlo publicar y circular.

Dado en la casa de gobierno en Lima á los 21 dias del mes de Abril de 1879. MARIANO IGNACIO PRADO. *J. R. de Izcue*.

Noticias de Chile

Las armas llegadas de Buenos Aires en [illegible] son 2,150 fusiles y 1,244 carabinas remington, y 286,000 cartuchos.

Una carta de Antofagasta dice lo siguiente:

La *Chacabuco*, que llegó ayer en convoy con los vapores *Loa*, *Santa Lucía* y *Huanay* con la [illegible] de la 2ª division, se encuentra hasta la fecha fondeada en la rada.

El ejército de [illegible] las tres armas [illegible] actualmente en este puerto [illegible] una respetable cifra. Sin embargo de que con este número podemos dormir tranquilos, no dejamos de pensar que allá en Caracoles, Calama y el Loa es donde debieran estar, y todos desean que su marcha se realice lo mas pronto. Aquí los cívicos son suficientes para impedir un desembarque si por fortuna los *calaveras* peruanos dejaran su escondite y burlaran la vigilancia de nuestros buques. Sabríamos darle la leccion que mereceria esta quijotada.

Teatro de la Guerra

Con este título dice lo siguiente un colega chileno:

La situacion en que se encuentran los ejércitos beligerantes nos está señalando claramente el plan que debemos adoptar.

Nuestra escuadra domina el mar, y no hay temor alguno de que las fuerzas navales del Perú le arrebaten ese dominio. Podemos, pues, fijar el lugar del ataque.

Nuestro ejército de línea es numeroso, bien armado y muy bien dispuesto para entrar en campaña.

Los ejércitos aliados están divididos en tres cuerpos colocados en la costa, y separados por territorios de muy difícil tránsito. Cada uno de esos cuerpos no pasa de 6,000 hombres de tropas regulares.

En presencia de esos datos, que son públicos y notorios, el plan de nuestros enemigos tiene necesariamente que consistir en unir las fuerzas de Iquique y Arica ó Tacna, y en reforzar la division de Lima.

Por nuestra parte debemos impedir la realizacion de ese plan, entrando en campaña sin pérdida de tiempo.

Los trasportes que deben conducir nuestras fuerzas están listos, ó deben estarlo, segun el contrato celebrado con el Gobierno en 1874.

¿Hay algun motivo poderoso que impida ejecutar un plan que es ya de sentido comun?

El pais debe saberlo antes del 15 del corriente mes.

Un telegrama del general en gefe fecha 8 de Mayo dice:

«Se anuncian avanzadas enemigas. Preparo marcha.»

Segun nuestras noticias el ejército peruano, hoy en Iquique, asciende á 6,000 hombres, y el boliviano que ha llegado á tierra peruana, á las órdenes de Daza, 5,700.

Un diario de Valparaiso trae lo siguiente:

Trasbase de cortar el cable submarino al Norte de Mollendo.

El lúnes 28 zarpó el *Cochrane* y la *O'Higgins* de Iquique á Pisagua. Llegado ahí, anuncióse por medio del cónsul inglés á las autoridades que iban á destruir las lanchas y que no resistieran para evitar derramamiento de sangre. Contestaron las autoridades que solo lo harian en caso de desembarco.

Las lanchas fueron destruidas sin novedad.

Al siguiente dia fueron á Mejillones el *Cochrane* y la *O'Higgins*. Simson ordenó que cinco botes de la *O'Higgins* hicieran otro tanto que en Pisagua. Al ejecutarlo, jente oculta en el muelle y tropa de tierra descargan sobre los botes; éstos contestaron por espacio de media hora. Es digna de aplauso la conducta del guardiamarina Don Fernando 2° Gomez en este caso.

El *Cochrane* y la *O'Higgins* bombardean; media poblacion incendiada; disparados cuarenta cañonazos.

A las 6 de la tarde los buques chilenos dirijianse á Iquique.

En ese pueblo principióse á sentir los efectos del hambre y sed. Los estranjeros comienzan á [illegible].

Hay muchos chilenos presos.

[illegible] ocupada por fuerzas chilenas. [illegible] avanzadas hasta el Norte.

[illegible] La *Chacabuco* salió ayer para [illegible].

[illegible] martes 6 tendrá lugar la revista de [illegible].

[illegible] del ejército continúa la [illegible].

El *Oroya* [illegible] en el Callao cuatro cañones destinados [illegible] puertos chilenos. [illegible] *Independencia* falso.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CÁMARA DE DIPUTADOS

SESION DE AYER

Con asistencia de 54 señores Diputados tuvo lugar la sesion de ayer.

Despues de leida el acta de la anterior se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

Da. Lucila Orma, hermana del coronel don Adolfo Orma pide se le acuerde la pension que gozaba su señora madre.

(*A la Comision de Peticiones*.)

D. Alberto Carvalho solicita establecer por su cuenta la oficina de sumarios, cobrando los derechos de arancel.

La Comision de Poderes se ha espedido en las elecciones de diputados nacionales habida últimamente en la provincia de Corrientes.

(*A la órden del dia*.)

El diputado Dávila, presentó el siguiente proyecto: *El Senado y Cámara de DD. etc.* Art. 1° Retírase la intervencion nacional que se mandó á la provincia de la Rioja por ley de Setiembre próximo pasado.

Art. 2° Comuníquese etc.

Despues de fundado brevemente pasó al estudio de la Comision de Negocios Constitucionales.

El autor de este proyecto hizo mocion en seguida para que se requiriesen del Poder Ejecutivo los antecedentes de la intervencion á la Rioja á fin de facilitar el estudio de la Comision.

El señor San Roman agregó que tambien se pidiesen todos los telégramas cambiados con carácter oficial entre los Poderes Públicos de la Rioja, los de la Nacion y los de otras Provincias, que tuviesen relacion con la cuestion. Dijo que esos telégramas revelarian á la Cámara datos que no se encontrarian de otro modo. Que la Cámara tenia que saber todo y que de ese modo se evitaria á aquella desgraciada provincia las consecuencias de algunas operaciones política.

Despues de un cambio de ideas entre los diputados Baza, Pellegrini, Rojas, Gallo y San Roman, se pasó á considerar la órden del dia y se aprobaron los siguientes despachos fundados por el señor Balza, el primero y el último y el segundo por el señor Ferreyra.

Art. 1° Acuérdase á la viuda é hijos del coronel Caivete, la pension de cien pesos fuertes mensuales.

Art. 2° Comuníquese etc.

D. Juan Cárrega pidiendo el pago de 2,764 $f. [illegible], por sueldos devengados de las guardias [illegible] de Bahia Blanca por los años de 1867 [illegible].

[illegible]

Solicitud del coronel Romero pidiendo el premio acordado por el Honorable Congreso á los que se [illegible] en la jornada de Curupayti.

[illegible]

Con motivo de este último despacho, el miembro informante habló sobre los cargos que se hacian al gefe [illegible] de los ejércitos aliados [illegible] el suceso de Curupayti, declarando que el fracaso fué [illegible] de no haber atacado el general Flores [illegible] fuerzas que tenia en Tuyutí.

Previo informe de los SS. Sarmiento y Garro se [illegible] algunos decretos [illegible] de comision de obras públicas y legislacion, mandando al archivo algunos [illegible] que de años anteriores se encontraban en las carpetas y q' habian perdido su oportunidad.

[illegible] del doctor Alcorta de miembro de la Comision de Hacienda, por haber sido nombrado para formar la revision del Código de Comercio, fué designado en su reemplazo, el señor D. David Saravia.

En seguida se levantó la sesion siendo las 5 de la tarde.

SECCION DE EXTERIOR

Don Justo Arteaga

[illegible]

(*Del Boletin de la Guerra*.)

[illegible] una de las figuras notables por su [illegible] por la honorabilidad que le distingue, por la rectitud de su carácter y por muchas causas que seria largo enumerar. Es uno de los pocos restos que nos quedan de la gloriosa epopeya de nuestra emancipacion política. El *Album del Ejército* considera al general Arteaga una de sus figuras mas importantes, una de los gefes mas recomendados [illegible] de una capacidad reconocida por todos, de maneras finas y delicadas, da esmeracion siempre se le encuentra en el puesto que se le ha confiado [illegible] delicado y notable de nuestra sociedad. A su vasta instruccion como caballero y como militar, se agrega ademas un temple de alma poco comun para instigar con estrengente acento los deberes de la vida social y la escesiva circunspeccion de la carrera de las armas.

El general de division don Justo Arteaga, nacido en Santiago de Chile á mediados del año 1805, principió su carrera en clase de cadete en 1811 y obtuvo el empleo de subteniente de la Guardia de Honor en 1819. En 1820 y 21 ascendió á teniente segundo y á teniente primero. En 1823 fué nombrado ayudante y en el mismo año capitan. En 1829 ascendió á sargento mayor y en el mismo año en la funcion de guerra de Ochagavía obtuvo el grado de teniente coronel y la efectividad de este empleo en 1830. Desde este año al 1850 fué nombrado comandante de artilleria de Concepcion, comandante general de artilleria y coronel efectivo de la misma arma. En 1851 se le [illegible] a calificar servicios y en seguida dado de alta en el ejército. En 1852 fué llamado al servicio en su anterior empleo y ascendido en 1860 á comandante general de [illegible]. En 1866 ascendió á general de division en 1874.

En el año de 1824 pasó con [illegible] que servia á incorporarse en el ejército del Sur e hizo la primera campaña de Chiloé contra los españoles á las órdenes del capitan general Ramon Freire, sirviendo activamente en todas las operaciones de aquella guerra, hasta que regresó á Valparaiso. En el mismo año de 1824, en clase de comandante de la infanteria de marina, hizo la campaña marítima contra las fuerzas navales españolas á las órdenes del vice-almirante don Manuel Blanco Encalada, hallándose [illegible] en los diversos ataques contra las fuerzas enemigas durante los meses que la escuadra chilena estuvo bloqueando el puerto del Callao, cuyas baterías estaban ocupadas por las armas españolas mandadas por el general Rodil. En la misma clase de comandante de infanteria de marina hizo la segunda campaña de Chiloé en Noviembre de 1825, y trasbordándose al bergantin de guerra *Aquiles* destinado á forzar la entrada del puerto de San Carlos, hizo fuego, con otro con las baterías enemigas y las chalupas cañoneras que las defendian, é igualmente con las embarcaciones menores que dentro de puerto hacian una obstinada resistencia, habiendo concurrido del mismo modo á las demas operaciones que destruyeron las fuerzas enemigas, asegurando á la República de Chile la posesion del archipiélago de Chiloé, que era una constante amenaza para la tranquilidad y la independencia del Estado. Esta campaña terminó el 1° de Febrero de 1826. En el mismo año fué comprendido entre los oficiales que destinó el gobierno á estudiar matemáticas bajo la direccion del coronel de ingenieros don Santiago Ballarna, en cuyo establecimiento permaneció hasta que fué destinado á la Inspeccion General del Ejército.

En la campaña desde Junio de 1828, á las órdenes de S. E. el Presidente de la República don Francisco Antonio Pinto, concurrió á la funcion de guerra que tuvo lugar contra los cuerpos sublevados que invadian la capital. En la misma época se le confió la comision de adelantarse á uno de los cuerpos sublevados que iban á unirse con Pincheira, habiéndose conseguido, por la rapidez con que fué desempeñada la comision, impedir que lo verificasen. En 1829 volvió á ser destinado al ejército del Sur, á las órdenes del general de division D. Joaquin Prieto, y nombrado gefe del detall de dicho ejército, concurrió á las campañas y acciones de guerra de Ochagavía y Lircai, hasta que pacificada la república, regresó á la plaza de Chillan, donde se le dió el mando de la artilleria de Concepcion. Desde el año de 1831 hasta el 38 concurrió á las operaciones militares que emprendió el ejército del Sur en defensa de la frontera amagada entonces por los indios. En la misma época y por disposicion suprema, fué nombrado por el general en gefe D. Manuel Búlnes para reconocer é inspeccionar las obras de defensa de la frontera, proponer las que debia levantarse para resguardarla, como lo demandaba la guerra que se sostenia, cuyo encargo desempeñó satisfactoriamente.

Teniendo el mando de la artilleria de Concepcion, fué nombrado comandante del batallon Chillan, cuyo cuerpo organizó, y designado para reforzar el ejército restaurador del Perú pasó con él al canton de Quillota, donde permaneció hasta que volvió á ser destinado á la frontera del Sur. En 1841 ascendió á comandante general de artilleria y pasó del ejército del Sur á Santiago.

Ha desempeñado varias comisiones que le encomendó el supremo gobierno posteriormente, como la inspeccion de los cuerpos de la plaza de Valparaiso en 1848 y la de la brigada cívica de artilleria de Coquimbo en 1850, así como el reconocimiento de dicho puerto, sobre cuyos medios de defensa informó al supremo gobierno, acompañando al efecto los planos y presupuestos, conforme á los decretos de 14 y 28 de Setiembre del mismo año.

Ha publicado, por disposicion suprema, para la instruccion del ejército, las traducciones siguientes: Guía del Instructor; Curso especial de Artilleria; Ejercicios de la Artilleria de Campaña y Montaña; y originales, un pequeño tratado sobre el manejo del fusil fulminante y otro sobre el uso del cañon de armas.

Por decreto supremo de 26 de Octubre de 1854 fué encargado de redactar un proyecto de Código Militar, y por otro decreto de 26 de Setiembre del año siguiente, fué nombrado comandante general de ingenieros, cuyo empleo desempeñó hasta el 6 de Noviembre de 1857, ocupándose constantemente de la construccion de las baterías con que está fortificado el puerto de Valparaiso.

El 31 de Marzo de 1866 concurrió al mando de la primera division de las tropas que defendian á Valparaiso, al bombardeo de dicho puerto por las fuerzas navales españolas. Hizo, por órden suprema, el reconocimiento del puerto de Pichidanqui, é informó sobre sus condiciones para hacerlo servir de puerto militar. En 1875 fué encargado de la redaccion de la Táctica de Artilleria que sirve actualmente, por órden suprema, para la instruccion del ejército.

En 1851, hallándose proscrito por consecuencia de la revolucion del mismo año, se trasladó desde el Perú al puerto de Coquimbo, y hallándose unido á las fuerzas que sostenian la libertad del sufrajio, marchó al mando de la division de vanguardia hasta Petorca, cuyo combate sostuvo con una notable inferioridad de fuerzas.

Despues de este hecho de armas pudo penetrar en la Serena, sitiada entonces por las fuerzas del gobierno mandadas por el general Vidaurre.

Habiendo el denodado pueblo de la Serena confiádole la defensa de la plaza, con los patrióticos auxilios de sus heróicos habitantes, sostuvo el sitio hasta la pérdida de la batalla de Loncomilla, despues de la cual recibió órden del ilustre general D. José María de la Cruz para no continuar la defensa y entregar la plaza á los sitiadores. Se inició una capitulacion, y aun cuando ésta no se llevó á cabo por causa de desórdenes que sobrevinieron en la ciudad, el general Arteaga pudo asilarse en un buque de guerra francés y volver al Perú, de donde regresó á su pais en virtud de la ley de amnistía de 1857.

Terminamos el bosquejo del general en gefe del ejército chileno. Si no insertamos su hoja de servicios es porque creemos que esta corta enumeracion bastará para probar sus importantes servicios, sus campañas y los trabajos con que ha enriquecido nuestra biblioteca de obras militares. El tratado de Táctica de Artilleria que ha redactado últimamente, es un trabajo que manifiesta visiblemente la competencia de su autor.

CRÓNICA UNIVERSAL

El fin del mundo

Leemos en un diario de San Francisco de California:

San Francisco, Marzo 12.—El profesor Norton, de la escuela normal del Estado, hizo una profecía anoche en el instituto de los preceptores de Sacramento, que dejó al auditorio aterrorizado. Dijo que en el año de 1881 se acabaria el mundo, y confirmó la prediccion de los astrónomos, que han asegurado que el año de 1881 habrá una conjuncion de casi todos los planetas. Todo esto prueba lo que se ha dicho desde muchos años por la madre Shipton y una veintena de pájaros de mal agüero, que sostenidos por la aparicion de la plaga en Europa, han pronosticado un estado terrible de cosas en el año de 1881, que continuará hasta el año de 1887 durante cuyo tiempo reinarán las epidemias [illegible] los crímenes serán mas comunes, [illegible] una constante perturbacion, habrá diluvios que inundarán las poblaciones, terremotos espantosos que destruirán los edificios, erupciones volcánicas que incendiarán los campos. La tierra se abrirá tragándose ciudades enteras. Cometas furiosos desolarán la faz del Universo, y [illegible] las aguas llegarán á estar envenenadas.

Todo esto será la obra de Satanás, que con sus Lucifer y sus demas satélites infernales se empeñarán solamente en esparcir la desolacion y la ruina por doquiera. Recientemente hubo un [illegible] profesor en este Estado que publicó un libro en el cual anuncia que á consecuencia de la [illegible] de Neptuno, Saturno, Júpiter, Marte y la Tierra, sucederá lo que hemos dicho arriba, [illegible] otras innumerables calamidades que [illegible] el Universo entero, y que la otra [illegible] terminará en el año de 1881.

El profesor Norton dijo [illegible] que en la órbita siempre [illegible] podria haber un choque en la naturaleza [illegible] el cumplimiento de un [illegible] dará una gran de [illegible] humano. Esta notable oposicion que se [illegible] entre todos los planetas para el año de 1881 [illegible] causa de mucha supersticion entre [illegible].

En seguida el profesor leyó estractos de [illegible] obra [illegible] recientemente [illegible] *Los Últimos* [illegible] en la cual se anuncian [illegible] terribles desastres [illegible] los años de 1881 á 1887, envolviendo en su ruina el esterminio de la raza china y [illegible] europea [illegible] [illegible] tempestades horrorosas, terremotos, [illegible], hambres, pestes, etc., etc., son los acontecimientos mas funestos de [illegible].

Pues se ha pronosticado que [illegible] en el año 1881.

[illegible] diferentes teorías [illegible] planetas para el año 81 [illegible]. [illegible] la [illegible] nor duda que por motivo de [illegible] restre. El profesor Dorande cree que [illegible] recen en [illegible] notarios.

El profesor Norton concluyó [illegible] ocurrencia, que, [illegible] oha no nos habia dado razones [illegible] para esperar semejantes tribulaciones, sin embargo, deberian todos mantenerse limpios de corazon y hacer penitencia por sus iniquidades para que una vez que tuvieran los habitantes de esta miserable tierra sus conciencias puras y libres de mancha, podrian esperar aquella voz de las trompetas que nos llame con placer y regocijo.

BOLETIN TELEGRÁFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA «LA PRENSA»

Valparaiso, 22 de Mayo de [illegible].

[illegible] de la escuadra [illegible].

[illegible]

El ejército chileno de Antofagasta [illegible] deradamente aumentado.

El ex-Ministro [illegible] se embarca [illegible] á Buenos Aires.

Parece que [illegible] que se gestiona.

Ha fallecido [illegible] doña Rosario Ortego.

[illegible]

Curá-leuvú, [illegible] Mayo de 1879.—A S. E. el señor Ministro de [illegible]. Tengo el honor de participar á V. E. que desde [illegible] presente [illegible] que se tenia designado sobre la nueva frontera.

No ha sufrido la Division de mi mando [illegible] no de mucha [illegible] en las alturas que se han tenido que atravesar [illegible] pereza de las cuestas [illegible] llos y las mulas. La bateria de montaña no fue desmontada en la gran cuesta, á pesar de lo escabroso del terreno siempre [illegible] rodando los bagajes intactos.

La provision de víveres [illegible] buen espíritu que anima á los que componen esta division, es inmejorable [illegible]. Todos cumplen con su deber.

El ingeniero de la division me dice en su parte de ayer lo siguiente:

«La confluencia de los rios tiene lugar á 801 metros sobre el nivel del mar.

»La situacion geográfica de las puntas de los rios Curré Bubu con el Neuquen, es la siguiente: 37° 26' 44" latitud, 69° 23' longitud Oeste de Greenwich y [illegible] Oeste del meridiano de Buenos Aires.

Saludo á V. E.—*N. Uriburu*.—Gefe de la 4ª division.—Campamento Puntas del Neuquen.

BOLETIN DEL DIA

Reunion autonomista!—En el local del Comité Autonomista, calle de Esmeralda número 41, se reunieron el Sábado á la noche varios miembros del partido *republicano*, con el objeto de cambiar ideas sobre la cuestion Presidencia.

Estaban presentes algunos miembros del Comité nacional autonomista y entre ellos los señores Sarmiento é Irigoyen.

El cambio de opiniones versó sobre la actitud del partido autonomista.

No sabemos que solucion tendria el debate, pero se comenta en los círculos una declaracion importante, por ser de uno de los candidatos.

El Dr. D. Bernardo de Irigoyen emitió sus opiniones, aludiendo á lo que se ha corrido en estos dias sobre proclamacion de su candidatura.

Se asegura que declaró al respecto lo siguiente:

Que no consentiria en que su candidatura fuera lanzada al público.

Que no queria ser candidato.

Que ya lo habia declarado y lo repetia que su candidato á la Presidencia era el General D. Julio Roca.

Agrégase que la opinion estaba allí dividida entre amigos del general Roca y del Sr. Sarmiento.

Debut de artistas—En el teatro de la Ópera debutaron el juéves con *Rigoletto* la dama ligera señorita Lué, el barítono señor Marescalchi, la contralto señorita Rimballi y el bajo Dal Negro.

Los dos últimos artistas tienen en aquella partitura una participacion insignificante, de modo que sobre ellos no es posible aun abrir juicio.

Los dos primeros, la Lué y el barítono Marescalchi, sobre todo este, fueron aplaudidos con no comun ardimiento.

Es necesario oirlos otras veces para poder apreciar sus cualidades; pero desde ya se puede asegurar que son dos artistas dignos de un público competente.

Hubo [illegible] de varios palcos las familias [illegible] la dama ligera.

[illegible] hizo un *Rigoletto*, perfecto, [illegible] cualidades dramáticas [illegible] al mayor colorido á las [illegible] por lo bien que cantó.

[illegible] del tercer acto, que es uno de los mas hermosos fragmentos de la parte del barítono, fué cantada admirablemente bien y el público lo hizo repetir llamando tres veces despues al barítono entre gritos de entusiasmo y unánimes aplausos.

Este hecho ha sido el acontecimiento musical de la temporada; pues el artista es bueno aunque puede mejorar mucho todavía.

El cuarteto del último acto produjo tambien gran entusiasmo y esta vez el público llamó á voces al maestro Botessini, á quien se aclamó un instante.

El tenor Benfratelli cantó modestamente y tiene de su lado al público, que espera ansioso á Stagno, el compañero de la Nilson en Lóndres y San Petersburgo.

Cantó bien y fué aplaudido, aunque le falta para la *donna é mobile*, la naturalidad y gracia á que no puede alcanzar en las notas mas altas, por deficiencia de su registro.

La señorita Lué es tan modesta como apasionada del arte y canta con un sentimiento delicado.

El público la aplaudió con frecuencia declarándose plenamente satisfecho de sus facultades.

Los coros estaban regular; la orquesta muy buena.

El teatro contenia una concurrencia numerosísima, notándose mayor número de familias.

La cazuela era una verdadera muralla humana.

En las galerias los inteligentes decian que pocas veces han oido en Buenos Aires un *Rigoletto* tan bien ejecutado.

Anoche debió repetirse.

Esta noche debuta en *Fausto* el primer bajo Miller, que ha cantado con éxito en los principales teatros europeos y que trae reputacion de sobresaliente.

Fiestas Mayas—No se ha hecho programa de fiestas para los dias mayos, por la Municipalidad.

Solamente habrá iluminacion y fuegos artificiales esta noche y mañana.

La plaza de la Victoria ya ha sido convenientemente adornada.

Los salones de la Municipalidad solo se abrirán para el momento en que tenga lugar la recepcion oficial de los gobiernos Nacional y Provincial y Cuerpo Diplomático despues del Te-Deum.

No se han invitado por consiguiente á las familias como en años anteriores.

El estado del tesoro municipal no le permite hacer erogaciones de importancia.

Contrabando—Una casa italiana establecida en esta ciudad y que tiene vapores que hacen la carrera entre las aguas del Plata y Europa, es el tema actualmente de las conversaciones generales, á causa de un contrabando, que parece se le ha descubierto.

Se dice, que dicha casa, no es la primera vez que incurre en ese delito, pues lo ha efectuado dos ó tres veces mas, asegurando [illegible] le fué retenida por el Juez federal, Dr. Ugarriza [illegible] delito.

[illegible]

La casa italiana á que nos venimos refiriendo tiene en el Tigre una isla de su propiedad y en esa es donde se hace el depósito del contrabando.

La Aduana Nacional ha nombrado una Comision especial de empleados, para que hagan las diligencias necesarias, á fin de [illegible] el sumario sobre el contrabando denunciado y castigar como se merecen á los que cometen tan feo delito.

Es necesario que se proceda con energía, para que estos hechos escandalosos no queden impunes, apesar de los [illegible] que tanto papel desempeñan en estos casos.

Orden general—Se ha espedido ayer por la Inspeccion General de Armas, la órden general siguiente:

BUENOS AIRES, MAYO 23 DE 1879.—*Al cargo del Detall de la Inspeccion, Coronel D. Francisco* [illegible].

Debiendo celebrarse en la Santa Iglesia Metropolitana el próximo 25 del corriente á la 1 p. m. un solemne Tedeum en accion de gracias por el aniversario de nuestra emancipacion política al que asistirá S. E. el Sr. Presidente de la República acompañado de las corporaciones civiles y militares, S. E. el Sr. Ministro Interino de la Guerra ha dispuesto se haga saber la órden general siguiente:

Art. 1° El dia 25 de Mayo, aniversario de nuestra gloriosa emancipacion política, se hallarán formados á las doce del dia, de gran parada en la plaza de 25 de Mayo, los cuerpos siguientes: Compañía de cadetes del Colegio Militar, Regimiento de Artilleria, batallones 8 y 11 de línea, batallon Guardia Provincial, Cuerpo de Bomberos y Escolta de S. E.

Art. 2° La línea será mandada por el coronel D. Joaquin Viejo Bueno, Gefe del Regimiento de Artilleria, teniendo por sus ayudantes los oficiales de su cuerpo y los ayudantes del Detall, capitan D. Salvador Figueroa y teniente don Pio Baldovino, un trompa y cuatro soldados de la Escolta de S. E.

Art. 3° Invítase á los señores generales, gefes y oficiales francos á concurrir de gran parada á la Comandancia General de Armas á las 12 [illegible] para acompañar á S. E. en tan solemne acto.

Art. 4° Nómbrase maestro de ceremonias para este militar, al Teniente Coronel don Baldomero Fernandez Sotelo.

Art. 5° La batería 11 de Setiembre hará las salvas establecidas en el mencionado dia.

Dios guarde á V. S.—Por autorizacion superior.—*José Romero*.

Telégrafos—Con escepcion de la línea telegráfica de San Nicolás, que se encuentra hasta la fecha, todas las demás de la República estaban interrumpidas ayer.

Recaudacion—En lo que va del mes hasta la fecha, la Administracion de Rentas ha recaudado la suma de novecientos setenta y tres mil ciento ochenta pesos fuertes con ocho centavos.

La masonería en Flores—Los datos que publicamos en seguida no carece de interés.

Ha tenido lugar en San José de Flores una fiesta con motivo de la consagracion de un Templo é instalacion de los oficiales Dignatarios de la Logia *Libertad* cuya fundacion se debe á la iniciativa de los señores Dr. Juan Rayces, José J. Montero y Louis de Fonteynes, vecinos de ese pueblo. Tanto en las Provincias del Interior como en varios puntos de la campaña de ésta, trabajan ya varias Logias. [illegible], en *Guaminí*, punto [illegible] por nuestro ejército presenció que la logia [illegible] que allí trabaja, daba aumento y [illegible] la desnudez de los cautivos.

No obstante el mal tiempo, á las dos de la tarde del Domingo pasado se encontraban reunidos próximamente con señoras y señoritas, [illegible].

El Templo es espacioso, bien preparado para lo que se destina, y estaba [illegible].

Es práctica que á todas las ceremonias, envíe cada logia una comision que las represente.

Entre las numerosas anunciadas se mencionan las siguientes:

Excelente [illegible] *de Hamburgo* Logia Deutschland, [illegible] Logia Constancia y Concordia, [illegible] Logia Ondinoza á la Logge 2, [illegible] Italiana, id. Patria, Comitato Romano, *Del Oriente de Francia*, Logia «Amis des Naufragés», *Del Oriente Argentino*, Logia Germania, id. Britania, id. Regeneracion, id. Egalité Humanité, id. Caridad, id. América, id. Confraternidad Argentina, id. San Jorge, id. Obediencia á la Ley, id. Estrella del Oriente, id. Moralidad, Supremo Consejo, Directorio, Gran Maestro.

La entrada de cada Logia era saludada por el piano, tocado por los Maestros Novara y Rolandono.

Bajo la presidencia del Gran Maestro dió principio á la ceremonia.

Despues de la Consagracion vino la Instalacion de los Oficiales Dignatarios, habiendo prestado juramento los siguientes:

Ven. Angel Julio Blanco, *Sr. Vig.* Louis de Fonteynes, 2° *id.* Ruperto del Mas, Orad. Dr. Juan Rayces, Secret. José, J. Montero, *Diputados al Gran Oriente*, Diego Fulton, Louis Fonteynes.

Varios otros masones prestaron tambien juramento para los demas puestos de regla.

Llegado el momento de los discursos hablaron los señores Lársen, Dr. Rayces, Louis de Fonteynes, Loupille, Beaumarié, Mesquita, de Ezcurra, Bordes, cerrando el acto el Gran Maestro, Dr. Justo.

Se sirvió despues un abundante refresco y se anunció que próximamente, la Logia *Libertad* iniciará conferencias públicas quincenales.

Hombre vestido de mujer—Antenoche en un almacen del distrito de la 4ª Seccion Policial, se produjo un desórden.

A los primeros momentos concurrió la Policia y encontró allí á una mujer que propinaba golpes de puño á diestra y siniestra á los individuos que la rodeaban.

Los gendarmes la capturaron y la condujeron á la Comisaría.

Estos no dejaron de admirar la fuerza hercúlea de la dama como su elevada estatura.

En la Comisaría el oficial apercibido de esto y del metal de su voz tan fuerte, entró en sospechas sobre el sexo de quien tenia delante.

Efectivamente, se aproximó á ella y notó por la barba recientemente afeitada que era un hombre.

Se habia disfrazado con pretesto segun él de una aventura, que no queria narrar.

Dijo llamarse Francisco Tasandoni, italiano de nacionalidad, de 28 años de edad y de profesion carpintero.

El "Gironde"—Este vapor francés sale mañana para Burdeos.

Fiesta de Tipógrafos—Mañana 25 de Mayo tiene lugar la recepcion del 23° Directorio de la Sociedad Tipográfica Bonaerense, en su Salon de Sesiones y Biblioteca calle de Solis número 337, para que han sido invitado todos sus miembros.

Con motivo de ser dicho dia el de su fundacion en 1857, tendrá lugar otra fiesta, que es la de recibirse la Sociedad del nuevo y rico estandarte bordado y trabajado por la señorita Adriana Camacho, Sub-Preceptora de labor del Colegio de la Merced, siendo su padrino el ex-sócio iniciador y fundador D. Adolfo Cárrega.

A juzgar por los grandes preparativos que se han hecho, nada dejará que desear esta fiesta de los dignos émulos de Gattemberg.

A la conclusion de la recepcion y ceremonia hecha al estandarte, se servirá un ligero refresco con el objeto de solemnizar dichas fiestas y el gran dia de la Pátria.

Cámara de Diputados—Ayer no se reunió la Cámara de Diputados de la Provincia por no tener órden del dia.

La conferencia patriótica—Se hacen trabajos oportunos para la conferencia patriótica que tendrá lugar mañana en uno de nuestros teatros.

Hasta ayer la Comision no habia designado en cual debia efectuarse.

Mármoles del Azul—D. Juan Moglia se ha presentado á la Cámara de Diputados de la Provincia solicitando privilegio, para la esplotacion de las canteras de mármol en las Sierras Bayas, partido del Azul.

Desgracias—A consecuencia de la lluvia que ha reinado en el dia de ayer por lo que las veredas se ponen resbaladizas, han ocurrido varias desgracias.

Un jóven al descender la vereda de la boca-calle de Defensa y Victoria, se cayó dando con el cráneo en una piedra y causándose varias contusiones.

Desmayado fué recogido por unos transeuntes y llevado á su domicilio, situado en la calle de Buen Orden entre San Juan y Cochabamba.

En la botica del Sr. Amoedo se le efectuó la cura. Su estado no es de gravedad.

—Una señora anciana que iba acompañada de una niñita, al descender tambien la vereda de la boca-calle de Tacuarí y San Juan cayó en tierra fracturándose el brazo derecho.

Esta señora que tiene su domicilio á media cuadra del lugar del suceso, fué recogida por su familia.

El brazo se cree haya que amputárselo.

—El jóven D. Francisco Sierra, que salia antenoche del Teatro de la Ópera, se resbaló en la vereda, recalcándose al caer una pierna que hace tiempo se habia quebrado.

Fué conducido por cuatro vigilantes á la botica de Mosquera, situada en la boca-calle, donde fué atendido como su estado lo requeria.

Un número considerable de personas lo acompañó, hasta que fué conducido en un carruage á su domicilio.

Herida—En el Mercado del Plata el individuo Juan Rigotti, súbdito italiano, vende café todas las mañanas á primera hora.

Antiyer se le apersonó Duncan Camplet en completo estado de beodez y le exigió le vendiera café.

Como Rigotti se negase, aquel tomó una piedra de la calle y se la arrojó, yendo á herirlo en el cráneo.

La Policia capturó al heridor, siendo Rigotti llevado á una botica cercana donde se le practicó la primera cura.

Carreras de Mercedes—Se han suspendido hasta los dias 1° y 2 de Junio.

Mortalidad—La mortalidad habida en el dia de anteayer es la siguiente:

Cementerio del Norte.—Agustin Carballal, 5 1|2 años, argentino, escarlatina; Manuel Carballal, 2 1|2 id., id. Juan B. Pinguetti, 6 1|2 id. id. viruela; Juan Maldonado, 26 id. id. tisis pulmonar; Amelia Fació, 6 id. id fiebre tifoidea; Pastora Bruiz, 80 id. id. neumonía, Maria Otero, 2 id española, difteria.

Cementerio de la Chacarita.—Timoteo Soto, 1 dia, argentino, asfixia; Anselmo Tomari, 8 id. id. tétano; Carolina Barri, 30 id. id. falta de desarrollo; Tránsito Arnero, 14 id. argentino, apoplegia; Antonio de Pasqüe, 29 años, italiano, tisis pulmonar; Carolina Venian, 12 id. argentina, crup; Maximiliano Benites, 5 id. paraguayo, viruela, Gabriela Reboyo, 1 id. id. viruela, Doroteo Cuello, 3 meses, id. enteritis, Jacinto Torcelledo, 21 años, español, tisis; Juan Barros, 36 id. argentino, cáncer, Matias Spikel, 34 id. irlandés, mal de brijhet, Domingo J. Casares, [illegible] años, argentino, tétano.

Antecedentes de un criminal—Hé aquí un cuadro detallado de las entradas que ha tenido á la Policia, un individuo de apellido Silva, y que está ahora complicado en una estafa.

A la verdad que no puede presentarse entre la gente de esa calaña una tan [illegible] foja de servicios.

Helos aquí:

1° en 9 de Febrero de 1874, por desórden.

2° 8 de Marzo de 1874, por vago y sospechoso.

3° [illegible] de Febrero de 1876, por órden del Gefe de Policía y á disposicion del Juez del Crimen.

4° 23 de Junio de 1876, nuevamente por órden del Gefe de Policía.

5° 10 de Julio de 1876, por robo.

6° 2 de Diciembre de 1877, por insubordinacion y haber descerrajado tiros á un vigilante.

7° Por la tentativa de robo á Oekers, el 2 de Mayo de 1878.

Pero no eran estos todos los antecedentes de la brillante foja de servicios de Silva.

Desde Enero de 1868 á 1873, tuvo las siguientes entradas su crecido número, demostrará que Silva era un sujeto que mantenia con la Policia las mas estrechas aunque no las mas cordiales relaciones.

1° en Abril 7 del año 1868, por pelea.

2° en Enero 18 del año 1870, por recomendarse su captura, pasó á la cárcel Correccional.

3° en 9 de Abril del mismo año, por desórden.

4° en 3 de Agosto á disposicion del Juez de Paz de la Catedral al Norte.

5° en 15 de Mayo del año 1871, por desórden y ser prófugo de la cárcel correccional —y pasó á la cárcel pública.

6° en 8 de Agosto del mismo año, por ser prófugo de la cárcel pública, á disposicion de la Cámara del Crimen.

8° en 21 de Noviembre, por ladron.

9° en 13 de Marzo del año 1872, por órden del Gefe de Policía.

10° En 5 de Mayo del mismo año, por sospechoso.

11° en 27 de Julio, por vago y ratero.

12° en 12 de Octubre, por ladron conocido.

13° en 7 de Junio del año 1873, por uso de armas.

14° en 9 de Febrero del año 1876, por desórden.

15° en 8 de Marzo, por vago y sospechoso.

Ofrecimiento—Ha pasado una nota al Gobierno Nacional el Presidente de la Municipalidad, poniendo á su disposicion los salones municipales para las fiestas mayas.

Disposicion—Por el Ministerio del Interior se ha pasado una nota á los gefes de oficinas dependientes de ese Ministerio, disponiendo que concurran con sus empleados á acompañar al Presidente de la República al Te-Deum que tendrá lugar mañana.

Movimiento de Puertos—Durante las últimas veinticuatro horas, han entrado á los puertos de Ensenada, Tigre y Boca del Riachuelo, cuarenta y ocho buques cabotaje; y han salido veintinueve para diferentes puntos.

Privilegio—Se ha presentado al Departamento de Marina D. K. V. Emster solicitando privilegio de paquete para el vapor *América* que debe llegar en breve y que hará la carrera entre este puerto y el de Hamburgo.

Movimiento militar—Han sido condenados á dos años de servicio en el ejército, por infraccion á la ley de enrolamiento, los individuos José Suarez, Juan Zalazar y Domingo Ferreira.

El Sargento Mayor Don Teófilo Mendez, ha sido incorporado á la Plana Mayor Disponible.

Han sido dados de baja del Batallon 6° de Infanteria de línea, tres soldados que han cumplido el tiempo de su destino.

Ha sido dado de alta en clase de Aspirante en el Batallon 7° de Infanteria de línea Don José Lepo.

Fallecimiento—Ha fallecido ayer el Teniente Coronel de la Nacion Don Juan Zamudio.

Hoy serán conducidos sus restos al Cementerio del Norte, para cuyo efecto la Inspeccion de Armas ha dispuesto lo conveniente para que se le hagan los honores que corresponde á su rango.

Aduana—Se ha recaudado en el dia de ayer por esta reparticion, las siguientes cantidades:

Al contado	$f.	41235 89
Importacion	$f.	21142,19
Exportacion	»	20050 13
Almacenage	»	3 99
Aduana	»	1 20
Faros	»	29 66
Sanidad	»	8 72
Total	$f.	41235 89

El "Pensamiento"—Este es el título del semanario de ciencia y literatura que acaba de aparecer en la ciudad de Córdoba, órgano oficial de la sociedad *Dean Funes*.

Avisador y Guia—Ha empezado á hacerse una publicacion que consiste en un *Avisador y Guia* comercial, industrial, agrícola, etc., dirijido por los Sres. C. Gaudencio y M. Gaudencio.

Bajante—Segun se nos comunica el rio Paraná sigue bajando con fuerza.

En cuatro dias ha bajado mas de cuatro varas.

Ahogado—Ayer cayó al agua un marinero llamado Auberg, de un buque mercante, sin que fuese posible salvarlo.

ULTIMA HORA

Guerra del Pacífico

Combate en las aguas de Iquique

LA «ESMERALDA» Y LA «COVADONGA» BATIÉNDOSE CON EL «HUASCAR» Y LA «INDEPENDENCIA»

10 de la noche.

En confirmacion de la última noticia que dimos á nuestros lectores, cuya veracidad fué puesta en duda por algun diario de esta ciudad, publicamos en seguida el telegrama que acabamos de recibir de nuestro corresponsal de Valparaiso.

Fué cierta, rigurosamente cierta la noticia de que los buques peruanos se hicieron á la mar de las aguas del Callao.

Hé aquí el telégrama á que nos referimos:

VALPARAISO, MAYO 23 DE 1879,
1 p. m.

A LA PRENSA:

El Miércoles veintiuno del corriente, estando solos *La Covadonga* y *La Esmeralda* sosteniendo el bloqueo de Iquique, fueron sorprendidos con la presencia del *Huascar* y *La Independencia*.

Inmediatamente se empeñó un combate tremendo.

El vapor que ha traido estas noticias los ha dejado batiéndose encarnizadamente.

La Independencia quedaba varada con sérias averias.

La Esmeralda se recostó al lado de tierra.

Las bombas que lanzaba *El Huascar* caian sobre la ciudad produciendo un gran incendio.

Se supone que el grueso de la escuadra chilena se encuentra en Arica.

No se conoce el resultado definitivo del combate. Gran agitacion aquí.

El Corresponsal.

[illegible] el cónsul de Portugal, pidiendo informes sobre el siniestro ocurrido al pailebot *Julia* el 17 de Diciembre pasado, en el paraje *Punta de la Bandera*, y en el que pereció ahogado un marinero portugués llamado Francisco Videla da Silva.

La Capitania ha contestado que no tiene conocimiento alguno del siniestro mencionado, ocurrido en ese paraje y en esa fecha.

Rumores—A propósito de la llegada del Ministro Lastarria dice el *Bien Público* de Montevideo:

«Pasageros que han desembarcado del *Sarata* nos dicen que durante el viaje, por las conversaciones del Sr. Lastarria, comprendieron que éste traia órdenes muy terminantes para el Gobierno Argentino. O este tomaba una actitud definida, precisa y clara en la emergencia del Pacífico, ó de lo contrario el Sr. Lastarria marchaba al Brasil á pedir proteccion. Tambien se sabe que Venezuela se pone en el número de los hoy aliados: de todo lo cual resulta que la República Argentina vá á tener que perder la actitud que hasta ahora ha guardado.»

Indolencia—Es una verdadera indolencia que no se haya dispuesto aun nada sobre salvatage en el puerto.

Todos los temporales hay que lamentar pérdidas de individuos y percances onerosos.

El "Pliny"—Anteayer entró á Montevideo el vapor inglés *Pliny* procedente de Liverpool; mañana estará en el puerto, la correspondencia vino ayer por el *Silex*.

El "Vigilante"—Dentro de pocos dias partirá este vaporcito al mando del comandante Solié para el Sud.

Todas las personas entendidas están alarmadas porque creen que no volverá este vapor; vacio cala siete cuartas, cargado nuevo.

Por otra parte dicen tambien que no hay objeto en esponer un vapor tan útil y único para el servicio de la Capitania, habiéndose empleado en su adquisicion y refacciones mas de 50,000 $f.

"Consuelo"—La corbeta española de este nombre ha partido para Montevideo.

El vapor *Vijilante*, de guerra, trasportó á bordo la tripulacion que paseaba aquí.

Escuela Normal—El Ministro de instruccion Pública ha telegrafiado al Gobierno de la Provincia de San Juan anunciándole que se puede proceder á la instalacion de la Escuela Normal de mujeres que una ley del Congreso acuerda á San Juan, á cuyo objeto el Gobierno debe señalar la casa que crea conveniente.

Por lo pronto hay el inconveniente de haberse ocupado una que ya habia sido contratada y cuyo plano se envió á esta ciudad.

Horrible crimen—En el departamento de Santa Lucia, provincia de San Juan, se ha llevado á cabo últimamente un crímen horrible en la persona del vecino de esa localidad D. Gerónimo Miranda.

Fué degollado, separándole la cabeza del tronco y destrozado su cuerpo en fragmentos para ocultarlo.

Un individuo llamado Francisco Mercado fué capturado, pues se supone sea el asesino.

Resultan cómplices de este asesinato, segun las primeras indagaciones, la mujer de la víctima, llamada Eulojia, y la del presunto reo.

El trigo de Santa-Fé—Tiempo hace que nuestras crónicas diarias nos anuncian frecuentes espediciones de trigos de Santa-Fé á Europa, y ahora aprovechando la circunstancia mencionada, podemos dar á conocer un estado demostrativo de ellas, tanto de las que han atravesado el Atlántico, cuanto de las que se han destinado á las plazas de San Nicolás y Buenos Aires, con su valor aproximativo, y que abrazo desde el mes de Diciembre de 1878 hasta el 16 del corriente mes y año.

Dicho resúmen revela bien claro la importancia que está adquiriendo la exportacion de los trigos de Santa-Fé, llamados á resolver el gran problema económico que ha de salvar á esta provincia de la crisis inveterada que viene sufriendo hace tiempo y que mantiene en un estado embrionario y vacilante á su comercio.

Hé aquí ese estado y como se esplican los números:

Fechas	Destinos Buenos Aires y San Nicolás	Europa	Total
1878	Kilos	[illegible]	[illegible]
Diciembre	44,334		44,334
1879			
Enero	1,095,014	1,868,[illegible]	2,96[illegible]
Febrero	1,2[illegible]	8[illegible]	2,17[illegible]
Marzo	1,5[illegible]	[illegible]	[illegible]
Abril	1,5[illegible]	2,188,7[illegible]	3,7[illegible]
Mayo hasta 16	1,459,96[illegible]	[illegible]	[illegible]
	6,8[illegible]	[illegible]	[illegible]

Su equivalente de 15,[illegible] toneladas inglesas tiene un valor aproximado de $ [illegible]

O sean en bolivianos electivos $ [illegible]

Son, como se vé, cerca de *un millon de pesos bolivianos electivos* que tienen que ingresar al comercio del Rosario en cualquier forma, bien en buenas [illegible] manufacturas estrangeras, da á la fertilidad de un suelo por el brazo del agricultor, que aun no ha sumado la totalidad de su constante labor, pero que puede desde ya, ante la perspectiva de un éxito maravilloso, retemplar su espíritu de trabajo para surcar de nuevo la tierra.

Si la Provincia de Santa-Fé consigue antes de pocos años asegurar la exportacion de sus trigos, que ya representa sumas importantísimas, podrá decirse que su comercio está próximo á desarrollarse, desenvolviendo la fuerza necesaria para impulsar las artes y las industrias por la senda del progreso.

Sociedad de Cigarreros—La nueva Sociedad Cosmopolita de Cigarreros ha quedado constituida del modo siguiente en Asamblea General, que tuvo lugar últimamente:

Presidente José E. Solari—*Vice-Presidente* Francisco Tamardo—*Tesorero*—Ceferino Garcia—*Secretario*, [Primo Cousiño—*Sub-Secretario*, José M. Castro—Vocales—Francisco Vazquez, Luis Pardal, Matias Belascoain, Juan Camenrano.

San Isidro—En este pintoresco pueblo, se hacen grandes preparativos, con el objeto de festejar el glorioso aniversario de 1810.

Desde hoy, doce de las cuadras principales del pueblo serán embanderadas.

Por la noche habrá fuegos artificiales.

El 25 de Mayo se dará un espléndido baile.

Constitucion Italiana—La poblacion italiana del Azul se reunió dias pasados, con objeto de tratar de solemnizar dignamente como ha hecho todos los años, la promulgacion de la Constitucion italiana que cumple su aniversario el dia primero de Junio próximo.

Despues de cambiarse ideas al respecto, se acordó nombrar una comision para que entienda en todo lo relativo á la fiesta que promete estar espléndida.

La eleccion de los nombrados recayó en los señores siguientes:

Presidente D. Pedro Maschio—Secretario Justino Barricalla—Tesorero F. Montanaro—Vocales Bernardino Clerici, Pascual Monti, Antonio Moneta, Bautista Bellada, José Matropaolo, Simon Grillo, Domingo Paroli.

Teatros—Durante las fiestas Mayas, funcionarán los siguientes teatros:

Opera—Hoy Sábado, *Fausto*, Domingo, *Rigoletto* y Martes, *Fausto*.

Colon—Hoy Sábado, *Julieta y Romeo*

Alegria—Hoy Sábado el drama *La gracia de Dios* y la zarzuela *Un caballero particular*; Domingo, el drama de Echegaray *En el pilar y en la cruz* y la peti-pieza *El oro y el moro*; Lúnes, *El nudo gordiano* y la petipieza *¿Silva ó aplausos?*

Circo Nacional—Despedida de la compañia.

Circo Imperial—Grandes y variados ejercicios.

Inauguracion del monumento en la Florida—De *El Siglo* de Montevideo, tomamos algunos detalles sobre la fiesta habida en la Florida con motivo del Monumento levantado á la Independencia del pueblo oriental.

El Domingo, dia señalado para la fiesta, amaneció triste y nublado.—Durante la noche las exhalaciones eléctricas de la atmósfera anunciaban próxima tormenta.—Acudió sin embargo presurosa la muchedumbre á la estacion del Ferro-carril Central.—Buscábanse con empeño las tarjetas de invitacion.—Partió el primer tren, conduciendo inmenso número de viageros, colocados unos en carruages cerrados, otros en vehículos descubiertos.—Sentíase ya el viento precursor de la lluvia.—No tardó esta en comenzar á caer, mansa al principio, mas recia y fuerte despues.—Los que iban al aire libre se empapaban.—Muchos se apearon en Canelones y regresaron.—Otros, refugiándose cuando podian en carruages cerrados, continuaron el viage.

Retrasóse considerablemente la salida del segundo tren, que era el oficial, y que debió salir á las 7 y 30.—Se vacilaba, sobre suspender ó no la fiesta—Segun nos han informado, partió sin embargo de las nueve.—En el fué el señor Ministro de Hacienda, encargado de representar el Gobierno en la inauguracion.

Llegó el tren oficial á la Florida; pero poco despues se supo que se habia resuelto aplazar la inauguracion para el siguiente dia. Muchas de las personas que habian ido se quedaron en la Florida; otras muchas regresaron á Montevideo.

El lúnes amaneció el dia nublado, pero sin apariencia de lluvia.—El tren oficial partió á la hora exacta que se habia fijado.—En él iban el Sr. Ministro de Relaciones Esteriores y el Sr. Encargado de Negocios de los Estados Unidos.—En cuanto al Sr. Ministro de Hacienda y el Presidente de la Comision, se habian quedado en la Florida.

A las doce comenzó la solemne fiesta de la Inauguracion, observándose el órden marcado en el programa.

Abrió el acto el Sr. Ministro de Hacienda con un discurso bien meditado y oportuno, que fué acogido con general adhesion y simpatía.

El Dr. Magariños, Presidente de la Comision, pronunció tambien un bello discurso, ofreciendo al Gobierno una medalla que representaba la gratitud de la Comision por el apoyo que ha prestado para la realizacion del patriótico [illegible]

[illegible]

Sala de la Municipalidad de [illegible] [illegible]

[illegible] y Comité Provisorio:

Terminó en estos momentos la reunion de los partidarios de la candidatura Roca, que tuvo lugar en la casa de don Torcuato de Alvear.

Asistieron mas de trescientas personas.

Se acordó nombrar una comision provisoria, compuesta de cien miembros y otra de quince y dos secretarios, que dirijan los trabajos para la organizacion de un Comité definitivo y la proclamacion inmediata de la candidatura del General Roca para la presidencia de la República.

Asistieron muchos Senadores y Diputados nacionales y de la Provincia. Hubo mucho entusiasmo y deseo de comenzar los trabajos sobre la marcha y con toda actividad.

La Comision Ejecutiva provisoria de los quince y dos secretarios, y el resto de las personas que dirijirán por ahora los trabajos, quedaron del modo siguiente:

COMISION EJECUTIVA PROVISORIA—D. Cárlos Casares, D. José Gregorio Lezama, D. Estanislao Frias, Dr. Diógenes Urquiza, Dr. Diego de Alvear, D. Héctor F. Varela, D. Enrique B. Moreno, Dr. Juan José Romero, D. Federico de la Barra, D. Gregorio Torres, Dr. Wenceslao Pacheco, Dr. Isaac Chavarria, D. Torcuato de Alvear, D. Bruno Quintana, D. Manuel Romero.

Secretarios—D. Belisario J. Montero, D. Benjamin Victorica y Urquiza.

COMITE PROVISORIO—Don Saturnino Unzué, general Juan Madariaga, D. Manuel Blancas, don José Manuel Moreno, don Cárlos Urioste, doctor Pedro A. Pardo, don Agustin Vidal, don Benjamin Zubiaurre, don Remigio Gonzalez Moreno, don Ataliva Posse, don Melchor Rom, doctor Ignacio Pirovano, don Saturnino San Miguel, doctor Luis V. Varela, don Benjamin Buteler, don Jorge Ken, don Leon Orma, don Manuel Icasa, don Luis del Carril, don Bernabé Demaria, don Honorio Gomez, don Emilio de Alvear, doctor Mariano Demaria, don Augusto Milberg, don Francisco B. Madero, doctor Estanislao Castilla, don Bernabé Nuñez, don Joaquin Aguilar, don Cárlos Hollmberg, don José Castilla, don Fabio Molina, don Luis G. Castilla, don Juan Manuel Romero, don Eduardo Romero, don Rómulo Otamendi, don Julio Mendez, don Ricardo Lesica, don Mateo Victorica, don Manuel Icasa, don José Ledesma, don Juan Cruz Ocampo, don Marcelino Lagos, doctor Cárlos Molina Arrotea, don Alfredo Seguí, don Enrique Doaguatini, don Cárlos M. de Alvear, don Daniel Gowland, don Agustin Rodriguez, doctor Santiago Luro, don Pedro A. Romero, doctor Antonio Crespo, don Francisco Lopez Lecube, don Ramon Lopez Lecube, doctor José M. Casabal, don Manuel Gimenez, don Zoilo Aldecoa, don Narciso Lugones, don Manuel Victor Molina, doctor José Cortés Funes, don Jaime Vieira, don Sisto Rodriguez, don Angel Alvear, don Emilio Masculino, don Guillermo Doll, don Amadeo Muñoz, doctor Luis Correa Larguia, don Lorenzo Chesanova, don Felipe Romero, don Benito Romero, don Pedro Roberst, doctor Pedro Roberst (hijo) don Esteban Sayavedra, don Delfin Vieyra, don Andrés Egaña, don Teodoro Mora.

Sabemos que la Comision Ejecutiva se reune hoy á la una de la tarde, en la calle Belgrano número 83.

Se tomarán las primeras medidas, para la instalacion definitiva del Comité Nacional.

Ademas hemos recibido de Córdoba un número de *El Progreso*, en el cual aparece la proclamacion de la candidatura del general Roca, firmada por numerosos ciudadanos.

Las firmas ocupan dies columnas compactas de *El Progreso*.

Está amueblado ya el gran salon de *Variedades* y á disposicion del Comité que se instalará en ese local á proseguir los trabajos en favor de la candidatura Roca.

El salon ha sido facilitado por el señor Lezama, dueño del teatro.

El Siglo publica además los siguientes telégramas anunciando la proclamacion del general Roca:

CONCEPCION DEL URUGUAY, MAYO 23 DE 1879.

Será proclamada en esta Provincia la candidatura Roca, concurso de todos los partidos y se denominará partido Union, desapareciendo antiguas denominaciones.

Se preparan los Comités á hacer proclamacion el 25 ó el 26.—*El corresponsal*.

ROSARIO, 24 DE MAYO—No seremos de los últimos. El 25 tendrá lugar aquí en las Piedras y San Lorenzo proclamacion General Roca. Todo el mundo de acuerdo.—*El corresponsal*.

Revolucion de Jujuy—A causa de la interrupcion del telégrafo á Jujuy, no se ha podido saber nada de lo que por aquellos mundos remotos está sucediendo.

Se sabe únicamente que el señor Torino fué puesto en libertad, [illegible] por su parte, de no [illegible]

Entre tanto las fuerzas movilizadas por los amigos del Gobierno derrocado continúan en pié de guerra.

Temperatura de Buenos Aires—He aquí su estado en el dia de ayer:

En el patio del Colegio Nacional

Dia 24	7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.
Barómetro	753.2	753.7	757.1
Termómetro centígrado	14	16	11
Direccion del viento	N-E	S-S-O	S-S-O

Lluvia de hoy 1 centímetro y 5 milímetros.

PUBLICACIONES VARIAS

Juan de Dios Villa Parra—Se invita á los amigos del desgraciado jóven colombiano Juan de Dios Villa Parra á acompañar sus restos mortales al cementerio del Norte, hoy Sábado 24 del corriente, á las doce del dia.

Saldrá el convoy fúnebre de la calle Bolivar núm. 79.

Se ruega que los asistentes vengan en carruages.

SECCION DE SOLICITADAS

Ecos de la prensa

FRANCISCO, San Luis, Noviembre 11 de 1877.

Fijarse que la marca registrada de la fábrica de Bagley es un ojo bien abierto.

Bartolomé Nevaro—Ha mudado su estudio [illegible]

puro y rico licor que se debe tomar mezclado con agua es el sin rival néctar coñac Ottar Dapuy que se vende en todas las confiterias, cafées, almacenes, etc. para la estacion de invierno, que la tenemos ya encima, es el ponche mas delicioso y confortable. Recomendamos á las personas de buen gusto que lo prueben.—X. X.

Perut

Una cuestion sobre filiacion natural

VISTA DEL FISCAL DE LAS CAMARAS DE APELACION DOCTOR VICTORICA

Con todas las publicaciones relativas, 1 volumen de 184 páginas en 8.° Se vende en la Imprenta de *El Siglo*, Alsina 101. Precio 30 pesos m|c.

M1 v 25

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Mayo 23 Las operaciones á oro sellado fueron hoy bastante activas pues ellas alcanzaron á las suma de $f. 678492, al contado se hicieron transacciones, por una regular suma.

La baja que en el oro se inició el Miércoles, se ha acentuado hoy algo mas en vista de la mayor confianza que generalmente se tiene de un buen resultado en las negociaciones internacionales pendientes.

Hacia tiempo que veniamos diciendo que la tendencia general de la Bolsa era muy favorable á una baja del oro, que ya era tambien la opinion dominante en aquel centro, y que unicamente la incertidumbre en que se estaba respecto al desenlace de las dificultades politicas externas, era lo que contenia la baja.

Agregaremos no obstante, que en la presente estacion del año en que la produccion queda en su mayor parte realizada y los cambios con tendencia á baja, no hay que contar con una gran baja difícil nos parece por ejemplo que el patacon pueda rapasar el tipo de 32 en este invierno.

Las ventas al contado alcanzaron á $f. 156342, al principio fluctuó entre 32 30 y 32.25, cerrando finalmente á 32 20.

Para fin del mes se hicieron $f 217000 á los precios de 32.30 y 32.25.

Para fin de Junio fluctuó entre 32 20 y 32.25, se realizaron $f 212000.

Una venta se hizo para fin de Julio á 32.25 y otra para Setiembre á 32 10.

He aquí el resúmen de las operaciones realizadas:

Al contado	$f	156342	á	32.25 32.30 32.25 32 20
Sábado 24	»	23150	»	32.30 32 25 32 30 32 25
Fin del mes	»	217000	»	32 30 32 25-32 30-32 25
Junio 15	»	60000	»	32 25 32 20
» 30	»	212000	»	32.20-32 25 32 20-32 25-32 20 E 32 15-32.20
Julio 31	»	5000	»	32 25
Se'mbre 15	»	5000	»	32.10
	$f.	678492		

ULTIMA HORA—No tuvo alteracion sensible en el precio del oro durante las horas de liquidacion; para Junio se hicieron algunas operaciones á 32 15. A las 5 de la tarde quedaban vendedores hasta fin del mes á 32.25 y compradores á 32 20.

Titulos diversos de crédito—Continuan las Cédulas Hipotecarias siendo el papel que mayor interes despierta; las operaciones fueron regulares.

Sea que efectivamente hayan habido hoy pocos compradores al contado, ó sea que haya habido la marcada intencion de producir una baja, sucedió hoy que despues de haberse anotado dos operaciones al contado á 82, se anotó una por $f 1000 á 81 1|4.

Esta pequeña venta, con una diferencia de 3|4 sobre el precio que acababa de hacerse, produjo naturalmente impresion y por un momento todo el mundo se encontró desorientado en cuanto á la verdadera posicion del mercado; nadie compraba á ningun precio.

Pero muy pronto se notó que esta pequeña alarma era infundada, pues se hallaron compradores á 81 1|2 para fin del mes y hasta 81 1|4 para Junio, precio que aún no se habia pagado.

En seguida se anotó otra venta al contado á 81 1|2.

En esta forma, se vendió tambien á 79 1|4, un lote de la série B que se venia ofreciendo desde una semana sin encontrar compradores.

Se anotó mas tarde una venta para entregar en todo el año á 79, precio que no se habia pagado antes.

Todo esto hace ver que á pesar del movimiento de desconfianza que se sintió al empezar las operaciones, á la terminacion de la hora oficial quedaban de nuevo firmes.

Hé aquí las operaciones realizadas.

Al contado	10000	Série A	82, 81 1|4, 81 1|2
	8000	» B	79 1|4
Fin del mes	15000	» A	81 1|2
Junio 30	15000	»	81, 81 1|4
Diciembre 31	1000	»	E 79
	49000		

Fondos Públicos Nacionales—En alza; no se hicieron operaciones al contado, pero para el Sábado 24, se hicieron pf. 7000 de los de uno p% amortizacion á 58 1|8.

Cotizamos á 53 los de Buschenthal y á 54 los de 1876.

Acciones del Banco Nacional: Sin operaciones, piden 57 al contado pero no hay compradores.

Billetes de Tesoreria Nacional. Sin transacciones, el dia 19 se cotizaron á 75.

Billetes del Banco Nacional. El dia 15 se cotizaron á 32 con el oro á 32.30.

Acciones de Puentes y Caminos: El dia 24 se cotizaron á 74

Primitiva Compañia del Gas: El Sábado 10 se cotizaron á 1670 ps. m|c.

Bonos Municipales de 1870. Sin transacciones: cotizacion de 30 de Abril al 81 por ciento.

Acciones de la Bolsa de Comercio—El dia 19 de Abril se vendieron en remate en la Bolsa á 6 de estas acciones á 1700 ps. m|c. pero creemos que se pagaria mas alto precio por ellas. Antes de esta venta se cotizaban á 1900 ps.

Certificados del Banco Argentino—Se cotizan de 20 á 23 p% según cantidad.

Ferro Carril Central: Sin transacciones; se cotizan á 13 libras esterlinas en oro por accion de 20 libras.

Propietarios para la Higiene: Se cotizan al 70 0|0.

Tramway á Belgrano: Nominal.

Telégrafo Trasandino: Nominal.

Sociedad Fomento de Barracas al Norte: Nominal.

Esportacion Regular: A la par.

ULTIMA HORA—Las Cédulas Hipotecarias siguieron firmes; una operacion se hizo al contado á 81 1|2 y quedaban á última hora, compradores á este precio para fin del mes y á 81 para Junio.

Las Acciones del Banco Nacional que desde hace dias estaban tan olvidadas por los especuladores, dieron márgen á alguna animacion despues de hora y parecen despertar de nuevo alguna interés; habia compradores á 57 para fin del mes.

Pizarras del Ripp—Las oficinas nacionales recibirán en pago de impuestos, el papel moneda de la Provincia de Buenos Aires en la proporcion de treinta y dos treinta pesos ($ 32. 30 m|c) por un peso fuerte, hasta el 31 del corriente inclusive.

Plata sellada—Cotizamos los Bolivianos en cambios á 31 [illegible]

[illegible]

[illegible] Gaetano Massone, cueros y sebo á 25 fcs.

Valor de la propiedad—El martillero Astengo vendió el Juéves la casita calle Andes No. 531, con 11 vs. de frente por 60 de fondo 3 piezas en la suma de 41 mil pesos siendo la base de 31,700 $, comprador Don Jorge Meinské.

—Los martilleros Baltar y Quesada vendieron tres leguas de campo en el Azul, al precio de 93,000 pesos m|c una. Comprador, don Estanislao Peña.

Telégramas comerciales—MONTEVIDEO 23—(*Al Agente*)—El vapor *Pliny* de Liverpool llegó anoche; la correspondencia la llevará el *Silex* que sale hoy para esa.

MONTEVIDEO 23—(*A la Bolsa*)—Liverpool, *Pliny* es probable siga hoy; Cadiz, *Una*; sale para esa el *Júpiter*. Oro 245. Partidas café á 16. Vinos catalanes sostenidos, pocas ventas. Fletada la barca italiana *Amabile Catherina*, á cargar sebo en el Uruguay para el Havre á 38 y 10 de capa.

MONTEVIDEO 23—(*A la Sala*)—Del Salto 130 pipas sebo á 15 fuertes aquí. Títulos especiales á 71¼. Fletadas el *Lucia C.* á cargar en el puerto para Marsella en 10,000 francos y el *Gaetano Massone* 400 pipas sebo y 15,000 cueros salados á 25 francos.

Vapores—Salen hoy los siguientes:

Proveedor para el Rosario á las 2.

Júpiter para Montevideo á las 5.

MAÑANA 25

Saturno para el Uruguay á las 10.

PARA ULTRAMAR

El 24 el *Gironde* para Burdeos á las 5.

Id 27 id *Don Pedro* id el Havre id id.

Id 27 id *Galicia* id id Pacífico (de Montevideo)

Id 28 id *Archimedes* id Amberes y Liverpool á las 5.

Vapores esperados en Montevideo

PROCEDENCIA	Llegada		Bandera	NOMBRE
Southampton y escalas		22	inglés	*Minho*
Génova y escalas	Mayo	25	italiano	*Europa*
Lóndres y escalas	«	27	belga	*Sirius*

Frutos del pais—MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Mayo 23.

En los dias miércoles y jueves han entrado solamente 35 wagones de carga.

Nada notable en las pocas ventas de hoy sin que el mal tiempo haya sido obstáculo para la realizacion de las operaciones que anotamos.

300 cueros vacunos por los Sres. Unzué por 157 ps. pesada con 1 1|2 lib de tara.

Lotes pequeños de campo, 160 á 170 ps.

35 *Bordalesas sebo* de exportacion por varios 47 ps. arb. todos.

De campo en id, 45 ps arb.

Grasa en pan 38, 40 ps arb.

Un pequeño lote cerdas de potro por el Sr. Leguinoche, 30 ps uno.

Fracciones defectuosas 25 y 26 id.

Cueros lanares. Quedan sin venderse la mayor parte.

Por el Sr. Robbio de estacion 21 rls y 16 1|2 rls desechos.

Sres. Raffo, mataderos 27 rls id.

Cerdas de potro. 110 ps arb.

En cereales algunos trigos; defectos; sin nada notable.

Quedan varios lotes sin venderse.

Por el señor Robbio, de costa 120 ps fanega.

S. Balatto de id 118 id.

S. Oyos de id 118 id.

No conocemos venta de los del Salado, ni hay de los Rios en plaza.

Maiz, firme, 50 á 52 ps fanega desgranado.

320 libras pluma oleto, por los Sres. Llamazares y Ca., por 50 ps libra y 45 arb lana en depósito. Por los señores Key y 88 ps arb.

MERCADO CONSTITUCION, Mayo 23.

Nada de importancia tenemos que comunicar á nuestros lectores.

Dia lluvioso y destemplado. Poca concurrencia. Entregarónse sin dificultad las lanas finas y especiales vendidas ayer, tanto en la plaza como en depósito.

Precios pagados 110, 118, 126 y 132 ps arb.

Las últimas noticias de Europa han puesto en movimiento nuestro mercado de lanas muy disminuidos ya.

Háblase de fuertes negocios á precios sostenidos.

En cuanto lanares, sigue una demanda activa.

Campo, segun clase, 24 á 27 reales libra.

Matadero 26 á 28 id id.

Cereales, trigo, flojos. Precios los de ayer.

Maiz muy firme. Se ha vendido hasta 56, 60 y 62 pesos fanega.

Pastos sostenidos alfalfa para 5[illegible] pesos tonelada. Mes clas 420 [illegible]

[illegible] contratos fuertes para el Brasil.

[illegible] general son solicitados muy [illegible]

[illegible] entra se vende.

Precios de la hacienda—[illegible] primer [illegible]

[illegible]

[illegible] matanza general 280 [illegible]

Cueros de novillo 200 [illegible]

[illegible] vaca 120 [illegible] 110

Terneros grandes 120 [illegible]

[illegible]

[illegible]

Para invernar [illegible]

[illegible]

[illegible] 430 cabezas.

ADUANA—[illegible] M. Morá 150 bult y 84 bear yerba paraguaya, Zambonach 4 cols yerba paraguaya, Cibils 15 bul cohetes 15 cj canela, Artagaveytia 30 bras yerba paraguaya, Aleman 4 bols yerba mate, S. Ponte Negren 16 bsa almidon 6 cj yerba paraguaya, Artagabeytia 50 bras arasá id terrada Marraspin 23 bols yerba 10 id almidon de mandioc, M[illegible] 150 [illegible] canillos de papel tabaco negro y 45 [illegible] tabacos negros Mendez 74 los tabacos paraguayo.

[illegible] 30 cj vino burd 100 bord id 110 cj cogñac, Roena 7 pip 42 vino tinto, Marini 87 cj vino burd, Borza 6 [illegible] de Italia, Zambianchi 54 casc id id.

[illegible] Koenig 42 cj zarasa para colchas bramante colchas de algodon bombasí blanco genero oxford id de algodon para pantalon y camisetas 9 cj paño mezcla [illegible] cotin de hilo genero algodon para panta lon bramante y lienzo de algodon S. B. Hale 41 cj coco de calor crinolina ca nbray de color zarasa percales muselinas y genero algodon colores colcenas y bols algodon y otros art. Morgan 2 caj 3 fdo paño mezcla para ponchos y frazadas Cretting 5 fdo bols de arpillera Hardy 10 cj elastico, zaraza pañuel s mez la [illegible] y algodon uso domestico guro algodon hilo y grano de oro.

[illegible] A Za aqui [illegible] trencilla Et cetera [illegible] libros y planos hidrograficos, Kreuzer 5 cj de las [illegible] juegos para te y café 6 hieros y aceiteras electro plata Bomberg 2 cj botinetes de lana Wedekind 1 botines [illegible] acordeoncitos y juguetes Burn, [illegible] sedas mercería Lohman 1 cj trencilla de [illegible] cordones y sombreros, Hardy 411 plegadas y marcos, S. y Manaspin 350 dnas botellas vacias. Sosman 1 cj peines de marfil Brandes 5 id sedas para coser y perfumes de marfil botones [illegible] A. Lopaz 16 id naipes españoles.

MARITIMA—ULTRAMARINOS 23 *Saturno* vap. gles de Montevideo consignado á Russo con 4 Feis 8 c meres, M. Marting 1 pa 13 E Fils 1 c encom, F. Lesica 1 paq id [illegible] 1 fd id.

[illegible] vapor nacional Rosario consignado á D. Bru [illegible] encomienda Girard Peregaux 1 paquete id, [illegible] bulto id Ambrosetti 1 id id Arquimedes 1 paq id. D. Bruse 7087 $ m|c Banco de Italia $f. 1556 Contaduria General de la Nacion 1 bulto $f 1575 D. Bruce 1384 $ m|c A. Warntonf 1 c encomienda E. Zeballos 2 id id T. Koenig $f 400 Mojon 1 encomienda D. Bruce 9710 $ m|c Liobet $f 300 Torquist 1 paq encomiendas.

[illegible] vapor ing es de Montevideo consignado á R sso con 4 [illegible] 1 paquete encomienda F. Norton 1 bto id C. V. [illegible]

Ferrer Vap inglés de 1069 tons cap. J. Cowan de Liverpool consignado á E. Norton con Artaste vapor llevara mañana, Fortquist 1 c meres, 15 fdos 15 c tejidos, Watson 60 c tejidos, 8 fdos id, Maderna, 2 fdos bolsas, Getting 3 c tejidos Mantels 2 c meres 4 c ferreteria, 11 btos id, Mackensnie 1 c id, Pag 1 c 4 c ferreteria, R. Lesica 1 c meres Hemberg 12 fdos algodones, [illegible] Bell 30 cuñetes; 18 cascos, 8 c ferreteria, 45 btos cabulleria, Koenig 9 c tejidos, A. Zorraquin 11 c id, M. Forrester 50 cj mercaderias, 58 cj id, Mathey 1 fdo meres, Mackern 8 cj librería, Green 3 c meres S. [illegible] 10 c id sa arroz, Morgan W. 150 c, cerveza 27 floss de tejidos, Blagdon 5 c tejidos, Echeverria 4 c id, Aldasabal 10 c id, Carlisle 25 c 8 fdos id 1 c meres, Fulton 1 c 8 fardos tejidos, Lagos 10 fdos 7 c id, Mallmann 2 c id, Echegaray 4 c id, Challe hnos 2 c id, M. Rodriguez 2 c id, Barclay C. 33 c ferreteria, D. Stokes 22 c 10 fardos tejidos, 1000 bolsas arroz Wedekind 7 c tejidos, Browne 2 c id 100 barr cerveza Thompson 9 fdos tejidos, 20 cascos meres C. J. Shaw 3 fdos 7 c 13 cascos 2 barr 10 cuñetes ferreteria, Swan hos 4 c arroz mercancias, 100 cajones hojalata, Gifford 6 fdos 15 c merct G. Bell 2435 barras 113, atados id 25 id, tubos 700 bujas, 195 cuñetes, 38 c o estocos ferreteria 138 atdos cabulleria, 11 fdo 4 barr meres, Clark 1 bomba 15 atdos tubos, 1 casco ferreteria, Ashworth 25 c 7 atdos tejidos, Drysdale 8 c fierro, galbanizado, 348 c hojalateria 2 [illegible] armas, 800 barras, 140 atdos fierro, 1067 atdos 120 cuñetes 2 barr ferreteria, 535 btos cabulleria, Bagley 1 c meres 246 c hojalata, C. Hen 1 cj meres, 105 cuñetes fierro Wallace 27 c meres, Parry 15 cj cerveza, Ussaros 13 tons sal, 7 btos meres, Sivori 8, 40 btos cabulleria, Hall 100 barr 43 c meres, Prowell 4 cj ferreteria, A. B. 200 bolsas arroz. Estevbnet 7 barr meres, J. E. 100 bas arroz, Curutchet 2 cj meres, Senell 18 cjs, 3 fdos tejidos, Mattaldi 3 cjs, ta laverteria, J. B. 500 bas arroz, Helmey 100 c. cerveza, Vorney 4 c armas, Ordeo 75 paros bujes, 30 canastas losa, 1835 barras, 74 atados, 145 planchas fierro 10 tons id 67 cj, 28 fdo, 61 [illegible] 3 cascos, 35 cuñetes meros.

Glenco Plot griego de 81 tons. cap. H. Rotemias de Montevideo consignado á Gallardo con 55 tons, piedra de cal.

Saturno vapor inglés del Salto consignado á Russo con pasajeros.

Villa del Salto vapor oriental del Salto consignado á Russo con pasageros.

Sorelle Capurro bca. italiana de 407 tons. cap. G. Dodero á Cardiff el 18 de Marzo consignada á la orden con 523 tons. de carbon.

ARRIBERON REGISTRO—Núm. 162 *Mensaggiero* bca. italiana para Génova por Guanello.

CERRARON REGISTRO *Mary Janesse* bugre Americano de 505 tons. cap. G. H. Orkos para New York con 25306 cueros vacunos 58 fdos. cerda, 90 id nutria 56, id cabras, 25 cjs. pluma 7 c. mercaderias.

San Giovanni bca. italiana de 819 tons. cap. Ermirig para New York con 400 tons. arena.

CABOTAJE—*Alba*—pbot de la Paz á Nuñes Gaya con 2500 medios postes ñandubay 2500 estacones.

Virgen del Carmen—pbot de Gualeguaychú, á Huergo con 9000 cdas leña 2103 cueros lanares bols lana sucia 8 bols cerda.

Tritin—pbot de la Victoria á Isola, con 900 medios postes ñandubay.

Robespier—bdra del Rosario á Huergo, con 30000 kilos trigo.

Nna Sta Cándida—pbot del Uruguay á Nuñes, con 36 bols afrechillo 26 bols triguillo 55 bols cebadilla 548 cueros vacunos 2509 cueros lanares 17 bols cerda 9 bols garras 3 bls lana.

Leandra—bdra de Santa-Fé á Maraspin con 70 bolr harina 10 bols semillas.

Manuelita—pbot de Gualeguay á Zambianchi con 10 pipas sebo derretido.

Emilia Catalina—pbot de M. Garcia á Isola, con 54400 astillas leña.

Leonor—gta de Santa Fé á Hillner con 1030 hect carbon.

Pilarcita—bdra de Zárate á Biysano, con 823 cueros potro.

Gerónimo—pbot del Rosario á Quierdo, con 3000 kilos piedra cal.

Juven Carmen—pbot de San Pedro á Marraspin, con 33 fardos cueros lanares 5 fardos lana sucia.

SALIDAS—*Villa del Salto*—vapor oriental para Montevideo.

Saturno—id inglés para id.

Siler—id id para el Salto.

AVISOS DE LOS BANCOS

DE LA PROVINCIA

FUNCIONA DESDE LAS 10 HASTA LAS 4 DE LA TARDE

El Banco recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 m|c. y 16 ps. fts.

Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias; pasados estos, se les abona interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes á en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á precio, se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital é intereses; no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 60 y 90 dias á mas, los que serán devueltos en monedas de oro de curso legal.

Descuenta tres veces en la semana, letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias y tambien PAGARES DE COMERCIO desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser pagados fuera á su [illegible]

Descuenta tambien á oro sellado pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados en la misma moneda á su vencimiento.

[illegible]

[illegible]

POR JUAN C. VIDAL Y Cª

A PLAZOS

IMPORTANTISIMO REMATE

Por cuenta de la casa introductora de los señores

BARON, BAHRE Y JANSEN

EN SU CASA CALLE VICTORIA NUMEROS 250 AL 54

Los dias martes 27 y miércoles 28 del corriente venderemos todo el surtido de la casa

m 24v27

" id á 60 dias	2	p%
" id á 90 dias 4 mas	3	p%
COBRA		
Cobra por descuento de pagarés de comercio	7	p%
id de letras	7	p%
id de pagarés de comercio á oro	7	p%

Buenos Aires, Abril 28 de 1879.

B. Gayan—Secretario. perm

JOSE DE CARABASSA

157—CANGALLO—157

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de intereses será como sigue:

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente á la vista	3	p%
" " en " " oro sellado		sin interés
A plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal	3 1|2	p%
" " " 60 "	4	p%
" " " 90 "	5	p%
" " " 60 " en oro sellado	2	p%
" " " 90 " en " "	3	p%
A plazos mas largos, convencional.		

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal	10	p%
Por id id id en oro sellado	10	p%

Descuento de pagarés y letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO

Se dan sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes Génova pagaderos en 60 pueblos de Italia.

SUIZA

Pagaderos en 30 pueblos de Suiza.

CARTAS DE CREDITO

Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viajeros como para compra de mercaderías, no cobrándose comision sino sobre las cantidades de que se haga uso. Horas de despacho de las 10 a. m. á las 4 p. m. y los Sábados hasta las 5 p. m.

BUENOS AIRES, MAYO 1.° DE 1879.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON—Compañía lírica italiana empresa Angel Ferrari Sabado 24 de Mayo de 1879. 5.ª funcion de abono 2.ª de la fiesta mayas con la ópera en 4 actos **Giulietta e Romeo** por las señoras Barcelona, Repetti y los señores Ambrossi, Trivero y Capri, á las 8.

TEATRO DE LA OPERA—Compañía lírica italiana empresa Rajneri, Fiestas Mayas Sábado 24, 5.ª de abono, debut del 1er. bajo señor Miller, **Fausto**.

Domingo 25 de Mayo 6.ª de abono, 1.° Himno Nacional. 2.° **Traviata**.

Martes 27, 7.ª de abono **Fausto**. La orquesta será dirijida por el célebre maestro Bottesini.

NOTA—Las noches que no haya fuegos en la Plaza Victoria, la funcion empezará á las 8 en punto.

OTRA—Cuando las funciones concluyan despues de las 11 y 20 habra coches del Tramway en la esquina de Suipacha y Corrientes para Recoleta y Plaza Constitucion.

TEATRO ALEGRIA—Fiesta mayas magníficas funciones para los dias 24, 25 y 25 de Mayo. Dia 24, el bellísimo drama en 4 actos, **La gracia de Dios** terminará el espectáculo con la chistosísima zarzuela en 1 acto titulada **Un caballero particular**. Dia 25, Himno Nacional 1° y última representacion en la presente temporada del sublime drama en 3 actos y en verso, **En el pilar y en la cruz** y la chistosísima peti pieza **El oro y el moro**. Dia 26 última definitiva representacion del magnífico y nunca bien ponderado drama en 3 actos y en verso, **El nudo gordiano**; terminará el espectáculo con la chistosisima peti pieza **¿Silva ó aplausos?** En los dias que se queman fuegos artificiales, las funciones daran principio á la terminacion de aquellos y en los demás á las 8 en punto.

CIRCO NACIONAL—Buen Orden esquina Mexico compañía imperial brasilera. Sábado 24 y Domingo 25 de Mayo de 1879, por despedida de la compañía grande funcion de gala á beneficio de las niñas japonesas—ejercicios nuevos, con vedades sorprendentes, á las 8.

OTRO—Circo imperial calle Montevideo esquina Charcas despedida de la compañía imperial, Sábado 24 y Domingo 25 de Mayo de 1879 últimas funciones—caballos y variados ejercicios, á las 8.

AVISOS NUEVOS

Oficial herrero Se precisa uno en la calle de Moreno 100. Para tratar de 2 á 6 de la tarde. m24v27

Dependiente se necesita uno de 15 á 16 años de edad para tienda que tenga alguna práctica y quien garantía su conducta, calle de Cuyo No. 214. M 24v27

Acordeones por mayor y menor calle Belgrano No. [illegible] todos de música A. Poggi Hnos. M24v8J

Ama de leche se necesita una con buenas recomendaciones San Martin 325. M24v27

Mucama se necesita en la calle de Victoria núm 4[illegible] m24v27

Cocinera se necesita con cama calle de Maypú núm 380. m24v27

Se ofrece una señora formal y una mucha ha de 14 años para cuidar en su casa un niño, para tratar ocurrir calle Gral. Lavalle núm 203 entre Maypu y Esmeralda. m24v27

Casa se desea alquilar una que tenga 6 piezas y que esté entre el radio q hay de Méjico á Chacabuco y de Chacabuco á Buen-Orden. La persona que la tenga y quiera alquilarla puede ofrecerla en la calle Estados Unidos 338. m24v25

Ama de leche vasca española con muy buena leche abundante y con buenas recomendaciones para criar en la casa de la criatura se ofrece Rivadavia 1199. M24v28

Se ofrece una ama de leche primeriza, hija del pais de 18 años, con abundante leche de 20 dias y sana calle de Comercio 430. m24v28

Cocinera se precisa una para un matrimonio solo que tenga recomendaciones ocurrir de 10 á 12 calle de Tacuari 187 de 4 á 6 de la tarde. M24v25

Sirvienta que entienda de cocina y una costurera se necesitan calle San Juan núm 187. 24v25

Se ofrece una ama primeriza de dos meses sin hijos y abundante de veinte y dos años vasca francesa muy buena leche de toda confianza tiene muy buenas recomendaciones, el que se interese puede pasar Lima 274 (relojeria). m24v25

Se ha perdido un caballo oscuro contramarcado cria mestiza, el dia 21 del corrte á la 1 de la tarde desapareció de la calle Comercio núm 163 el que lo entregue en dicha casa será gratificado. m24v25

Dependiente se necesita uno con buenas recomendaciones para un negocio de campo Lima No. 326. m24-1p

Mucama se necesita una con recomendacion Perú 1[illegible] m24v27

Se ofrece una ama de leche fresca italiana con buenas recomendaciones calle Tucuman La valle antes Parque No. 500. m24v27

Pipas Y BORDALESAS VACIAS—Hay para vender una partida de 100 pipas aproximadamente, y otra cantidad de bordalesas arqueadas y listas como para saladero ó grasería, darán razon en la calle de Rivadavia núm 961, ó en la fábrica, Méjico y ramal del ferro-carril del Oeste. M24v27

Cartera se ha perdido una con dinero en el trayecto de las calles Chacabuco doblando Victoria hasta Perú y esquina Rivadavia siguiendo Florida hasta Esmeralda, el dia 22 del corriente, se suplica á la persona que la haya encontrado que haga la caridad de entregarla en la calle de Esmeralda 516, pues es una pobre señora que tiene que pagar esa suma. m24v27

Se hace saber al público q' la casa de muebles nuevos y usados en sociedad con don José Costa y Eugenio Abad queda separadamente de mútuo convenio desde la fecha girará bajo la firma de Eugenio Abad, el que tenga que hacer algun reclamo se presentará en el término de 3 dias Buenos Aires Mayo 14 de 1879. m24v27

Se ofrece una ama de leche fresca estranjera de primer parto con buenas recomendaciones calle Belgrano 813 en casa de la partera. m24v27

Se necesita 1 peon de 14 á 16 años, 2 cocineras con sueldo de 600 ps, 1 cocinero español, 2 mucamas vascas ó bearnesas, 1 planchadora 2 sirvientas 1 muchacho para confitería y se vende un Billar y se compra una majada de ovejas calle Piedras 134. m24-1p

Se necesita una joven de 12 á 14 años para el Bazar calle Moreno núm. 201 esquina á Chacabuco. m24v25

Agencia de conchavos La primera española calle Defensa núm. 70 primer patio hay buenas colocaciones para cocineras, mucamas, niñeras, muchachos, muchachas, cocineros, peones, quinteros; y toda clase de conchavos se exigen recomendaciones, á los patrones no se cobra comision por sus pedidos. Los conchavos se pagan una vez colocados. D. Fonsa núm. 70. m 24 1p

Sociedad Cosmopolita de oficiales cigarreros de hoja Se citan á los S.S. sócios á la reunion ordinaria que tendrá lugar en el Pasatiempo el Domingo 25 del corriente á las 12 del dia Se ruega la puntualidad á la hora indicada.—El Secretario. m 24 v 25

Enseñanza de matemáticas

Clases de matemáticas elemental y superior para los exámenes de Diciembre de la Universidad, empezarán el 1° de Junio y se pagarán adelantado con 100 ps. m|c. por mes.—Estudiantes de Ingeniería de afuera pueden vivir en casa del que suscribe, y recibir la enseñanza continuada en todo los ramos que se precisan para sus exámenes.—Pedro A. Trotsud.—Ingeniero y Agrimensor Público, calle Comercio 164. M24v27

Cajistas se necesitan para trabajar por su cuenta en la *Patria Italiana* calle Cuyo entre San Martin y Reconquista. m 24 1-p

Agencia de comisiones Cangallo 412 altos 412 se precisan 1 madianero de ovejas 1 dependiente de escritorio, 1 mayoral de tramway, 1 cochero, 2 peones limpiavias 1 repartidor de carros 1 capataz de barraca, 1 portero, y 2 mozos para abordo y 1 jóven para acompañar á 1 señor para Europa, se adelanta dinero sobre hipotecas y se gestionan asuntos ante el gobierno nacional y provincial, Cangallo 412 altos 412. M24-1p

Por 25,000 ps. m|c.

Se vende en Quilmes una casa-quinta con tres piezas de material haciendo esquina, con 50 varas por 60, todo cercado de pared, dista cuatro cuadras de la estacion y tres de la plaza principal, el cateado Sud, la persona que se interese, ocurra á la calle del Perú 209 á toda hora del dia. m24v27

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. D. Julio [illegible] se hace saber por medio del presente y por el término de [illegible] dias que en la tarde del dia [illegible] del entrante Junio de [illegible] el remate se venderá en pública subasta en la Secretaría á cargo del Escribano Don Ramon [illegible] que suscribe (Tribunal de Comercio Perú 190) una [illegible] que fué embargada como de Don [illegible] en la ejecucion que contra [illegible] los señores Capelo [illegible] ubicada en el Partido [illegible] Don Juan Antonio [illegible] de dicho campo [illegible] Mayo 26 de 1879.—Pedro [illegible]

Al comercio de comun acuerdo el 20 de Abril de 1879 se ha disuelto la sociedad comercial que giraba en el ramo de almacen de comestibles y bebidas gruesas bajo la denominacion de Manuel Fobes y Ca. quedando [illegible] el activo y pasivo á cargo del socio Manuel Pego. m24v25

S. B. GAHAN

Corredor y Agencia de Comisiones

SE VENDEN

Casas en las calles de Alsina (60 vs. por 150 vs.) Artes, Victoria y Piedad (16 piezas etc. etc.)

Una estancia alambrado, partido de Ranchos.

Media legua de campo, tres leguas del pueblo del Saladillo.

SE NECESITAN

Una legua de campo al Norte de la Provincia y una propiedad muy central.

178-SAN MARTIN-178

M14v14Junio

Al pobre Peregrino calle [illegible] se compra y se vende ropa y muebles en buen uso, se compra cualquier de oro y plata bronce y cobre y se va á domicilio. M24v21

Se necesita un lustrador, un tapicero y un cochero, que sepa bien su oficio, calle Rivadavia núm 2189 esquina de Venezuela. M24v27J

Gustavo Von Blui ofrece sus servicios á los propietarios de jardines se hacen jardines nuevos y se cuidan, poda parra y árboles, establecimientos todo multiplicacion. Calle tercera Bermejo entre Tacuarí y Parque se reciben órdenes en la calle Tucuman 385. M28v24

Se precisa un oficial barbero ocurrir Defensa [illegible] M24v24

Mucama se necesita calle Córdoba 165. M24v24

Instituto de tartamudos El Sr. Rousseau Director del Instituto de tartamudos en Buenos Aires profesor del Instituto de Paris y de las principales ciudades de Francia tiene el honor de avisar á las personas que padecen de algun defecto en la pronunciacion, garantiendo su cura por un método nuevo y radical, recomendado por las facultades médicas de Francia y varias otras Sociedades científicas eminentes. El Sr. Rousseau se compromete á dar curado en 20 dias á las personas sin ninguna clase de operacion. Deseando embarcarse en pocos dias para Europa, á donde es llamado por el Instituto, avisa á las personas que padezcan de esta enfermedad y que deseen curarse de ella que está á sus órdenes todos los dias y á todas horas en su casa calle Victoria núm 432, arreglo de varias familias respetables va tambien á domicilio. m22v31

Sirvienta se necesita una con cama en la calle de Cuyo 883 esquina á la de Callao, para una corta familia. m22v24

✝

Petrona Rocha de Doval

Q. E. P. D.

Falleció el 6 de Mayo de 1879

Su hija Petrona Doval de Lasarte, su hijo político Vicente Lasarte y demas deudos invitan á las personas de su relacion, se dignen asistir á [illegible] rezarán por el alma de [illegible] en la iglesia de N. S. de Monserrat [illegible] de 8 á 11 de la mañana [illegible] cuyo favor quedarán eternamente [illegible] La familia asistirá á las 11. M23 v26

✝

Josefa Almeyra de Zaldarriaga

Q. E. P. D.

Falleció el 13 de Mayo de 1879

Sus hijos y demás deudos invitan á las personas de su amistad y relacion á rogar á Dios por el eterno descanso de dicha finada, en el funeral rezado que tendrá lugar en la iglesia de San Nicolas de Bary, el Lúnes 26 del corriente Mayo á las 10 1|2 de la mañana.

Es única invitacion. m21v25

Muebles! muebles! muebles!

A los que deseen amueblar sus casas con poco dinero ocurran á la muebleria de los fabricantes unidos, calle Cangallo 372 y 376. A27v27m

Libreta perdida Se ha estraviado una del Banco de la Provincia perteneciente á D. Próspero Daleye, se suplica á la persona que la haya encontrado la entregue en la calle de Rivadavia, fonda de Luchi entre Ascuénaga y Larrea que será gratificado. A25v25M

Se reciben pensionistas por un precio módico comida de familia tambien se mandan viandas á domicilio Independencia 79. m14 29

Se alquila una sala amueblada en la calle Callao 114. M21v29

Cartera perdida se ha perdido una Cartera atada con un elástico con papeles sin valor sinó para su dueño, en la Plaza de 11 de Sbre. y sus contornos, el que la haya encontrado y la quiera devolver á su dueño será gratificado, calle Piedad No. 40. M21v25

Barbero se necesita uno para Sábados y Domingos, se le pagará 100 pesos, es inútil se presente si no sabe bien su obligacion Santa Fé 710. M22v24

Se precisa una sirvienta con cama en la calle Bolivar núm. 218. M23v25

Colegio Popular Anglo-Franco Argentino. S. Juan 548. Se dá instruccion elemental y superior, enseñanza universitaria y mercantil. Se aceptan externos. El colegio cuenta con un competente cuerpo de profesores, á satisfaccion de los Sres. padres de familia que deseen confiarles la educacion de sus hijos. La direccion. m22v25

A los Sres. dependientes y demás personas estudiosas que deseen aprender en pocas lecciones: inglés, francés, teneduría de libros por partida doble, caligrafía, cuentas y correspondencia comercial. Se enseña por sistemas fáciles y condiciones módicas. Los profesores son muy competentes, clases y lecciones particulares hasta las 11 de la noche Academia popular mercantil, Cangallo 302. m22v25

Muchacha Se necesita una niñera, ocurrir Temple 309. M22v24

Almacen del Sultan, Europa y Buen Orden Se vende para tratar en la misma casa. m21 v 24

Lecciones de inglés, francés, latin, filologia, algebra física, química, teneduría, historia, etc. Ocurrir Venezuela 793, de 9 á 11 a. m. y de 5 á 7 p. m. ó bien á Bolivar núm. 7 de 12 á 4 p. m. Tambien se preparan maestros, escribanos, ingenieros, etc. m22v24

Se ha vendido el almacen de comestibles sito en la calle Alsina No. 660, los que tengan reclamos que hacer con dicho negocio, se presentarán en el término de tres dias pasados los cuales no serán atendidos. Buenos Aires Mayo 22 de 1879. m 22 v 25

Pichincha se vende un hotel y confitería en un pueblo de campo, los que se interesen y quieran ganar dinero pueden ocurrir calle Florida 154 á toda hora del dia. m 22 v 25

Al comercio de comun acuerdo se ha disuelto la sociedad que giraba en Zárate bajo la razon social de Cornaschi y Mario en el ramo de ferreteria, quedando el activo y pasivo al socio Luis Mario los que tengan reclamo deben hacerlo en el tercero dia de esta fecha vencido el plazo no se admitirá mas reclamo. Zárate 21 Mayo de 1879—Ramon Cornaschi. m 22 v 25

BALBIN Y LAGOS

GRAN REMATE

DE MERCADERIAS

LOS DIAS 26 Y 27 SOLAMENTE

Por cuenta de los señores

BEMBERG HEIMENDAHL Y C.ª

CALLE RIVADAVIA NUMERO 193

La casa ha resuelto dar únicamente dos dias de remate con el fin de hacer una venta liberal.

Suprimimos por ahora el detalle de las mercaderias que ofreceremos en venta, pero anunciamos á los compradores que será espléndido y variado el surtido que presentará esta casa.

M22v28

SUSCRICION NACIONAL

SOBRE

TIERRAS PUBLICAS

2.200,000 PS. FS.

Fondo destinado á la traslacion de la frontera al Rio Negro y continuacion de las obras del RIACHUELO

Por decreto del Exmo. Gobierno Nacional de fecha 15 de Abril pdo., ha sido prorogado el término de la Suscricion Nacional sobre tierras públicas, á los efectos de las leyes de 5 y 16 de Octubre de 1878, hasta el 25 del corriente mes de Mayo.

La suscricion continúa abierta hasta esa fecha en esta ciudad, en la **Administracion del Crédito Público Nacional**, calle Reconquista núm 42

Y EN LA CAMPAÑA

Administracion de Rentas de San Nicolás de los Arroyos—Receptorias de Rentas de San Pedro, Bahia Blanca y Patagones. Administraciones de Correos de Lobos, Chivilcoy, Magdalena, Tuyú y Dolores. Sucursales del Banco de la Provincia en Mercedes, Chascomús, Azul y [illegible]

M10v25

LA COMISION.

PERU 23

GRAN SASTRERIA

Todo lo que se ha visto hasta hoy como novedad, no es nada en comparacion de los trajes de niño que se hacen en este establecimiento. Rogamos á los padres de familia q' tienen varones, de venir á visitarnos y se convencerán de la superioridad de nuestros trajes como corte, gusto y novedad. Se hacen los trajes á la medida desde 4 años para arriba y á cada uno segun su edad el traje que le corresponde. Dicha casa tiene novedades q no se encuentran en ninguna otra parte. Pronto á la calle Maipú número 104.

DE RAMON CROUZEL Y VIOLLETTE

Maipú 104, casi esquina á Cangallo

M2v2Junio—d p.m

REMATE

POR JUAN ANTOÑIO RODRIGUEZ

DE CARRUAGES

EN LA CALLE RIVADAVIA 85

El Sábado 24 del corriente

A LAS 2 EN PUNTO DE LA TARDE

Venderé al mejor precio y al contado, los carruages siguientes:

Un espléndido landó carruage de todo lujo, forrado en seda.—Un coupé dos asientos como para médico, en perfecto estado.—Una victoria muy poco uso. Un tilbury dos ruedas flamante.—Un andeanlen carruage de invierno ó para verano.

NOTA. Si alguna persona tiene algun carruage que quira venderlo puede aprovechar esta oportunidad.

M 24-1p

Alfredo Plantier agente general de los Sres. Théophile Roederer y Ca. de Reims se ha mudado á la calle de San Martin núm. 151. m 21 v 24

Oficialas Cigarreras para toda clase de cigarros se precisan varias para tratar ocurran á la calle Independencia No. 847 todos los dias antes de las doce. m 21 v 24

Se ofrece un matrimonio sin hijos de nacionalidad argentino se desean colocarse en un pueblo mas cercano de la Campaña, el marido sabe leer y escribir, entiende de gadinería, la mujer lava y plancha dando garantía de subuen proceder su domicilio calle del Pilar núm. 215. m21 v24

Se precisa un chico de 10 á 11 años para servir á un matrimonio con recomendacion calle Cangallo 789. m 21 v 24

Jardinero se precisa uno calle Rivadavia núm. 42 es escusado ocurrir sin buenas recomendaciones. m 21 v 24

Sirvienta estranjera con recomendacion que sepa cocinar y planchar, Piedad 843 altos. m 21 v 24

Buen negocio para el que quiera alquilar una casa de inquilinato contiene treinta piezas hermosas, todas de material para tratar calle de Independencia No. 53. m 21 v 28

AVISO OFICIAL

Camara de Diputados de la Provincia

Se suspende hasta el Martes 27 de Mayo, la apertura de las propuestas para la confeccion del Diario de sesiones y órdenes del dia de este año.—Buenos Aires Mayo 21 de 1879.—LA SECRETARIA. M 22 v 27

Cocinera Se necesita con buenas recomendaciones Europa 537. m 21 v 22

Se precisa un oficial zapatero para un pueblo de campaña dirijirse Buen Orden No. 414 almacen de Suelas. M21v24

Cocinera y mucama se necesita con recomendaciones en la calle del Perú núm. 13, 2.° piso escalera á la izquierda. M21v24

Se alquilan las siguientes casas Piedras 740 por 500 $, Chacabuco 673, 633, 635 y 601 á 550 $. para varias Brasil 243 y para tratar Piedras 180. m 21 v 24

Panaderia se alquila una, en la calle Defensa Nos. 421 y 423 con útiles. Para tratar en el No. 425. m18v4 J

Panaderia Piedras para pues de hornos de panaderia se están recibiendo y se venden en el Corralon Belgrano, calle de Lima número 87. m 18 v 24

Para saladero, Grasería etc, se vende una acera, como así mismo un hervidero techo de la capacidad de 250 galones, para tratar Colon núm. 474. m 21 v 24

Máquinas de coser se compran, se venden, se componen y se cambian usadas por nuevas. Calle Cuyo 418 entre Artes y Cerrito. M20v20Jl

BOLAS DE BILLAR

SE COMPRAN

549 Tornería Rivadavia 549

En este taller dos horas despues de recibidas y por 30 ps. se obtiene un juego de bolas de billar rebajadas y marcadas al gusto del interesado, gran ventaja para no dejar un billar desocupado y se venden bolas sueltas para acompañar otras, juegos de bolas, chocloes, bolitas de 31, palitos, tizas, tacos, suelas, dados y demas artículos de billar, se fabrica toda clase de juegos de marfil y madera al gusto del comprador, globos de lotería, bochas mates de madera del pais con guarniciones de marfil y plata 549 Rivadavia 549.

M22v22 J d. p. j.

A las familias que quieran lustrar sus muebles, se les previene que en la calle Cochabamba 298, hay un buen lustrador que irá á domicilio de los interesados. Nota—El pago del trabajo se abonará un tanto por mes; el trabajo se hará con esmero y prontitud. M9v9Jn

Profesora francesa señora formal con buenas recomendaciones se ofrece para dar lecciones á domicilio y en su casa en todos los ramos de la enseñanza. Tambien se conformará estrar en una casa docente por un precio módico concediéndole algunas horas para atender á algunas lecciones que tiene en esta ciudad, Paraguay 468. M9v24

A los guardias Nacionales que hicieron la campaña del Paraguay, y que quieran vender los terrenos donados por el Gobierno Provincial, en el partido de Lincoln pueden ocurrir á la calle de Moreno núm 471 de 7 á 8 y de 11 á 12 de la mañana. m9 v24

Se ruega á las personas que tienen deudos depositados en la bóveda de Don Bernardo Egoscue en el Comenterio del Norte se dignen extraerlos dentro del término de un mes pues de lo contrario se procederá como corresponda. m17v17J

Coke y carbon de piedra para cocina y para estufa puesto en canastos en casa del comprador, se vende en el corralon Belgrano, calle de Lima número 87. m 18 v 24

LIQUIDACION

De la merceria calle Perú núm. 86, gran rebaja en los precios. M20v28

Gran carrera en el Partido del Pilar, por 10,000 pesos, el Gateado mano tuerta con el sobruno de Luxan, para el 25 de Mayo. m18v25

Modas Se acaba de abrir en la calle Piedad núm 600 una nueva casa de modista que se encarga de todo lo concerniente al ramo especialmente en adornos de sombreritos y vestidos y tambien composturas se recomienda trabajo esmerado y precio sumamente barato Piedad 606. A30v20M

Se alquilan á $ 150 m|c. por mes piezas sin muebles en una casa muy grande y muy central 241 calle 25 de Mayo y Paseo de Julio. m17v17 junio

Muebles La mejor venta se mandarios á la casa de los Sres. Adolfo Bullrich y Ca. Alsina 78 para los remates fijos que tienen lugar los dias 5, 12, 20, y 26 de cada mes aunque llueva. M1v31

Sirvienta se necesita una calle Victoria 276. m22v25

GIMNASIO

193 Florida 193

...los salones de invierno—Casa de baños, lunch, café, licores finos ...en Buenos Aires por su posicion, la variedad y el es... su servicio—Siguiendo su programa, los propietarios ...vertido su hermoso patio en salon de invierno, y ha... grandes salas para la sesion de esgrima, asalto de ar... conciertos musicales.
...to la estacion fria, el Gimnasio está llamado á ser e... reunion de la sociedad porteña.
Juegos de buen tono, gabinetes de lectura gratis. M9v9Jn

LOS CIGARRILLOS CAPORALES

De la manufactura de

LA ABUNDANCIA

Son los mejores cigarrillos franceses

LOS CIGARRILLOS MENDEZ

son los únicos que contienen premios desde

1 á 50 pesos m|c.

214-Rivadavia-216

M. MENDEZ DE ANDÉS M2v2Junio.

OJO! OJO! OJO!

...caverse de viles y nocivas falsificaciones ...ermito, respetuosamente avisar al público de la Re... Argentina, que se fabrican en Nueva York y otra... grandes cantidades de espurias y muy nocivas imita... de mis píldoras y ungüento, siendo los vendedores de ...una multitud de mercaderes y boticarios poco es...pulosos, que obtienen estas composiciones despreciables á ínfimos y las expenden al público como mis legítimos ...mentos.
...bricantes de estas viles imitaciones, para encubrir de ...ladino el fraude que cometen tienen el descaro de in... en sus libretos de instrucciones, un aviso en que advier... público que debe precaverse de falsificaciones, mientras ...productos son precisamente las idénticas falsificacio... pretenden denunciar.
...ermito que se vendan mis medicamentos en ninguna ...los Estados Unidos de America, á fin de impedir que ...dores puedan obtener mis facturas, por consiguiente, ...nera Píldora y Ungüento llevando el nombre de Ho... procedentes del citado pais, son pérfidos engaños que ...al público.
...gítimos medicamentos únicamente se elaboran en mi ...imiento No. 533, Oxford Street, Londres, y el timbre ...erno británico siempre va unido á cada bote ó caja de ...mos.
...n, pues, muy encarecidamente al clero, madres de ...y otras señoras, para que se sirvan prestarme su auxilio ...nto puedan, en denunciar este fraude.
...provechando esta ocasion para ofrecer al público de la Re... Argentina las consideraciones de mi mas profundo ...o tengo el honor de suscribirme Su obsecuente ser *Tomas Holloway.* No. 533, Oxford Street, Londres. J11v11J d p m.

AVISO OFICIAL

Oficina de Tierras Públicas

VENTA

De los Montes del Tordillo

...a al público que el 16 de Junio del corriente año se ...rá á la venta, en esta Oficina por el martillero don ...Ocampo de los terrenos denominados "Montes del ...
...ta se verificará en lotes de un cuarto de legua so... base de cien á ciento veite y cinco mil pesos mjc. por ...
...se hará una tercera parte al comtado y el resto de ...os meses de plazo firmando el comprador pagaré ...rios.
...omprador no verificase el pago al vencimiento de uno ...azos se ordenará la venta en remate del lote respecti... produce o se descontar á la parte del precio impago ...stos que se hubieren originado, poniendo el excedente ...osesen, á disposicion del comprador ejecutado
...ensura de cada lote será de cuenta del comprador.
...rituras de propiedad se otorgarán al verificarse el ...a primera cuota— Buenos Aires, Mayo 17 de 1879. ...Lecre, Oficial Mayor m 20 v 16 Jn

Farmacia Pertossi El abajo firmado, químico farmacéutico, an... propietario de la botica del Gallo, calle Rivadavia es... ...barandi, participa al público y á sus favorecedores en ... que acaba de abrir una nueva Botica en la calle ...N. 464 esquina Cerrito en que además de un selec... surtido de drogas medicinales frescas y especialidades es... ...y nacionales se encontrará La superior Velutina ...mejor polvo para suavizar y conservar el cútis ...isipar las manchas y las arrugas de la cara. Una ...dad para sanar pronto y radicalmente cualquiera ...ad venérea sin mercurio. Un tónico capital para ...y hermosear el cabello é impedir su caida. Des... ...copas del agua mineral de Sela, bebida agradable ...a la digestion y que dispone el cuerpo á una salud ...durativa. Habrá tambien por la mañana despacho ...nado cocimiento católico amargo purgante y depura... ...sangre tomando cada mañana una copa de este co... ...y cada 15 dias el purgante. se impide cualquier en... ...dad, Cangallo464.—*J. Bartolo Pertossi* m20v20Jn

Crédito Argentino

...antigua casa de José Ignacio García Rivadavia 276 ...Buen Orden 1 al 7. Se ha recibido un gran surtido de ...de vicuña, guanaco sin rival en estos artículos, pe... ...ienos, mendocinos, mantas pampas, un surtido ca... ...para la campaña de ropa, ponchos cuyanos frazadones ...arrivenas, francesas é inmensa cantidad de artículos ...lombería y Talabartería, equidad en sus precios. No ...sucursales. M1v31

HIERRO DIALISADO

DE M. PUIGGARI

APROBADO POR EL H. CONSEJO

De Higiene Pública

...paracion elevada al mayor grado posible de dialisacion ...base de hierro que carezca absolutamente de sa... ...en estado de simplicidad tal, que puede considerarse ...mejor disposicion para ser asimilado por el organismo. ...recomienda especialmente contra la clorosis, las palpi... ...la diarrea, las malas digestiones y la gastrálgia.

DEPOSITO GENERAL
FARMACIA DE M. PUIGGARI
448—CALLE VICTORIA—448
M18v18Jn. d. p. m.

LIBROS

...compran por cualquier cantidad que sea en el Gran ...tio de Libros, 117 Alsina 117; se va á domicilio y se ...mejores precios que en ninguna otra parte. ...misma casa se encuentra un selecto surtido de pro... ...de los mejores ingenios, así nacionales como ex... ...tranjeros, á precios sumamente módicos. M. 9v9 Jun.

FABRICA DE CAMISAS

"LA IBERIA"

Artes 96 entre Cangallo y Piedad

CAMISAS POR MAYOR Y MENOR

Gran liquidacion en camisas blancas finas vista hilo las mas ...nantes de última moda á 400, 500 y 600 $ docena. Las que en los demás establecimientos valen 700 y 800 $ docena, géneros blancos de hilo, uso doméstico, bramantes de todas marcas al 8 p8 mas barato que en otra parte; enaguas bordadas á la valenciana á 300, 400 y 600 $ una á propósito para casamientos, aprovechen esta buena ocasion las que están al alcance de hacer su felicidad. Artículos del ramo de todas clases á precios increibles. Se cambian cuellos, puños, pecheras postizas á camisas usadas quedando enteramente nuevas. Artes 96 entre Cangallo y Piedad Primera y sin competencia en Buenos Aires. A27v27m.

CHIMENEAS

ESTUFAS

CALORIFEROS

78-BOLIVAR-78

A13 v 13 Junio.

La industria Barcelonesa

GRAN MUEBLERIA
Tapiceria y colchoneria
De Ramon Molera
CALLE BUEN ORDEN 151 y 153

En este establecimiento se hallará constantemente un espléndido y flamante surtido de muebles de todas clases, tanto para ricos como para pobres.
Hay permanentemente juegos de sala, forrados en brocatela de seda, reps, etc. y hay tambien sin forrar como para hacerlo al gusto de los compradores, juegos completos para dormitorio, id para comedor, sillas de todas clases, desde la mas rica hasta la mas inferior clase, un surtido general en colchonería y demás menage para familias, como ser: roperos, mesas de centro, lavatorios camas de fierro etc etc.

Cajas de fierro

Hay para vender varias cajas de las mas acreditadas fábricantes, Ingleses, Franceses y Alemanes.
Se vende un 30 o/o mas barato que en ninguna otra parte. A30v30M

Botines [illegible] para hombres desde 60 ps [illegible] M1vJ

100000 privilegios 100000 [illegible]

Los ... [illegible]

Pianos [illegible]

Pasta balsámica pectoral

Fórmula del Dr. Iturrias

Preparada por P. Fioroni y aprobada por el Honorable Consejo de Higiene de Buenos Aires, para la tos. catarros crónicos, bronquitis crónicas. resfrios, ahogos y demás enfermedades que se relacionen con el pecho y los pulmones.
Escusamos recomendar nuevamente esta preparacion cuya eficacia para curar radicalmente las enfermedades arriba indicadas, es notoriamente reconocida por todas las personas que han tenido ocasion de hacer uso de él tanto en esta ciudad como en la campaña.
Indicacion para el uso. Los adultos tomarán una de estas pastas cada hora, dejando el mismo intérvalo sea antes que despues de comer. Para los niños se disminuye la cantidad segun la edad.
La pasta Balsámica Pectoral preparada por P. Fiorini lleva el nombre impreso en cada pastilla del preparador.
Se vende en la Farmacia y Droguería Demarchi Defensa núm. 185, Farmacia Argentina Alsina y Santiago del Estero, Farmacia Podestá Rivadavia y Suipacha Farmacia, Italiana Perú y Potosí. M11v26

MUEBLES Y PIANOS

DE TODAS CLASES
Se compran, venden, cambian y componen
368—Calle Victoria—370
CASA DE SOLÁ AL LADO DEL TEATRO

De los ramos espresados y siguientes á saber
Juegos de sala y antesala
De dormitorio,
Para comedor,
Escritorio,
Galerias
Cortinados,
Espejos,
Arañas,
Alfombras,
Cuadros &

Este importante establecimiento es el único que los paga bien y vende mas cómodo. M11v26

Mma. Bloc participa al público, y á sus numerosas favorecedoras, que para dar mayor estension á sus negocios ha establecido una sucursal en la calle Florida núm 11 y 13 entre Piedad y Rivadavia, aprovecha la ocasion para reiterar á las elegantes porteñas, que sus relaciones con Europa, la pone en condiciones de ofrecerles como siempre las últimas novedades parecidas en sombreros, gorras plumas y flores. Por el último vapor "Orénoque" ha recibido Mma. Bloc un selecto surtido de las últimas modas para la estacion de invierno compuesto de ricos sombreros gorras, plumas y flores, por lo tanto suplica á sus favorecedoras no dejen de venir á visitar el mas lujoso surtido, el mas rico sin duda de Buenos Aires, y fabricado en Paris espresamente para su casa, seguras que quedarán satisfechas, calle Florida núms. 11 y 13 entre Piedad y Rivadavia. A24 v24m

TRATADO COMPLETO

De la profesion de Escribanos

Confeccionado con arreglo á las últimas leyes y disposiciones vigentes, comprendiendo el Programa sancionado recientemente por la Suprema Corte de Justicia, por **Manuel G. Canata** escribano público de esta Provincia. Se dará á la prensa dentro de breves dias. Los q' deseen suscribirse á esta obra, pueden ocurrir á la oficina calle de Bolivar N. 61 ó al domicilio del autor Chacabuco 578 m17v3J

Juan B Otamendi rematador y comisionista se encarga de la compra y venta de haciendas, campos, casas y terrenos, ya particularmente o en remate. Igualmente se encarga de asuntos judiciales, arreglo de testamentarias y alquileres de casas terrenos y arrendamientos de campos, pues cuenta con abogados y contadores sin tacha, tanto por su honorabilidad, cuanto por sus honorarios. Venezuela 518 á todas horas. M.6v3J

PIANOS

Se afinan y componen pianos con toda perfeccion y baratura que cualquiera otra casa trabajos como los ... garantizados ... la perfeccion ... Alsina núm 483 antes Potosí entre Lima y Salta. Nota Se compran pianos usados y se venden Alsina número 483 m.s 8 Junio

A la bota de cristal al fin comprenderan que lo que conviene es comprar las mejores clases de calzado, que se hace en la zapatería de la bota de cristal, que son los botines para hombres, sean lisos que recortes becerro ó cuero de perro frances con puntera ó sin ella punta cuadrada ó aguda, costuras garantidas, y de los mejores que se hacen en esta. Un gran surtido para señoras, botas abotonadas de prunela y cabritilla, botines de todas clases y abrigados, botinas á la crimea tanto para niñas como para ... y abotonadas de las mas finas, y de criaturas para que hablar, son monadas y á precios muy acomodado. Nota La casa no apunta los precios de su gran surtido, pero es preciso ver para creer, para ver y se convencerán que nadie vende tan bueno y barato como en la zapatería de la bota de cristal no se olviden Rivadavia núm 773, entre Montevideo y Garantias m13v13in

ADOLFO ALEXANDER

Retratista 79 calle Artes 79 Despues de 11 años de ausencia ha vuelto á establecerse en la misma casa 79 calle de las Artes 79 Trae de Europa máquinas de las mas afamadas fábricas y los descubrimientos mas nuevos en el arte. Retratos desde 50 ps la docena como retratista acreditado en esta Capital, ofrece ahora como antes, retratos perfectos y no entrega trabajo ninguno, que no sea enteramente al gusto de la persona, Adolfo Alexander retratista 79 calle de las Artes 79. M4v4Junio.

GRAN FABRICA

DE PERCIANAS

Y con una gran rebaja de precios, percianas pintadas en cardenillo verde y cadenita doble á 300 $ una, puertas y ventanas y celocias todo sera á un precio muy acomodado calle de Comercio No 400 entre B Orden y Lima M6v6 Junio.

Francisco Constenla y Ca.

Rematadores y comisionistas en general
CALLE DE FLORIDA 130

Depósito de muebles de los mejores fabricantes de esta ciudad á precios sumamente baratos - se encajonan muebles para las Provincias y se garante la condicion.

Magníficos juegos de dormitorio, jacarandá y roble, id de raiz de nogal y roble, idem de jacaranda negros, juegos de comedor, de nogal y roble, mesas de nogal macisas, sillas de comedor estilo Luis XIV, cómodas roperos, con y sin espejo, mesas de luz, lavatorios de todas clases y tamaño etc etc, variedad en juegos de sala forrados en reps damasco cretona etc, etc bibliotecas, escritorios ministro, y ebicos é infinidad de muebles que no se detallan por su mucha estension

Pianos Blondel y otros
Surtido de cigarros habanos

Tohallas provincianas, Colchas, escotes, etc. etc
La casa se encarga de cualquier trabajo que se le encomiende de tapicería y mueblería, pues cuenta para ello con los mejores muebleros y tapiceros de esta ciudad
Nota Las cuentas de venta se pagan inmediatamente de salir el artículo de la casa. A4 perm

JOSE C SOTO

PROCURADOR JUDICIAL
Y REMATADOR PUBLICO
Boulevard 25 de Mayo núm. 46, en MERCEDES. D27v27 Dbre 1879

VALENTIN BOSCH

Maestro albañil

Se encarga de construir cualquier edificio como tambien de toda clase de remiendos, blanqueos y todo lo concerniente al ramo de albañilería, tanto en la ciudad como en la campaña, domicilio calle Salta 305. M4v4Junio

PEDRO A. FREUND

Y GEORGE BRONDSTED

Calle Comercio 144

Ingenieros, arquitectos, dibujantes y agrimensores publicos

BUENOS AIRES

M10v10Junio

Gran Persianeria de Vicente Castro calle Alsina 560 (antes Potosí) esq. Lorea. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiendose solidez prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo.
La numerosa clientela que hace tantos años honra con la confianza á esta casa reconoce ya perfectamente el esmero y baratura en los precios, con que se distingue. perm

Para hacer fortuna se vende un almacen de poco capital, situado en uno de los parajes mas centrales, frente á un mercado de los mas importantes hace muy buen diario su dueño lo vende por no poder atenderlo, daran razon en la calle de Moreno núm. 206. m17 v25

El abajo firmado dueño de la sepultura 1ª del tablon 8 de la seccion 1ª del Cementerio del Norte, deseando refaccionarla, pone en conocimiento de los deudos que deseen sacar los restos allí depositados lo hagan lo mas pronto posible, de lo contrario serán remitidos á el osario.—Buenos Aires Mayo 13 1879.—*Catalina Albo.* m14v14jun.

Al Curupayti En este depósito calle de Lima 41 entre las de Rivadavia y Victoria acabamos de recibir directamente, de los mejores ingenios del Paraguay, una especialidad en yerba mate, la cual ofrecemos á los aficionados á lo bueno; con las ventajas siguientes: el que compre una libra de yerba extra de 8 y 10 pesos libra, obtendrá igual cantidad de azúcar de la mas rica, por 20 reales libra, y con la yerba de 4, 5 y 6 pesos igual azúcar por 3 pesos libra, id, azúcar sin yerba á 5 pesos, con 2 reales libra. Con que no olvidaros del depósito de riquísima yerba de Curupayti, Lima 41. m11v24

La Industrial del Plata, fábrica de paños. El Consejo de Administracion de esta asociacion en cumplimiento del art. 62 de los Estatutos de la sociedad, convoca por la presente á los accionistas á una asamblea extraordinaria urgentísima, que deberá tener lugar el miércoles 28 del corriente á las 3 en punto de la tarde en el local de la Fábrica Paseo de Julio frente á la estacion del Ferro-Carril del Norte, á fin de tomar en consideracion y resolver sobre las exigencias del Banco de la Provincia para el pago de su crédito.—Buenos Aires Mayo 17 de 1879.—*Lino Lagos* — Presidente — *Migel Uribelarrea* — Vice—*Octavio Rossi*—Tesorero—*J. J. Alsina,* Vocal—*Mariano Billinghurst.*—Gerente y Secretario. m18v28

Un buen negocio Por ausentarse su dueño para Europa se vende una fotografía que lleva nueve años de establecida. El inventario de los muebles, alfombras, espejos, máquinas, y efectos de fotografía que existen en ella, y que mostraremos á quien lo desee, asciende á 103,500 pesos mjc. y se vende todo por 20,000 pesos oro. Si la persona que quiera comprar este negocio no sabe retratar, se le enseñará, comunicándole un secreto del arte que solo posee el dueño del mismo, con el que puede hacer una positiva ganancia. Ocurran Artes 274. m 15 v 30

Dinero sin interes se adelanta cualquier cantidad en casa de los Sr. Adolfo Bullrich y Ca. Alsina 78 sumamente aproximada á la que pueda rematarse cualquier terreno, mueble ó otro objeto que represente valor para ser vendido en los remates establecidos del 5, 13, 20, y 28 de cada mes, M1v1

Particularmente Vendo la magnífica y ... esquina propiedad, situada en la calle de Chacabuco y Europa, [illegible]

Muebles muebles [illegible]

CARBON DE PIEDRA

PARA ESTUFA Y COCINAS

COKE DE SUPERIOR CALIDAD

SE REMITE A DOMICILIO
PESO GARANTIDO

BAZAR DU MENAGE

119—RIVADAVIA—121

M13v13jn. d. p. 1|2.

A LOS ARQUITECTOS

MAESTROS MAYORES Y CONSTRUCTORES

Balcones, barandas rejas de gustos nuevos y elegantes á ps. 100, 120, 150, 200 la vara lineal
Columnas de fierro huecas de todos tamaños, para
Galerias
Corredores
Vestíbulos
Almacenes
Galpones.

Abanicos de fierro fundido, pilares para escaleras, perillas y barandas, tamaños surtidos, dibujos modernos, precios ínfimos.

Lanzas
Guardas.
Florones
Adornos
y Rosetas

de fierro fundido para herreros á doce reales libra.

9—Florida—9
119—RIVADAVIA—121
A25 v15m d. p. m.

JARABE

De proto-cloruro de Hierro

CON QUASIA AMARGA
Preparado por Francisco Ameghino
Aprobado por el Consejo de Higiene Pública

Es el tónico Reconstituyente mas poderoso q' se haya conocido hasta hoy.
Es la mejor De todas las preparaciones ferruginosas.
Es eficaz En todas las enfermedades que provienen de la debilidad de la sangre
Deposito por mayor y menor en la Farmacia del autor, en Belgrano y en la ciudad botica y droguería del Indio Rivadavia 330; droguería de D. Guillermo Muller, Piedras 78 y en las farmacias siguientes E. Cranwell; Victoria 147; D. José Fuselli, Paraná 15; D. F. Burgos, Defensa 369, Don F. Voltolina, Cangallo 1201 y señores Bonnet y Russillo, Venezuela esquina Lorea. M8v8 Jn d p. 1|2

Ojo á los propietarios

Con gran resultado 150 á 200 por ciento de Economía provada, medida exacta, carro completo, exactitud, no hay engaño.

La empresa **El Verdadero Limpiador** ofrece al público sus servicios para la limpieza de **letrinas sumideros** á cualquier profundidad **por precios módicos** y cuyo resultado económico es el **mas barato** que se ha hecho hasta hoy.
Tiene á disposicion del público **Ochenta y cuatro certificados** que prueban la verdad de su acerto
Oficina 53 Reconquista 53 frente al Banco Nacional ciudad con equivocar el número 53. m29 perm

Grandes carreras en Mercedes, Club Nacional, los dias 25 y 26 de Mayo, tren espreso, el 25, corren famosos parejeros como el Cesar, Eureka, la Porteña, Costurera, la Bonita, Chum, Dan ... etc. Los dueños de los animales que correrán en las carreras estímulo y criadores deberán presentar certificados acreditando que los potrillos han nacido despues del 1º de Noviembre de 1875. M21v24

Al comercio habiendose disuelto la sociedad que teniamos en esta plaza en el ramo de fabricacion de licores y refrescos que jiraba bajo la razon de Fermin Bidart y Hermanos participo que desde el primero de Mayo corriente quedo exento de toda responsabilidad comercial perteneciente á la estinguida firma por haber que dado el activo y pasivo de ella á cargo de Fermin Bidart segun escritura registrada en el Tribunal de Comercio Buenos Aires Mayo 20 de 1879 *Fernando Bidart* M21v24

"La Probidad" Compañia Argentina de Seguros A pedido de varios señores accionistas y de acuerdo con el artículo 22 de los estatutos el consejo de administracion convoca á junta general extraordinaria de accionistas, para el Martes 3 de Junio próximo á la 1 p m en sus oficinas calle Florida núm 74 altos á fin de resolver si la compañía debe continuar ó liquidarse Buenos Aires, Mayo 15 de 1879 *El Director* Gerente. m16 3jn

A los impresores y litografos Habiendo entrado en liquidacion por conclusion de contrato social la sociedad anónima por acciones que publicaba La Republica y quedando en los almacenes de la casa gran número de mercaderias de tipografia y litografía la comision liquidadora avisa á los señores impresores y litografos que desde el dia de la fecha va á proceder á la venta de las existencias, sea por mayor ó en detalle, los precios son sumamente reducidos. *La Comision* m18 v24

¡Atencion! Para que no haya engaño ni equivocacion avisamos al público en general que el gran Baratillo Argentino situado en la calle Belgrano 458 tiene el frente de su casa punzó con letras blancas, así de este modo sabran donde venden los ricos trajes de casimir para hombre á 100, 200 y 220 y los mejores 250 $ y para niños 90 100 120 y los mejores 150 sacos para hombre de 70, 80, 100 y 120 ps Pantalones 40, 50, 60 y los mas ricos 80 Estos trajes han sido confeccionados en Europa especialmente para el Gran Baratillo Argentino Belgrano 458 entre Lima y Salta. Mucho ojo, tiene el frente de su casa punzó con letras blancas. m14v14

Licitacion Para la obra del nuevo templo de San José de Flores. Por disposicion de la comision directiva, se llama á licitacion por el término de quince dias, para la construccion de las obras de albañilería del templo que va á erijirse en San José de Flores, los planos y el pliego de condiciones se hallarán á la vista de los interesados en casa del señor Cura Párroco, todos los dias, desde el Martes veinte del corriente. Las propuestas se presentarán en dicha casa parroquial, dirijidas al Presidente de la Comision, las que se abrirán el dia primero de Junio á las dos de la tarde en la casa Municipal, en presencia de los interesados que deseen concurrir al acto La comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue mas conveniente ó no aceptar ninguna San José de Flores, Mayo 17 de 1879 La Comision m18 v1jn

Al gran baratillo Argentino, ricos tapados de matelase para señoras al increible precio de 120, 180, 200, 250 y 280, ricos corset bastante ancha á 35, 40, y 45, crea Norte Americana de 10/4 de ancho á 12 ps id de 3 vs 14 ps vara, otra ... 3 vs. á 15 ps Belgrano 458 entre Lima y Salta Ojo mucho ojo tiene el frente punzó con letras blancas m14v4Jun.

SECCION DE REMATES

A. Bullrich y Ca.

78 ALSINA 78

(ANTES POTOSI)

RESUMEN DE REMATES A EFECTUARSE

MAYO

Sábado 24 A las 12 En el depósito de las Catalinas de armas etc etc
Sábado 24 A las 3 De la productiva finca calle Libertad 265, base 100000 ps. mjc.
Sábado 24 A las 2 Judicial De dos casitas calle Chile 1054 y 1056, base 64 248 ps mjc
Miércoles 28 A las 12 En nuestra casa Alsina 78, Semanal de muebles etc etc
Sábado 31 A las 2 Judicial de la casa calle Charcas 71 al 78 esquina San Martin 616 al 622, base $ 481,067 mjc

JUNIO

Jueves 12 A la 1 - Judicial De una casa-quinta frente á la Avenida Santa Lucia, base $ 1 529 058 mjc
Martes ... A las 12 Judicial De todo el menaje de la casa habitacion calle Lorea 25 alto.
Sábado 21 A las 2 Judicial En nuestra casa Alsina 78 De un terreno en el Partido de Quilmes testamentaria de Barclay base 302 667 mjc.
Martes 24 A las 11 - Judicial En la estancia "El Palas" testamentaria de Jorge Stegmann De toda la hacienda lanar y caballar etc etc.
Miércoles 25 - A las 11 Sigue el remate
Sábado 28 A las 3 Judicial Testamentaria de Havel - De la casa esquina San Martin 300 y Paraguay 73 base ps. 124325 mjc
Lunes 30 A las 11 Judicial De un establecimiento de campo, hacienda vacuna lanar etc etc en el partido de La Magdalena.

Advertencia

Para todas las ventas de propiedades que se efectuen en nuestra casa ya sea judicial ó extra-judicialmente, exijimos á los compradores un 5 por ciento á cuenta al contado bien, una garantia personal á nuestra satisfaccion. perm
NOTA Desde la fecha nuestra casa dará cuatro remates mensuales en los dias 5, 13, 20 y 28 de cada mes, previniendo que en caso de caer en dia de fiesta esas fechas el remate tendrá lugar al siguiente dia.

Por el mismo
JUDICIAL

DE UNA AREA DE CAMPO

De cultivo y pastoreo
CERCADO DE ALAMBRE
215 cuadras cuadradas

EN EL PARTIDO DE QUILMES

CUARTEL CUARTO
En nuestra casa Alsina núm. 78

El Sábado 21 de Junio á las 2 de la tarde rematáremos á la mas alta postura y dinero de contado. por órden del Señor Juez de 1ª instancia Dr. D. Salustiano Zavalia y perteneciente á la testamentaria de don Roberto Barclay y doña Elena Bond de Barclay, á saber:
Una área de campo de cultivo y pastoreo, compuesta de 215 cuadras cuadradas ó 32300 vs. cercada de alambre, parte de cerco de ñapinday, una quinta de siete cuadras circundada con ñandubay, álamos 3 1|2 cuadras, monte de durazno, acacias, higueras, paraisos, parrales, frutales, cerco de sauce, eucaliptus, varias plantas de ombú, etc., 3 potreros en el interior de la quinta cercados de ñapinday.
Una casa de habitacion de material y azotea con maderas duras, techos de baldosa, compuesta de 5 piezas algunas empapeladas con cielos rasos de madera, pisos id y otras con ladrillos, buenas puertas y ventanas con contramarco y en el centro y al frente un espacioso corredor de 4 1|2 varas de ancho por 37 1|2 vs. de largo, con piso de baldoza y columnas de fierro.
Una pieza para cocina con altillo contiguo á las anteriores comedor al frente, pozo de balde, chochera de material, techos de ripias, con escalera exterior, un gran galpon de material, techo de paja de 11 varas de largo por 6 id de ancho, madera de álamos.
El todo tasado en la cantidad de 454000 pesos siendo la base para la venta las 2|3 partes que son 302,667 ps.
Para imponerse del espediente, á la escribania de D. Félix Sagasta y por mas informes á nuestra casa, Alsina 78. m16

Por el mismo
JUDICIAL

De la gran esquina al Norte

CHARCAS 71 A 87 Y SAN MARTIN 616 A 622

Tasacion	ps. 940,745
Retasa	" 722,550
Base 2|3 partes	" 481,167

38 varas de frente por 67 1|2 de fondo AD-CORPUS

El Sábado 31 de Mayo, á las 3 de la tarde, rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de primera instancia, Dr. D. José M. Rosa, y perteneciente á la testamentaria del señor don Antonio Martinez, á saber, la propiedad arriba mencionada, construida en terreno de 38 varas de frente al Este á la calle San Martin, por 66 varas 75 centímetros de fondo por el costado Sur calle Charcas [illegible]

ARMAS, ARMAS

En el depósito de

LAS CATALINAS

Fusiles, carabinas, rifles, sables, espadas y machetes

Por ausentarse una casa introductora y por lo que sea

El SABADO 24 del corriente, á las 2 de la tarde Rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de una casa introductora, á saber:
1050 Fusiles y bayoneta, sistema inglés fulminante.
750 Carabinas fulminante y chispa.
250 Pistolas de chispa usadas.
80 Rifles usados.
200 Espadas, sables de caballeria, machetes.
La venta se hará en lotes al gusto de los compradores. m 20

Por el mismo
JUDICIAL

DOS CASITAS

Calle Chile N. 1054 y 1056, entre Pasco y Pichincha. Ad - Corpus. Por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia

Sábado 24 del corriente á las dos de la tarde rematarémos á la mas postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Dimet, por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia, á saber: las casitas arriba mencionadas la primera en construccion, marcada con el núm. 1054 en terreno de 9 va. de frente al Norte la base para la venta las 2|3 partes que son ps. 15,831.
La segunda construida en igual terreno tiene seis piezas, cocina, letrina y pozo, importando su tasacion la suma de 72,625 ps. siendo la base para la venta las 2|3 partes que son ps. 48,417 mjc.
Para imponerse del espediente ocurrir á la Escribania de Don Isidoro Campos, tribunal del Comercio y por mas informes á nuestra casa Alsina 78, M20

Por el mismo

De una casa para renta

AL NORTE

Calle Libertad núm. 265—Alquiler ps. 1,200 mjc. -Base ps. 100,000 mjc. —AD-CORPUS.

EL SABADO 24 del corriente á las 3 de la tarde rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, por tener que ausentarse de la Provincia.
La propiedad arriba mencionada, ubicada ventajosamente al Norte, edificada en terreno de 8 1|2 varas de frente al Oeste por 20 varas de fondo.
El edificio se compone de tres piezas bajas pisos de madera, cielos rasos de yeso, gran sótano de diez vs. cocina con fogon de azulejos, sumidero de mármol, letrina, aljibe, tres piezas altas pisos de baldozas, escalera de cedro, galeria con reja de fierro, subida á la azotea con escalera de mármol, gas, umbrales de mármol, etc, etc.
Las azoteas son de baldosa, maderas duras y patio embaldozado.
Esta casa actualmente desocupada ha ganado siempre 1200 á 1300 ps, y se tiene sin alquilar hasta despues del remate, para el caso que el comprador quisiera ocuparla.
Queda á media cuadra de la plaza del Parque, con tramway por todas partes y un barrio centralísimo.
La base para la venta es la ínfima suma de cien mil pesos mjc.
Títulos perfectos
Por mas informes á nuestra casa Alsina, num 78. m13

Por el mismo

JUDICIAL

De todos los muebles, libros de merito y demás enseres de la casa habitacion del finado señor D. Matias Irigoyen, calle Lorea núm. 23 (altos), frente á la Plaza.

El martes 3 de Junio á las 12 del dia rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salustiano Zavalia y perteneciente á la testamentaria del señor D. Matias Irigoyen, todo el menaje de la casa habitacion y cuyo por menor es como sigue:
Sala 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas jacarandá forrado de seda con fundas de hilo, 1 piano perpendicular de Dowing, 1 banco para id, 1 mesa de jacarandá para juego, 4 grabados ingleses, adornos, 2 salvaderas porcelana, 1 brazo cristal 2 luces, alfombrado etc.
Escritorio 1 rico juego de roble tallado para escritorio compuesto de 1 escritorio 1 gran biblioteca con cristales 4 sillones y 2 sillas asiento y respaldo marroquin 2 rinconeras tallada, 4 grabados, 1|tintero, gran cantidad de obras selectas en español y frances, adornos, alfombrados etc etc
Estudio 1 confidente caoba forro marroquin, 1 mesa tallada de ebano con piedra marmol, 1 id madera tallada 1 silla para fumar de roble 1 gran reloj de sobre chimenea con bronce representando "Colon, 2 bustos de bronce 2 estantes para libros, 1 araña cristal 5 luces guarda fuego 2 útiles 2 salvaderas, adorno y alfombrado etc etc
Dormitorio 1 cama de bronce completa 2 mesitas de noche con piedra mármol 1 cómoda caoba, 1 sillon de hamaca, 1 sillon negro tallado asiento respaldo de esterilla, 1 araña cristal 3 luces adornos, tripe de bruselas etc etc.
Cuarto de vestir 2 roperos de caoba con espejo, 1 lavatorio con piedra mármol 1 canasto para ropa 1 sillon y 4 sillas negras talladas asiento y respaldo de esterilla, 1 tohallero caoba, 1 tocador para hombre, 1 juego de porcelana para lavatorio, grabados, adornos, etc etc.
Comedor 1 espléndido juego de roble tallado para comedor compuesto de 1 gran aparador cristalero, 1 gran mesa para 24 cubiertos, 1 id de trinchar y 12 sillas asiento y respaldo de marroquin, 1 magnífico reloj de roble tallado de pared, 2 perchas estrellas de nogal, 1 araña bronce 3 luces, 6 grabados 1 rico juego de cristales para mesa de 12 personas, 1 id porcelana para mesa, cubiertos de plata maciza é id de composicion, adornos, alfombrado y demás enceres para comedor.
Ante-comedor 1 gran armario cristalero de pino pintado, 1 gran alacena id, 1 mesa con piedra mármol, 1 pico para gas etc etc etc
Vestíbulo 1 juego para vestíbulo de mosaico de madera compuesto de 1 mesa y 6 sillas, 1 percha de pie de roble con espejo, 1 lustre para zaguan de cristal, 1 javalí de marmol tallado etc etc
Cocina 1 cocina económica mesas de pino y batería de cocina etc etc
Otra pieza 1 cama de fierro, 1 araña para gas 2 luces 1 baño de lluvia, 1 id largo y varios otros artefactos para gas

BAJOS

Almacen 1 gran armazon de pino pintado con vidrieras, 1 mostrador largo de pino pintado con piedra mármol m 21

Por el mismo
MUEBLES! MUEBLES! MUEBLES!
En nuestra casa, Alsina 78

El Miércoles 28, á las 12 punto rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes muebles por cuenta de distintas familias
Pianos de varios fabricantes, juego de sala de seda y peluche, juegos de cretona juegos de jacarandá para dormitorio, roperos de jacarandá con espejo, 7 id de caoba camas de jacarandá, id de nogal, espejos marco dorado lavatorios jacarandá y caoba varias clases de sillas, armarios de pino, lavatorio ... id, gran surtido de porcelana y cristal y varios aparadores, mostradores de pino, vidrieras id baranda de para escritorio, juegos para chimenea, sofás de caoba y otros muebles de ... té fino del 79, 6 ... juguetes de la India, cristales y otros varios artículos etc etc,
Ademas 7 camas inglesas para una persona nuevas M21

Por el mismo
¡JUDICIAL!

De un establecimiento de campo

HACIENDA LANAR Y VACUNA
Carros, utiles, maquinarias, etc.
SITUADO
En el Partido de la Magdalena
CUARTEL 4º
La venta se hara en el pueblo de
CHASCOMUS

El Lúnes 30 de Junio á las 11 en punto de la mañana rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr Juez de 1ª Instancia Dr D José M. Rosa y perteneciente á la testamentaria de D Roberto Johnstone á saber.
El establecimiento de campo denominado "San Roberto" situado en el Partido de la Magdalena cuartel cuarto cuyo detalle es el siguiente:

Casco del Establecimiento

Area de campo 375 cuadras tasadas en	$ 270000
Poblacion principal "San Roberto"	" 96153
Puesto "San Julian"	" 7156
	$ 373309

Base para la venta las 2|3 partes que son dos sientos cuarenta y ocho mil ochocientos setenta y tres pesos ($ 248,873

Haciendas

1100 Ovejas mestizas buenas 40 ps.	$ 47000
120 Id negretes 100 id	12000
1 Carnero padre Rambouillet	2000
6 Vacas lecheras 400 ps	2400
17 Animales mestizos tarquinos al corte 170	2890
28 Yeguas mestizas frisonas al corte 170	4760
1 Padrillo mestizo	1000
4 Caballos de silla 400	1600
1 Redomon	350
6 Caballos de tiro 1000	6000
Puesto San Julian	
1338 Ovejas mestizas buenas 40	53520
	$ 135130

Utiles y herramientas

1 Arado de fierro nuevo	$ 1300
1 Rastrillo id	800
1 Carro y guarniciones en buen uso	3000
1 Tilbury y guarniciones	4000
1 Marca y accion á la misma	5000
Utiles, herramientas, tablas y maderas sueltas.	3794
Documento de arrendamiento de campo por 5 años	4000
	$ 21894

Siendo la base para la venta las 2|3 partes de sus respectivas tasaciones del inventario cuya copia obra en nuestro poder.
El remate se efectuará en el pueblo de Chascomús en el Hotel ... haciendose la entrega en el término que se estipulará en el acto de la venta y haciéndose el pago una vez terminado el remate tomándose para base el número de animales que dé el inventario, si resultare mas ó ménos, se aumentará ó devolverá el importe.
Por mas informes á nuestra casa Alsina 78 y para imponerse del espediente testamentario á la oficina de D. B. Martin. m22

Baltar y Quesada

Del magnífico establecimiento

DE CAMPO
Denominado "CHUCUL"

6 leguas de buenos campos con poblaciones y GRANDES POTREROS
5 leguas al Norte del Rio 4º
En la Provincia de Córdoba sobre la línea del Ferro-Carril Andino 4 leguas antes de llegar A la Estacion Rio Cuarto
Es el mejor establecimiento de la Provincia
Manden verlo. Vale la pena
Tasacion 36,562 pesos fuertes
Base de venta 2|3 partes 24,375 pesos fuertes
En nuestra casa San Martin 51

EL 26 DE MAYO á las 6 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del Sr. Juez de Seccion Dr. Albarracin y por ejecucion seguida por el Banco Aleman Belga contra su propietario. La magnífica estancia arriba espresada, reputada la mejor de la Provincia por su posicion, pastos seguridad y edificios situados sobre la línea del Ferro-Carril Andino 4 leguas antes de llegar á la Estacion del Rio Cuarto.
El área de este campo es de 6 leguas lindando por S. con terrenos de Gaitan, por el Norte con los de Tejera, por el E. con los de ... y por el Oeste con los del Coronel Don Manuel Baigorria.

EDIFICIOS

1er. Cuerpo—Se compone de 34 vs. de fte, y contiene 3 habitaciones con un corredor [illegible]

...cerco de alambre de 5 hilos con postes de Chañar y Espinillo.
Este gran establecimiento tiene 5 arroyos propios (caudalosos) siendo el primero y principal el Chucul, Salgado, Ojo e Agua, Chañaritas y Sauces, tiene ademas 8 asequias de mucho costo por su estension profundidad y anchura esta es de 1 1|3 m por 2 de profundidad y con 3 y mas en largos trayectos.
Hay 11 potreros de alfalfares que ocupan una estension de 800 cuadras de 150 por 150 vs. un monte de duraznos, peras, manzanos, guindos, nogales, higueras, paraisos etc. Hay ademas como 8500 álamos de madera y álamos nuevos y sauces llorones como 10,000.
Hemos dado todo este detalle que es nada comparado con lo que es el Establecimiento para que nuestros capitalistas abran los ojos.
Este campo es el mejor para invernada de hacienda para los que llevan al interior de las Provincias tiene ademas la ventaja de estar sobre una linea ferrea, y de ser una Estancia hecha.
Por mas datos á nuestra casa San Martin 51. M6

Por el mismo

GRAN REMATE

De 4 leguas de magníficos campos

EN AJÓ

ALAMBRADO Y EN LOTES

Mejor que judicial
En nuestra casa San Martin 51
EL VIERNES 6 DE JUNIO
A las 3 de la tarde

Un establecimiento de campo al Sud de esta Provincia, en el partido de Ajó, donde nadie vende, cercado y subdividido en tres potreros con aguadas todo ellos, todo garantido de pasto tierno puro, y flor de campo, para invernada famoso por sus engordes tempranos é infalibles en primavera y en invierno, y por ser el campo mas pastoso que se conoce al Sud, libre de inundaciones, donde nunca se ha conocido langosta, á tres leguas de la costa del mar, en el mejor centro para inverenaderos y aparente para la cria de toda clase de haciendas á dos leguas del puerto habilitado del Tuyú, desde donde solo se pago tres ps. moneda corriente por arroba de lana y doce reales moneda corriente por arroba de carga de peso, y donde ademas de la via fluvial, la mas barata que se conoce, hay á la mano todos los recursos, que el hacendado puede precisar para la fácil administracion, garantía, comodidad y prosperidad de un establecimiento á saber comunicacion continua y breve, saladeros, barracas, depósitos de materiales, policía y Administracion de Justicia, Telégrafo, escuela, médico etc.
A estas ventajas agregaremos que garantimos que el campo no tiene médanos, ni biscacheras, ni abrojo, que tiene ricos montes naturales de tala, coronilla y sauco, y está rodeado de vecinos honorables.
Garantimos tambien que el campo es alto, y que no se inundó y que como campo de engorde rápido y temprano, no hay otro en esta Provincia, así como es inmejorable para ovejas y es sabido que allí se crian los caballos mas hermosos y mejor desarrollados de la República
Garantimos tambien que el campo se halla hoy pastosísimo y descansado, en disposicion de recibir haciendas flacas y engordarlas y que no tiene arrendatarios ni ocupantes.
EN UNA PALABRA
Presentamos esta vez en venta sea uno, dos ó tres establecimientos de campo linderos cercados, en un punto central, flor de campo y con todas las grandes ventajas apuntadas.
Este campo está situado en el paraje denominado EL POTRERILLO y se compone de 4 leguas ... dividido en tres potreros de una legua y una fraccion cada uno y haremos el remate por potreros, sus aguadas son la famosa laguna del Potrerillo con manantiales permanentes, la laguna de Macedo y las cañadas de Fernandez y de Ajó, Otra gran ventaja en este negocio es la facilidad para el pago pues ... reconociendo el campo un gravamen en el Banco Hipotecario pueden los interesados tomarlo á su cargo con ... amortizacion ... desembolsar al contado ... de su importe
El alambrado del campo esta hecho á todo costo y con ... y solo hay un tanto que se cruza por su costado
La base para la venta es el valor del alambrado poblaciones y corrales ... la insignificantisima suma de ... mjc por legua, y omitimos todo comentario sobre este precio cuando se acaba de vender en el centro de la Provincia partido de Arenales un campo abierto y de pasto ... á razon de 800,000 ... legua.
Prevenimos tambien á los interesados que hay ... tas para arrendar este campo á razon de ...
Recomendamos á los interesados que ... llevarse de informes de personas que ... pues estos no son sino interesados que ... á ejar toda competencia al efecto les daremos una carta para el encargado del establecimiento ... das que estamos autorizados á vender ...
Por planos y demas pormenores ocurran á nuestra casa San Martin núm 51 m 31

Por el mismo
AD-CORPUS

LA GRAN PROPIEDAD

A 4 cuadras de la Plaza Victoria
Construccion solida y moderna
CALLE BALCARCE 168 A 172
ENTRE BELGRANO Y VENEZUELA
1ra. tasacion ps. 1,000,000 mjc.
2da. tasacion 800,000 ps. mjc.
3ra tasacion 600,000 ps. mjc. Base de venta 400,000 ps. mjc.

El Domingo 22 de Junio á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D. ... la espléndida casa arriba citada, grande, cómoda ... y en parage ...
El edificio se compone de ... almacenes ... todo el ancho del terreno y 60 vs de largo ... el primer cuerpo ... todo construido en ... todo estado de solidez y con maderas ... resto del edificio
El segundo cuerpo ... entre patios que forman altillo y ... maderas
Parte alta Una grande y cómoda casa con un magnífico salon y además 14 piezas todas ellas empapeladas ... con cielo raso de madera tallada varias ... papeladas y el gran comedor con ...
Dos patios [illegible]
Títulos superiores, por mas datos á nuestra casa San Martin 51 y para ver el ... á la escribania de Perez ... Defensa 88
La parte alta esta alquilada ... m 21

Por el mismo

LA GRADIOSA CASA-QUINTA

Sobre las barrancas
Con dominantes Lomas, espléndidos edificios modernos
Inmediato al gran Parque del Doctor Navarro Viola
A 1 cuadra del tramway de la calle de Caseros
1ra. tasacion 1,022,429 ps. mjc.
2da. tasacion 705,607 ps mjc.
3ra. tasacion 490896
Base de venta 2|3 partes 327264 ps.

El Lunes 16 de Junio á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Dimet y siempre que la oferta exceda de las 2|3 partes de su tasacion, la grandiosa y espléndida casa-quinta con lozanas vistas, situada á una cuadra de la calle de Caseros con frente igualmente á la calle que conduce al puente Alsina.
La solidez y elegancia de las construcciones ... hermosísimos jardines que rodean el edificio ... vistas, todo esto ... por esta razon ... á los hombres de pesos que no están ... no hagan juicio sin verla
El terreno forma un polígono irregular ... que dan una superficie de 41 341 vs. 00 cts cuadradas
Volvemos nuevamente á llamar la atencion ... esta venta es una de las mejores quintas de los alrededores de Buenos Aires
Visitarla y se convencerán
Títulos superiores, por mas datos á nuestra casa San Martin 51 m20

La gran casa-quinta

Hermosos edificios
Grandes plantaciones, jardines, caballeriza y cochera

UN VERDADERO EDEN

Calle de Europa esquina á Pichincha

1ª Tasacion 800,000 ps mjc Segunda tasacion 600,000 ps mjc 3ª tasacion 450,000 ps mjc Base para la venta 300,000 ps
Martes 24 de Junio á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Vicente Casares, la espléndida propiedad situada en esta ciudad en uno de sus puntos mas dominantes, cuyo pormenor es el siguiente
El edificio de dicha quinta se compone de un porton de fierro con pilares de material á las calles de Europa y Pichincha, una cochera y otro cuarto mas laterales á dicho porton, todo de material techo de azotea y maderas duras. Una hermosa verja de fierro cerca todo el frente Norte de la quinta, sobre base material y al centro un porton de fierro
Un cuadrado de edificio se compone de 13 piezas habitaciones de familia, todo de material, con techo de azotea la mayor parte y algunos de teja, todo en perfecto estado, con sus correspondientes pisos de tabla y baldoza, algunas de estas con cielos rasos de yeso y otras de lienzo, y sus correspondientes puertas, etc, corredores á tres frentes de dichas piezas, con techos de teja francesa, con pilares de fierro, un gran patio con piso de piedra, un aljibe con brocal de mármol, una baranda de fierro que cierra dicho patio con la quinta, un zarzo de fierro, cuarto de baño con aguas corrientes, un invernáculo.
Otro cuerpo del edificio independiente del anterior compuesto de 2 piezas bajas y 2 altas, cocina, letrina, gallinero, y palomar, una caballeriza con su depósito de madera, un pozo con gran pileta.
QUINTA—Dos largos zarzos de fierro, gran plantacion de árboles frutales de varias clases, inmenso jardin con finas y hermosísimas plantas y árboles de adorno.
El terreno mide 240 vs. de frente al Norte calle de Europa por 150 vs. de fondo al Sud debiendo dar el frente á la calle de Comercio cuando se abra la calle
Por mas datos á nuestra casa calle de San Martin núm 51
Esta linda propiedad está alquilada y produciendo una renta pingüe y situada á 4 cuadras de las líneas de tramways calle Belgrano y Zeballos, lo que se la hace muy cómoda.
El dia del remate habra carruages en la esquina de Belgrano y Pichincha para conducir á los interesados al lugar del remate. m 20

Por el mismo

GRANDES LOTES

DE TERRENO CON EDIFICIOS
Sobre la calle de la Rioja
INMEDIATO A LOS CORRALES
Con tramway á la puerta
Excelente localidad de gran PORVENIR
LEAN LEAN

El Domingo 1º de Junio á las 2 en punto de la tarde procederemos á vender por órden de su dueño estos inmejorables terrenos sobre la calle de la Rioja entre Progreso y Armonía estos terrenos estan solo á 4 cuadras de los mataderos y su localidad es muy buscada, pueden pues adquirirse como negocio, seguro que obtendrán mas de 1 1|2 ó 2 ojo de interés.
El terreno está todo cercado de una pared altísima, y hay ademas varias piezas, caballerizas galpon, etc. y en la division practicada se ha consultado del modo mejor.

Lote	núm.	1	Esquina Rioja y Progreso todo cercado de pared 20 vs. de frente al Este, con 45 vs. de fondo con una pieza.
Id	id	2	Sobre la calle Rioja 13 vs. de fte. por 45 fdo.
Id	id	3	id id id id id id y con una pieza para escritorio.
Id	id	4	Sobre la calle Rioja 20 vs. de frente, por 45 vs. de fondo con 5 piezas.
Id	id	5	Sobre la calle del Progreso 34 vs. de frente con 54 vs. de fondo con 5 piezas caballerizas, galpon etc, etc.

La base de venta es la siguiente: al 1er. 25000 ps. al 2º 18000, al 3ro. 18000, al 4º 22000 y el 5º 35000, todas estas bases son con arreglo á la época, sucesivamente baja.
Títulos perfectos, por mas datos á nuestra casa San Martin 51. m31

Por los mismos

TOROS Y VACAS

Sangre pura Durham
SORPRENDENTES ANIMALES
Yeguas de tiro

DEL ESTABLECIMIENTO EN MORON

Del Sr. D. Norberto Quirno

En nuestra casa San Martin núm. 51

El martes 27 de Mayo á la 1 en punto de la tarde aunque llueva procederemos á vender por órden y cuenta del señor don Norberto Quirno Pizarro, y procedente de su establecimiento en Moron, un magnífico lote de toros y vacas sangre pura Durham y al mismo tiempo un tronco de yeguas mestizas, aparentes para paseo.
Siendo el establecimiento del señor Quirno, sumamente conocido y constandole á los hacendados los esfuerzos de este notable criador en la renovacion constante de la sangre, como asi mismo el esmero que pone en la adquisicion de animales reproductores, escusamos toda clase de ponderacion.
Por otra parte es público y notorio que esta cabaña tiene mas de un cuarto de siglo de fundada, dato muy interesante por cierto.

Lucy	Vaquillona pura de dos años de edad hija de la vaca Constance y del toro príncipe Arturo, preñada por el toro Real Pluto.
Kate	Vaquillona pura de dos años de edad, hija de la vaca Madgé, y del toro príncipe de Gales, preñada por el toro Real Pluto.
Nelly	Vaquillona de 7|8 26 meses de edad hija de la vaca Emily y del toro príncipe Arturo, preñada por el toro Príncipe Real.
Pidgeon	Vaca blanca de 7|8 6 años de edad hija de la vaca Sofy y del toro príncipe Roberto, preñada del toro príncipe de Gales.
Fanny	Vaca overa rosilla pura hija de vaca y toro importado preñada por el famoso toro Royal Pluto. Esta vaca obtuvo el 1er. premio en la Exposicion de 1878.
Emma	Vaquillona, colorada pura 2 años 4 meses de edad, hija de vaca y toro importado y preñada del Royal Pluto, estuvo en la exposicion y llamó extraordinariamente la atencion.
Lord Brougham	Padrillo saino negro de 2 y 1|2 años de edad hijo de la yegua criolla Señora y del padrillo puro de trote John Malpas.
Lord Campbell	Saino negro 2 años y 4 meses de edad hijo de la yegua criolla Jade y del caballo puro de trote John Malpas.
Peggy	Potranca saina colorada de dos años 5 meses de edad hija de la yegua Bertha y del padrillo puro de trote John Malpas, es potranca, tira al pecho con la potranca Mary
Mary	Potranca saina colorada de 2 1|2 años de edad hija de la yegua criolla Rebecca y del padrillo puro, de trote John Malpas
Jenny	Potranca saina colorada de 3 años de edad hija de la yegua criolla Beatrice, y del padrillo puro de trote John Malpas, esta yegua tira al pecho ya sea sola ó acompañada
Sally	Potranca colorada de 2 años de edad hija de la yegua criolla Voladora y de padrillo puro de carrera Jack Cymant.
Plutarco	Toro tostado de 3 años sangre pura hijo de vaca y toro importado.

Procedentes de la cabaña del Sr D Dalmiro Castex en Moron

Toro	Blanco	20	meses de edad	7|8	sangre	
Id	Rosillo	11	id	id	pura	id
Id	Overo colorado	8	id	id	7|8	id
Id	Colorado	...	id	id	pura	id
Id	Tostado	...	id	id	id	id

Por datos ... á nuestra casa San Martin 51.

EN SEGUIDA

De 2 carneros y 5 ovejas
LINCOLN
Notables animales

De la famosa cabaña de D Juan Turner, denominada "The Grange en Ulceby Lincolnshire Introducidos por el Sr Cárlos Villate, estos animales son espléndidos por su tamaño, condiciones de lana como no se ha introducido hasta ahora iguales Pueden verse en nuestra casa San Martin 51 m24

Duarte y Wright

IMPORTANTE REMATE

POR CUENTA

De una casa alemana introductora

Grande y variado surtido de merceria, puntas calzado, flecos pieles etc
En nuestra casa Victoria 113
AL CONTADO

Los dias Viernes y Lunes 26 del corriente á las 12 del dia ... procederemos á la venta de un nota... [illegible]

¡Ojo merceros!!

... que ofrecemos en venta es el mas notable que se ... en remate M21
Por cuenta de ... casa introductora 300 docenas zuecos para hombres y ...

Ramon Garcia

GRANDE Y VALIOSA PROPIEDAD

Con frente á 3 calles
Toda la estension de la calle Cuyo
Entre 25 de Mayo y Paseo de Julio formando esquina en estas ultimas calles Casas para habitar familias, almacenes aparentes para cafes o comercio
SOLIDAMENTE CONSTRUIDA
Puede producir 25,000 ps.
Venta ad-corpus

[illegible]
NOTA Se previene que ... pagado una tercera parte al contado ... Banco de la Provincia lo consiente.
Nuestro escritorio Rivadavia 100. m21

Por el mismo

DE UNA HERMOSA

CASA-QUINTA

Avenida Santa-Lucia 43 y 45
Frente á la plaza del mismo nombre
Gran edificio de 20 piezas, etc.
Plantas de mucho merito, aguas corrientes, algibe, etc.
VENTA AD-CORPUS

[illegible]
Por informes Rivadavia 100 El remate tendrá lugar en la misma quinta á las 4 p m.
El comprador dará una garantía, si el rematador lo exigiera. m 21

Por el mismo

DE 6 CASAS

Calle Rivadavia 820, 822, 828, 830, 836 y 838
NOTABLE VENTA
BASE 120,000 PESOS UNA
Renta segura

El 2 de Junio á las 4 de la tarde venderé en remate y al contado, las seis casas situadas en la calle de Rivadavia siendo la base para la venta 120 000 ps una
El terreno se compone de ... vs de frente al Norte por 60 vs. de fondo al Sud ... etc.
Los títulos son inmejorables.
Por mas informes Rivadavia 100
El comprador dará una garantía si el rematador la exijiera. m21

Julian Martinez y Ca.

Judicial
De un buen terreno
calle de Chile entre Entre-Rios y Pozos
El Viernes 30 de Mayo á las 3 de la tarde

Por órden del Sr Juez de Comercio Dr D Carlos Dimet y á pedido del Síndico D. Emilio ... Schwal, procederemos á vender un terreno situado en la calle de Chile entre la de Entre-Rios y Pozos perteneciente al concurso de Montero Hermanos y Ca
El terreno mide 9 vs 25 cents de frente al Norte inclusive las medianías del terreno por 40 vs 20 cents de fondo al Sud y está cercado de pared francesa de un ladrillo Cada empedrada.
Tasacion en todos sus ramos $ 47 0... 94. Base para la venta 2|3 partes, $ 31 369 mjc
Para ver las tasaciones y demas antecedentes á la Escribania de Eugenio Blanco
Otros datos á nuestro escritorio Bolivar 14 m13

Por el mismo
JUDICIAL

RETASA

DE LA PROPIEDAD

CALLE ESMERALDA 575

Perteneciente á la liquidacion de un condominio en la testamentaria del General D. Emilio Conesa
Primera tasacion 950339 pesos
Segunda tasacion 677,042 ps. 55 cts.
Base para la venta 2|3 partes
441,961 pesos mjc.

El Domingo 8 de Junio próximo á las 3 de la tarde por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Martin Bustos y como perteneciente á la liquidacion de un condominio en la testamentaria del general don Emilio Conesa, procederemos á vender la finca arriba mencionada cuyo pormenor es como sigue:
Terreno—17 vs. 50 cts. de frente al Oeste, 69 id de fondo al Este teniendo á su favor el costado Norte, hácia el fondo, un martillo de 6 vs. de frente al Oeste por 17 vs. 50, de fondo al Este.
El edificio—Se compone de 14 habitaciones de material perfectamente construidas, 3 piezas altas para sirvientes, cochera, caballeriza, cocina y demas oficinas 3 espaciosos patios, un gran parral al fondo, aguas corrientes gas, etc.
Esta propiedad situada en uno de los mas hermosos barrios de la ciudad, rodeada de tramways y con todas las comodidades que pueda precisar una familia ha sido como se vé tasada ínfimamente con el fin de terminar pronto la testamentaria, los títulos son de primer órden y los interesados que quieran visitar la casa pueden hacerlo cualquier dia.
Por mas pormenores á nuestra casa Bolivar 14 y para ver los títulos y tasacion á la oficina de Don Gregorio Carballo en los juzgados. m6

GRAN REMATE

De ricas plantas, arbustos, etc.

Del establecimiento de

HORTICULTURA

Dirijido por D. Pedro Brunet

Palmeras de varias dimensiones, magnolias grandes y chicas, magnolias fuscatas, coniferas de varias clases, naranjos, limones, limas, arancarias brasilienses y excelsas, jazmines del Cabo, ... bananos, hexhelechos, dracenas de varias clases, caladiums varios, crategus varios wellingtonia gigantes, acacia floridas, camelias cámeros, pinos marítimos y otros, azaleas y una infinidad de plantas de adornos que sería largo detallar.

NOTA—Las plantas son garantidas de buen trasplante

En nuestra casa Bolivar num. 14

El Viérnes 30 de Mayo
A las 12 en punto

Llamamos muy especialmente la atencion sobre este remate, el mas importante que sé habrá dado hasta hoy en Buenos Aires, por el mérito, la variedad y el buen estado de las plantas, todas aclimatadas en el pais. M17

Por el mismo
JUDICIAL

DE UN CAMPO

Con un gran establecimiento de graseria

En el Partido de Rojas

Ejecucion del Banco de la Provincia
Contra D. Juan Hughes
El remate se efectuará
En nuestra casa Bolivar 14

El Mártes 3 de Junio á las 3 de la tarde.
Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge venderemos el campo y graseria mensionado perteneciente á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Juan Hughes y cuyo detalle sigue:

1 campo compuesto de 143 cuadras de 150 vs. por 150 vs., tasada á razon de 1,000 $ cada una	$ 143.000
1 galpon para graseria, paredes de ladrillo, techos de fierro conteniendo un cuarto para tonelero, un depósito, un cuarto mas, 4 tachos para el beneficio, prensa, 2 depositos forrados en zinc y demás útiles	" 100.000
4 corrales de ovejas, pino, postes, de ñandubay y 30 bastidores sueltos.	" 12.000
1 galpon para baño de ovejas, á vapor, techo de fierro, bañadero de cal y canto con corral enladrillado, depósito de agua, 1 pequeño galpon para leña, paredes de ladrillo y techo de ripia, tasado en	" 35.000
1 galpon paredes de ladrillo, techo de fierro con caballeriza reja, depósito, cochera, 2 piezas, 1 poso y jagüel bebederos y 1 corralito, postes de ñandubay con barras de fierro	" 40.000
65 bastidores de duelas en el guarda patio de la casa y galpon	" 650
1 edificio que consta de 6 piezas, 1 cocina, 2 piezas de altos techos de azotea y teja francesa con corredor á su frente en pilares de fierro y zarzos para parras con arcos y pilares de id	" 90.000
1 tendal de alambre en palos de ñandubay para secar cueros	" 4.000
1 quinta alambrada en ñandubay, sembrada de alfalfa y un pequeño monte de paraisos	" 10.000
1 quinta al frente del Establecimiento cercada de alambre, palos de ñandubay, mitad alfalfa y mitad árboles frutales	" 8.000
Total de la tasacion	$ 432.650
Base para la venta 2|3 partes	" 288.433

Para ver las tasaciones á la escribania de Lupo en el Tribunal de Comercio.
Otros datos en nuestro escritorio Bolivar 14. m17

Por el mismo
(Por A. C. Dessein)
JUDICIAL

DE UNA CASITA

Calle de Europa núm. 288 entre Piedras y Chacabuco
Base para la venta 50,000 ps. mjc.

El Viernes 6 de Junio á las 3 de la tarde venderemos por órden del señor Juez de 1ra Instancia Dr. D. Salustiano Zavalia, la casa indicada perteneciente á la testamentaria de D. José Pazos y Da. Victoria Dorna.
El terreno mide 7 vs. 50 cts de frente al Norte, por 43 vs. 30 cts. de fondo. El edificio se compone de una pieza de material y 2 de madera, pozo, cocina, letrina, árboles frutales, etc.
Los títulos están agregados al espediente y pueden verse en la escribania de D. Miguel Repetto, calle Defensa 86.
Otros datos en el escritorio calle Bolivar núm. 14. m21

Por el mismo
JUDICIAL En San Fernando De una finca, calle 11 Setiembre, frente á la quinta de don Emilio Castro.

El remate se efectuara en el patio de nuestra casa Bolivar 14.
El Miércoles 26 de Mayo á las tres de la tarde.
Por órden del señor Juez de Comercio doctor don Julio Fonrouge, venderemos la finca arriba indicada, perteneciente á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra Don Tomás Cleland ... y cuyo detalle sigue
El terreno mide 25 varas igual á 21 métros 7 centímetros frente al Sud por 48 varas 50 centímos igual 21 metros centímetros de fondo al Norte.
El edificio se compone de 5 habitaciones de material buen estado, cocina, pozo etc
Tasacion en todos sus ramos pesos 56,300 mjc Base la venta las 2|3 partes 37532 ps Para examinar las tasaciones y demas antecedentes en la escribania de don Joaquin Reynoso.

EN SEGUIDA
Perteneciente á la misma ejecucion De una manzana de terreno en la Ensenada señalada en el plano con el número 21.

Tasacion 50,000 ps mjc Base para la venta 2|3 partes id 33 332 ps
Para examinar las tasaciones y demás antecedentes ocurrir á la escribania de don Joaquin Reynoso, calle Perú 130, Otros datos en nuestro escritorio Bolivar 14. m7

Por el mismo

PRIMER REMATE

DE REZAGOS DE ADUANA

Por órden
Del señor Administrador de Rentas Nacionales
En nuestra casa Bolivar 14

El Martes 27 de Mayo á las 12 en punto venderemos al mejor precio, al contado y sin retirar lote, por órden de Sr. Administrador de Rentas Nacionales, un grande y variado surtido de artículos cuyo detalle en parte es como sigue
100 canastos vino champagne, 25 cajones licor, 15 id con 40 salva-vidas cada uno 8 id medidores de gas con 10 cada uno 7 id cocinas económicas y útiles, 2 barricas loza, 1 id sal, 1 id hieje, 2 cajones candeleros c), 24 docenas, 1 id planchas 1 id martillos con 9 docenas, 1 id portaviandas de laton con 16, 1 id pimenteras con 45 docenas 1 id pasadores con 50 docenas, 30 id pitos, 1 id camisas con 10 docenas 1 id etiquetas, 1 id piezas randa fina, 1 id útiles de cocina, 20 id almidon, 1 id cierras 4 id baldozas, 1 id ajenjo, 1 id vino 10 id equipajes, 1 id perfumería, 4 cuñetes clavos, 15 cascos tiza, 62 piezas lienzo.
Ademas una infinidad de otros artículos que estarán á la vista el dia del remate. m14

Ramon Basavilbaso

JUDICIAL

El Domingo 8 de Junio

A la 1 de la tarde

De las siguientes propiedades pertenecientes á la testamentaria de D Beltran Echemendi, situadas en el pueblo de SAN VICENTE, cuyo detalle se espresa á continuacion:
Un terreno situado en dicho pueblo, en los suburbios del mismo y señalado en el plano con el núm. 66, compuesto del modo siguiente 1 cuadra cuadrada de 150 vs. por costado y mas 512 milésimos de otra cuadra, con 2 piezas de material en mal estado, puertas ordinarias pozo de balde y todo cercado de alambrado, con medios postes de ñandubay, tasado en la cantidad de 20 250 $ mjc Base para la venta sus 2|3 que son ... $ mjc.
Este terreno se rematará á las 12 del dia.
2º Remate Una casita situada en la calle Pezoa, 1 cuadra de la plaza principal de dicho pueblo, edificada en terreno de 40 vs de fte al N. O, por 49 vs. 38 céntimos de fdo. Tiene 3 piezas de material sobre la línea de la calle, con techos de paja, el resto del frente de la calle con pared de cerco, pozo de balde y letrina Tasada en 23,800 $ base para la venta sus 2|3 partes Esta casita se rematará á la 1 del dia.
3er Remate Un terreno en el pueblo de Quilmes, marcado en el plano de dicho pueblo con los núms 180 y 181 de la manzana G, compuesto de 20 vs. de fte. al Sud por 50 vs. de fdo. al Norte, tasado en 5,000 $ base para venta 2|3 partes Este terreno se rematará á la 1 1/2 de la tarde, en el mismo local de la ante citada calle Pezoa. m6

Por el mismo
JUDICIAL

EL DOMINGO 15 DE JUNIO

A las 2 de la tarde
En el partido de la Villa Lujan
A 20 cuadras de la Estacion GENERAL RODRIGUEZ

34 1|2 manzanas de terreno de 100 vs cuadradas cada una 1000 ps.
Hacen la cantidad de 34,507 pesos mjc Base para la venta 2|3 partes 23,014 pesos
Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D Salustiano J Zavalia y como perteneciente á la testamentaria de D. Pablo Ramos, se procederá á vender el dia y hora señalado en la chacra arriba espresada Títulos superiores Pormenores al martillero Defensa 86. M8

Por el mismo
JUDICIAL

El Domingo 25 de Mayo

A las 2 de la tarde
Atencion especuladores al siguiente negocio OJO OJO OJO

De la magnífica y bien situada graseria Santa Clara á 20 cuadras de la estacion General Rodriguez con todos sus útiles que se detallan á continuacion pronta como para empezar á trabajar y son los siguientes
Tacho núm 1 para 700 animales tacho núm 2 para 500 tacho núm 3 para 400 todos con hornallas etc 2 depósito enfriadores, 40 bordaleses, 40 id enfriadores, tinas y bordaleses colgadero para matanza pozo y canaleta de madera, 2 prensas todas de hierro tornillos de acero con pisos de madera todo machiembrado, todos los útiles de hierro y piston pertenecientes á los 3 tachos con doble fondos barras etc, 1 galpon grande de hierro galvanizado con columnas de hierro y madera de pino, 4 carretillas de mano, 2 bebidas pino de Rusia fuertes. 1 depósito para agua de madera ensunchado con zinc por dentro, 1 carro de trafico y guarniciones, 1 zorra para bordalesas, 1 plancha para cargar bordalesas, 2 cuñetes estoperoles y clavos de remache
Por disposicion terminante de sus dueños se venderá esta magnífica graseria el dia y hora señalada en la misma Estacion General Rodriguez, no admitiéndose oferta menos de 68000 ps mjc, si hubiese interesado se venderá tambien el campo que son 400 varas de frente por mil de fondo precio 68000 ps. m8

Por el mismo
JUDICIAL

El Domingo 8 de Junio

A LAS 2 DE LA TARDE
En el Pueblo de San Vicente
Por órden terminante de su dueño al mas alto precio y dinero de contado.

Terreno- Se compone de 16 manzanas de 100 vs. de frente por 145 varas de fondo. Títulos de primer órden.
El remate se verificará en el mismo terreno el dia y hora indicado por lo que den.—Este tiene gran parte alambrado y tiene bastantes arboles una pieza de material en muy buen estado.
Este terreno es conocido como de propiedad de Don Antonio Garravini y queda á 10 cuadras del pueblo citado. m16

Por el mismo

El Domingo 1º de Junio

A la 1 de la tarde
Al mas alto precio y dinero de CONTADO
Con títulos de primer órden

De un lindo terreno todo cercado de pared, situado en la calle de Méjico No. 894 entre Pozos y Sarandi, 17 1|2 varas frente al Norte 53 vs. fondo al Sud.
Ojo ojo ojo.—Especuladores hay órden de vender por lo que den.
Por órden terminante de su dueño se venderá este lindo terreno el dia y hora señalado sin base; por lo que den. M30

Remates á la vuelta

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
En mi casa calle Piedad No. 198 y 200
El martes 27 del corriente
A las 12 en punto

Procederé al remate de los siguientes artículos: 16[8 vino garnacha, 20 bolsas garbanzos, 30 id café, 48 cjs. vermouth italiano, 10 latas almendras peladas, 20 cj ciruelas, 50 cj pasas de Mendoza, 6 barriles miel de caña, 70 cajones fideos de Génova, 20 bordalesas vino francés, 8 bolsas fariña, 10 latas pimenton 5 bolsa corchos de 10 mil cada uno 5 cj orejones, 10 bolsas fariña, 30 cj kerosene 20 cj aceite italiano 100 latas dulce membrillos 30 barricas azúcar de marsella 15[9 yerba paraguaya 50 cj descarozados 10 bultos té, 4 bultos papel para bolsas, 30 libras de arroz india 30 cj vino de arti, 20 barriles aceitunas, 10 cj ortas 100 bolsas semilla de alfalfa de Córdoba y Chile, 4 cj de 20 mil cigarros hamburgueses cada uno 20 cj fósforos sordo, 30 cj id Meiffrens, 6[4 vino seco, 70 cajones cogñac fino, 40 cajones fósforos buenos, 6 bolsas tabaco picado 30 cajones cogñac, Ancipe. 50 cj Biscuit, 20 cj vermouth francés, 20 cj ginebra 20 cj snapp, 25 cj pitos italiano, 15 bultos papel para fideleros 30 cj pasas Sultanas. 6[3 caña, jamones, jeres oporto, papel de carta, azúcar arroz y otra infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate. m22

Ricardo A. Luzuriaga
JUDICIAL
De una gran casa, antigua
ATENCION
Frente al Mercado del Plata, calle de Artes Nos. 186, 188 y 190 entre Cangallo y Cuyo, donde estará la bandera—Tasada en todos sus ramos en 407,941 ps. moneda corriente.—Base para su venta las 2[3 partes 271,960 ps. 4 rls.
VENTA AD-CORPUS

Por mandato del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Martin Bustos, perteneciente á la testamentaria de la Señora Dª Maria E. Corrales.—El Jueves 12 de Junio de 1879 (dia de fiesta) á las 3 en punto de la tarde procederé á la venta en remate público á la mas alta postura y dinero contado de esta valiosa propiedad.—Su edificio consta de 8 piezas, techos de tejas, cocina, corredor pozo de balde, letrina aguas corrientes. Su terreno 13 metros, 70 cts. de frente al Este, por 51 metros y 85 cts. de fondo al Oeste, ó lo que resultase dentro de muros. Previniéndose que la venta se efectuará con el area que resulte tener la finca dentro de muros y que despues de verificado el remate no se admitirá reclamos de ningun genero, acerca de los títulos etc etc.
Así lo ha ordenado el Señor Juez en su auto.
Renta segura mensual 2000 pesos, el inquilino Señor Don Angel Peluffo dice que pagará mucho mas con contrata. Se previene que no se admitirá oferta que no exedan de las [illegible] partes de su tasacion. Para ver el espediente títulos y tasaciones, Escribania del Señor Don Tulio Mendez, bajo Cabildo Bolivar No. 23. Mas datos Bolivar 23. M6

José M. Gimenez y Ca.
JUDICIAL
Para los confiteros y fabricantes de dulce
Llamamos la atencion sobre este remate porque pocas veces se presenta, pues los señores confiteros rara vez quiebran y mucho menos se funden.
El Miércoles veinte y ocho del corriente á las doce del dia remataremos por órden del señor Juez de comercio doctor don Julio Fonrouge y por ejecucion seguida por don Pedro Gandini contra don Angel Nordedo, los artículos siguientes: seis tachos de cobre para la fabricacion de dulce, dos id grandes de laton, tres cajones grandes de madera para depósito de fruta, tres pasadores [illegible] de membrillo, dos cucharones de cobre, seis tubos grandes de fierro para los tachos, un lote trece [illegible] de madera para dulce. No faltar á las doce en punto. m24

Agustin Mascias
Gran remate de un campo de pastoreo en el Partido de Ranch[os] el Domingo 29 de Junio a las [illegible] se verá por el [illegible]
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera se procederá á la venta en público remate por el martillero Don Agustin Mascias el dia 29 de Junio á las doce del dia en el Juzgado de Paz de Ranchos de la suerte de estancia ubicada en ese Partido, con aguada permanente y señalada [illegible] perteneciente á la testamentaria de D. Vicente Arista cuya tasacion asciende á la suma de [illegible] cincuenta mil pesos m[illegible] no admitiéndose oferta que no [illegible] de las dos terceras partes que son [illegible] treinta y tres pesos dos reales. Buenos Aires Mayo 24 de 1879. *Jose Fernandez*
La bandera estará [illegible] se encuentra el [illegible] donde pueden ocurrir los interesados por los datos que necesiten. m24

Guillermo Gowland y Compañia
NOTABLE REMATE
De un gran y variado surtido
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
En nuestra casa Victoria 202
El Viernes 30 de Mayo
A LAS 11 EN PUNTO

[illegible] los siguientes artículos: [illegible] 25 bols yerba paraguaya [illegible] 15 latas hongos [illegible] 68 dam vino [illegible] Parnagua [illegible] el coñac Ancla [illegible] doc. barriles [illegible] quesos parmesanos [illegible] bultos té 25 latas galletitas de [illegible] infinidad de artículos que estarán á la vista en dia del remate.
[illegible]
EN SEGUIDA [illegible] balanzas en perfecto estado de [illegible] m4

Andrés W. Merea
De los preciosos y elegantes muebles que adornan la casa calle de Lima No 130 entre las de Alsina y Moreno
El Lúnes 26 del corriente a las 12 en punto procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado los elegantes muebles que adornan la casa indicada cuyo detalle es como sigue
SALA 1 juego de sala de jacaranda forrado en brocatela de seda fina compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 12 sillas 1 magnifico piano de jacarandá, con incrustaciones de bronce único en el país, 1 araña, 1 alfombra de tripe, 1 mesa de centro, de jacarandá, 4 grabados, 1 espejo marco dorado 2 jardineras adornos etc etc.
ANTESALA 1 juego de jacaranda compuesto de 9 piezas 1 sofá, 2 sillones, y 6 sillas forradas en seda, 2 rinconeras jacarandá, 2 sillas fantasia, 4 garcias, alfombra de tripe, cuadros y adornos.
DORMITORIO 1 magnífico juego de dormitorio de jacarandá, compuesto de 1 cama, 1 mesa de noche, 1 ropero con espejo 1 comoda secreter hamburgues 1 alfombrado de Bruselas cuadros y 6 sillas
COMEDOR 1 esplendido espejo de chimenea, 1 aparador de caoba hamburgues, 1 mesa de comedor macisa 12 sillas de caoba, 2 sillones de id, 1 sofá forrado en reps solferino, 1 alfombrado, 2 rinconeras 2 picos de gas 1 araña, 1 guarda fuego, cuadros.
OTRO DORMITORIO 1 ropero jacarandá con espejo 1 cómoda de id con piedra, 1 lavatorio de id 1 mesa de noche, 6 sillas 1 picos de gas 1 alfombrado 1 escritorio 1 percha y otros objetos.
OTRAS PIEZAS 1 necesario pino, 1 tacho de cobre, 1 lote bateria de cocina, 1 mesa de arrimo, 4 sillas pino, 1 bomba, 1 catre 1 lavatorio, 1 colchon 1 lote herramientas 2 percianas grandes 1 toldo 1 aparadorcito y otras menudencias
PATIO 3 faroles vidrios ovalados, 8 plantas y 2 bancos
NOTA—No se admiten efectos de otras pertenencias. m20

Abraham Cabrera
JUDICIAL
De 65 lotes de terreno al Norte en el parage mas alto de la ciudad. Por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaria de doña Gerónima Cuevas de Avalos, el Domingo 15 de Junio á la una de la tarde en punto daré principio al remate de los terrenos situados en las calles de Tucuman, Temple, Córdoba, Andes, Ombú y Azcuenaga, al mas alto precio y tomando por base las 2[3 partes de su tasacion que no puede ser mas baja por su ubicacion, oportunidad de esta clase muy pocas se presentan, de hacerse de un buen terreno central con poca plata, siendo estos de inmenso porvenir

Lote núm.		
1	Formando esquina á Tucuman y Ombú con 14 3[4 varas de frente por 34 id de fondo, 2[3 partes	$ 10,350
2	10 vs. de frente por 35 de fondo	7,000
3	Es un triangulo que consta de una superficie cuadrada de 63 1[4 varas, 2[3 partes	844
5	Formando esquina á Ombú y Temple con 15 vs. de frente por 35 de fondo, 2[3 partes	12,046
6	9 varas frente Oeste por 54 1[2 fdo.	8,176
7	9 id id por 54 1[2 id	8,176
8	9 id id por 54 1[2 id	8,176
9	10 id id por 54 1[2 id	9,010
10	10 id id por 55 20 cs. id	9,2[illegible]
11	10 id id por 55 30 cs. id	9,2[illegible]
13	12 3[4 id por 30 id	7,470
15	12 id por 36 y 38 id irregulares	10,373
16	9 3[4 id por 31 id id	6,046
17	10 1[2 id por 30 id id	5,276
18	12 1[2 id por 30 id id	5,680
19	11 3[4 id por 36 id id	6,140
20	1680 id cuadradas situadas en el interior	28,000
21	1627 id id id id	21,695
22	formando esquina Cordoba y Ombú con 13 vs. 60 de fte. por 35 vs 60 c.	16,395
23	9 vs. de fte. por 28 1[4 irregular	10,336
24	9 id id id por 40 id	9,453
25	9 id id id por 41 id	8,737
26	10 Este Ombú por 58 1[4 id	7,774
27	10 id igual por 58 1[4 id	7,774
28	10 id por id	7,774
29	10 id por id	7,778
30	10 id por id	7,774
31	10 id por id	7,774
32	10 id por id	7,774
33	10 id por id	7,774
34	10 id por id	7,774
35	10 id por id	7,774
36	formando esq'na S. E. Ombú y temple con 18 1[4 vs. fte por 35 vs de fondo	12,810
38	10 id id por 35 id	4,66[illegible]
39	10 id id por 34 id	4,67[illegible]
40	10 id id por 34 id	5,834
41	10 id id por 33 id	5,834
42	10 id id por 30 id	5,684
44	10 id id por 30 id	7,000
45	10 id id por 30 id	6,000
46	10 id id por 50 id	8,334
47	10 id id id	8,334
48	10 id id id	8,334
49	10 id id id	8,334
50	10 id id id	8,334
51	10 id id con precio diferente	7,334
52	10 varas de frente por 50 de fondo 2[3 partes	7,334
53	10 id id id id	7,334
54	10 id id id id	7,334
55	10 id id id id	7,336
56	21 vs. 90 cts. de frente por 70 vs. de fondo al Este por al N. 88 y 60 cts. al Sud y 8 vs. 40 cts. de frente en el fondo 2[3 partes	15,343
57	10 frente por 36 de fondo	8,905
58	10 id id por 36 id	8,425
60	Formando esquina N. O. Azcuénaga y Temple con 20 vs. 30 cs. al Oeste por 36 vs. al Este por el fondo con 21 vs. 60 cs. frente en el fondo id	17,516
61	10 vs. frente al N. por 37 vs. 70 cs. de fondo por el Este	8,542
62	10 vs. frente por 31 3[4 fondo	6,842
[illegible]	9 id id por 33 id	4,730
[illegible]	9 id id por 31 3[4 id	5,201
[illegible]	9 id id por 31 1[2 id	5,760
67	Formando esquina N. E. Ombú y Temple con 10 vs. frente al N. por 31 1[2 de fondo id	10,100
[illegible]	10 id calle Ombú por 49 fondo id	5,760
[illegible]	10 id id id 34 id	6,960
[illegible]	[illegible] id id al Oeste, por al N.	6,703
[illegible]	[illegible] id id irregulares	5,050
[illegible]	Formando esquina N. E. calle [illegible]	[illegible]

[illegible]

IMPORTANTE REMATE
JUDICIAL
De la gran finca central calle Defensa números 550 al 558
33 vs. de frente al Oeste por 65 varas de fondo
Frente al mercado del Comercio magnífica localidad
Tasacion en todos sus ramos $ 392,236 m/c. Base para la venta 2[3 partes que son $ 261,490 57 cts.
El Domingo 1º de Junio á las 3 de la tarde venderemos dinero de contado por órden del Sr. Juez en lo civil Dr. D. José Maria Rosa la importante propiedad arriba mencionada con edificios etc. perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Narciso Acuña. El comprador tendrá la ventaja de poder obtener de la misma testamentaria un terreno con salida á la calle de Comercio con frente de 14 vs.
Por mas detalles á nuestra casa calle Perú No. 80 ó á la escribania de D. Bartolome Martin calle Defensa No. 86. A25

R. y J. Amoretti
En nuestra casa Victoria 21 y 23
AL CONTADO
El Lúnes 26 del corriente a las 12 en punto del dia al mejor precio, al contado y por cuenta de varios venderemos un buen surtido de mercaderias, cuyo detalle es en parte como sigue
Percales blancos americanos, marca anda y estrella, surtido completo de bramantes, lienzos, cotines, variedad de sombreros, mantas, pañuelos de la india, id de luto y algodon, faja de seda, gran surtido de medias, boles [illegible] y labrados colchas, castores y paños negros, id de colores varias clases cintas, trencillas, agujas, medias para niños, adornos, peines peinetas, ligas, é infinidad de artículos del ramo. m13

Por el mismo
En nuestra casa Victoria 21 y 23
AL CONTADO
El miércoles 27 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos por cuenta de varias casas introductoras, un espléndido surtido de artículos para tienda, merceria y peria, zapateria etc, cuyo pormenor es como sigue:
Géneros de lana para vestidos, id lana y seda, id varias clases, porcales, casimires finos, id regulares, bramantes varias marcas, lienzos id, uso doméstico de varios anchos alpacas negras, castores para ponchos, bombasí, cotines, tricotas de lana, id de algodon camisetas, frisa, medias de lana para hombres, señoras y niños, mangos de lana, sombreros de castor y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension. m21

Nazar Gonzalez Catan y Ca
En nuestra casa Perú 87, 89 y 91
AL CONTADO
El Sábado 24 del corriente á las 12 del dia daremos principio a la venta de un gran surtido de artículos para tenderos merceros, roperos y zapateros cuyo detalle en parte es como sigue:
Paños, bramantes, lienzos, géneros para vestidos, cotines, mantas finas, id vicuña, coleta negra y plomo, uso doméstico, bramantes, lienzos, cotines, listados, lonas, arpillera trellé drill puro hilo, percales, zarazas, id de colchas, alemonesco para manteles, sombreros de castor negros y de colores, camisas de hilo, id de oxford, id de listados, id de lanas, trajes completos para hombres y niños, género a cuadros, franela blanca y amarilla, bayeta de dos frizos impermeable, pellones, chaquetones, medias largas y cortas, pañuelos varias clases, paño castor, fajas de seda, brin de color y otros artículos que estarán á la vista
AL MISMO TIEMPO Por cuenta de quien corresponda los siguientes muebles
1 sofá 2 sillones 1 aparador [illegible] 1 espejo 1 estufa, 1 percha y 1 lavatorio de fierro
Por órden del Sr. A[illegible] de Rentas Nacionales, lo siguiente
25 metros [illegible]
Por bon [illegible] Una partida de [illegible] de punto de lana clase superior, [illegible] finos [illegible] sombrerado, camisas francesas [illegible] colores [illegible] cantidad de artículos [illegible]

M. Billinghurst é hijos
DE LA HERMOSA CHACRA MODELO
EN MERLO
Situada [illegible] Ferro Carril [illegible]
Propiedad especialísima
Por su posicion, delineacion bosques, agua etc
Buena renta en el presente y espléndido porvenir
[illegible]
El Domingo 1 de Junio
A las 2 de la tarde
[illegible] doscientos mil pesos moneda corriente [illegible]

En nuestra casa Bolivar 86
DE UNA GRAN COLECCION
De plantas de merito
Procedentes del establecimiento de Horticultura
EN SAN FERNANDO
Quinta del Dr. D. Adolfo Insiarte
El Lúnes 26 del corriente a las 12 en punto [illegible] una gran coleccion de plantas [illegible] establecimiento arriba designado y cuyo pormenor es el siguiente
Araucarias exelsa, Cocks [illegible] Bidwilli, dammanna imbricata y brasilensis, pinus pondenosa y longifolia, abies orientalis morinda, camelias [illegible] rosas colecciones de bambusas idem de yucas entre ellas la palmeri etc, bonapartes filamentosa, gracelia y glauca, agave umifolium e la strix y otros beschorneria mejicana limones y toronjas, magnolias fuscata y grandi flora, oleafragrans, tavernamontana, [illegible] chameropa exel a, phenix reclinata tubea spectabilis, coleccion de eucaliptos [illegible] robusta, bongainvillea spectabilis dracenas indivisas, variedad de evonemus, echeveria, erias revoluta cedro deodora strelitzia regina, box y cumvalaria japónica para borduras, avalia siebolti, phormium atropurpureum y aurea variagata, daphne marginata, aromo de Italia, quillaj [illegible] muy excelente y otras plantas
Al mismo tiempo Un miriloverito cantor en una hermosa jaula varios canarios y otros pájaros raros, varios casales de gallinas pekinas, catalanas y brahmas
Un surtido de semillas de legumbres árboles y pastos, como lavoigrass, pasto ingles, [illegible] esparceta, popi regallo, trevol etc. m15

Eduardo Garcia
Banco Hipotecario
El Sábado 7 de Junio, á la una de la tarde en la casa del Banco, por órden de Directorio de este establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de las propiedades siguientes: Una casa en la calle Perú núm 320 (antiguo No 130) con 7 3[4 varas de frente por 17 1[4 varas de fondo. Una quinta en Belgrano calle de Castelli núm. 21 formando esquina a la calle de Cerrito con 50 varas de frente al Nor-Este por 50 de fondo. Un terreno á inmediaciones del 11 de Setiembre, en la calle de Centro América entre Córdoba y Paraguay con 60 varas de frente al Este por igual fondo. Y un terreno en el partido de Flores, á inmediaciones de la plaza de la Polvora, compuesto de 17 1[2 varas de frente por 70 varas de fondo.
Esta propiedad se remata indivisiblemente, para chancelar el crédito hipotecario de 10,000 pesos fuertes concedidos sobre dicha propiedad á don Carlos Reynal, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.
La base para la venta es la cantidad de 10,000 pesos fuertes, pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que ya tiene amortizados pesos fuertes 1652, que se abonará por separado, con lo que se indemniza el Banco $f. 1402, que adeuda por anualidades etc., etc.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo en la secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.
NOTA IMPORTANTE Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.
Por mas pormenores ocurrir á la secretaria del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. m22

Mariano E. Saubidet
AL CONTADO
Del almacen calle Belgrano núm 1174 esquina á Saavedra
Por órden de su dueño y por liquidacion.
El Mártes 27 del corriente á las 11 de la mañana venta á todo precio y sin retirar lote loza comun y piedra, cristaleria surtido, artículos de merceria, id de ferreteria, conservas de varias clases, vinos y licores finos y ordinarios, comestibles en general, bebidas etc, etc, á las 2 de la tarde, 1 mostrador grande estantes para fideos, vidrieras, estivas, molinillo francés para café, balanzas con mármol tostador, medidas embudos y demás útiles del negocio. Escritorio del rematador Cangallo núm. 468. m22

Guillermo F. Quirno
Banco Hipotecario
El lúnes 16 de Junio, á las 3 de la tarde, en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de un establecimiento de campo, con todas sus poblaciones, situado en el partido de Chacabuco, cuyo terreno consta de 1500 vs. de frente por 3000 vs. de fondo. Lindando por Nor-Este con D. Simon Lamas, por el Sud-Oeste con los herederos de D. Juan Escute, por el Nor-Oeste con el Estado, y por el Sud-Este con D. Basilio Losano.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 4,000 pesos fuertes concedidos sobre dicha propiedad á don Manuel Losano, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se haya comprendido en lo prescrito en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco. La base para la venta es la cantidad de 4,880 pesos fuertes, pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que ya tiene amortizados pesos fuertes 660 que se abonarán por separado, con lo que se indemniza el Banco de $fts 1040 que adeuda por anualidades etc. etc.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate, pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.
NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.
Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco. San Martin, 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. m23

José Maria Gimenez y Ca.
Judicial
EN BARRACAS AL SUD
Gran retasa — Gran pichincha
En el camino real de Quilmes, frente al almacen de la Mosca
Por órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Bustos.
El Domingo 1 de Junio á las dos de la tarde procederemos á la venta de dicho terreno, perteneciente á la testamentaria de D. Julian Rosa y Da. Maria de los Santos Reguirez. El terreno se compone de ciento cuarenta varas de frente, por [illegible] varas de fondo—ó sean 121 metros 560 milímetros de frente al N. O., por 920 metros 720 milímetros de fondo al S. O. Lindando por el frente con la calle real que va á Quilmes y por sus otros costados con los Señores D. [illegible], D. Pedro Bustos, D. Felipe [illegible], D. [illegible] y D. [illegible] Rosa. [illegible]

[illegible] cionar los títulos, planos y demás antecedentes, pues no se admiten reclamos verificada la venta.
OTRA—El comprador entregará en el acto de firmar el boleto de compra, la cantidad de 400 mil pesos al rematador. M1

Pedro A. Aveleyra
De importantes terrenos cercanos á la estacion Liniers, situacion importantísima, 3ra. retasa 98,876 ps. 78 cts. 2[3 partes 65,917 ps. 44 cts.
El Domingo 1º de Junio á la 1 de la tarde venderé por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Miguel L. Noguera, los magníficos terrenos pertenecientes al concurso de don Adolfo Condo.
Los terrenos estan ubicados en las cercanias de la estacion Liniers, rodeados de importantes y hermosos edificios de recreo como ser la de Mazzini, Achaval, Furt, y la capilla y escuela de los ejercicios.
La tasacion no puede ser mas baja.
Se venderá por manzanas ó solares al gusto de los interesados.
Por planos y tasacion de los lotes ocurran á la escribania del señor Coronado, ó Defensa 17 altos 2º piso.
Estos terrenos estan medidos judicialmente y amojonados con prolijidad por manzanas con calles de 16 métros, de manera que el comprador tendrá la ventaja de tomar posecion inmediatamente.
Títulos garantidos, son de primer órden.
NOTA—Es entendido que el comprador entregará el 5 ojo del valor del terreno vendido.
El tren sale del Parque á las 11 y 10 y los compradores pueden estar de regreso á las 3 de la tarde.
El dia del remate se repartirán planos. m13

Lino D. Lagos
Judicial en Dolores
De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Dr. D. Justo P. Ortiz y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Martin Casado.
El 27 de Mayo á las 2 de la tarde procederé á vender las siguientes propiedades de don Martin Casado por órden del Sr. Juez Ortiz. Un terreno de chacra compuesto de 400 varas por costado en el cuartel 10, retasado en la cantidad de cuatro mil seiscientos pesos m/c. pesos 4600. Un terreno de quinta de cincuenta varas por costado, en cuartel 3, con una casa de material, tres piezas y comedor, techos de paja, pozo de balde, retasado en 20 000 pesos m/c. 20,000 pesos.
Advertencia—Solo se admitirá oferta que exeda de las 2[3 partes de las tasaciones. La venta se efectuará, en la casa cuartel 3 donde estará la bandera de remate.
Por mas informes pueden ocurrir al rematador, calle Perú 27 Dolores. m20

Miguel Welsh
GRAN REMATE
De riquísimos muebles y pianos con muy poco uso
De dos familias que se han ausentado del país
CALLE CUYO 148
El Miércoles 21 y Viérnes 23 del corriente á las doce en punto venderé dinero de contado y al mas alto precio estos ricos muebles, los que estarán en exposicion desde el Sábado 17 del corriente, tocando el piano un profesor, escogidas piezas de música, el lunes 19 y martes 20 del corriente desde las 7 de la noche hasta las 9.
SALA Un magnífico juego de jacarandá á lo Luis XIV forrado en brocatela de seda mordoré con sus fundas correspondientes, compuesto de 2 sofaes, 4 sillones y 12 sillas, 1 riquísimo piano, 1 mesa idem de centro con piedra mármol, un riquísimo sillon de idem forrado en brocatela de seda mordoré bordado con el busto tomado en los brazos del sillon, el busto del finado Dr. Alsina, 5 galerias y cortinas, 2 espejos 1 candelabro de 5 luces, 1 licorera 1 ajuares, cuadros, adornos, araña alfombra etc.
PRIMER DORMITORIO Un espléndido juego de jacarandá compuesto de una cama con colchon elástico, 1 ropero con espejo, 2 lavatorios con mármol y espejos, uno de ellos es precioso con depósito de agua y maquinaria, 1 cómoda con mármol y espejo, 1 costurero, 1 tocador, 1 mesa de noche, araña, cuadros, adornos, alfombra etc.
SEGUNDO DORMITORIO Un precioso juego de nogal compuesto de una cama camera con colchon elástico y de lana, 1 ropero [illegible] con mármol y espejo, 1 lavatorio id con mármol y espejo 1 mesa de noche, percha, cuadros, araña y alfombra.
TERCER DORMITORIO [illegible] juego de nogal compuesto de [illegible] cama y 1 ropero [illegible] lavatorio con mármol [illegible]
CUARTO DORMITORIO [illegible] juego de caoba, compuesto de 1 cama, 1 ropero, 1 lavatorio, mesa de noche, cuadros [illegible]
QUINTO DORMITORIO 1 juego americano, 1 cama, [illegible] 2 sillones, adornos etc.
COMEDOR [illegible] juego de nogal, compuesto de [illegible] 2 mesas de [illegible] electro- [illegible] arañas, cuadros etc.
[illegible] escritorio [illegible] de dos frentes [illegible] prensa de copiar.
CAMAS [illegible] de fierro [illegible] 2 personas [illegible]
NOTA Llamo la atencion de las personas aficionadas á la [illegible] San Juan Bautista [illegible] rematador San Martin [illegible]
Por el mismo

De una casita para pobres
A una cuadra del tramway
POR LO QUE DEN
CALLE DE PAVON NUM. 254
El Domingo [illegible] de Junio a las 4 de la tarde venderé [illegible] por órden [illegible] varas de frente al Norte por [illegible] al Sud, con 3 grandes piezas de azotea, [illegible] patios, parras, letrina, etc. [illegible] al rematador San Martin [illegible] M22

Augusto Bullrich
IMPORTANTE REMATE
De todas las existencias
DEL GRAN HOTEL DE GENEVE
Antes de Paris y Geneve
25 de Mayo núm. 73
14 dormitorios completos, buenos muebles para comedor ricos artículos de cristofle, magnífica bodega, porcelanas y cristales, 25,000 cigarros habanos garantidos, etc etc.
El Mártes 27 del corriente á las 11 en punto del dia venderé al contado y al mejor precio por órden terminante de sus acreedores todas las existencias de este buen establecimiento cuyo pormenor se hará oportunamente. M22

Pascual Costa
Importante para los estancieros
Chacareros invernadores
Y dueños de tambos
14 Magnificas lechera con cria
Y un gran galpon
El Domingo 25 á la una del dia venderemos en Belgrano calle Real num 140, donde estará la bandera, y como media cuadra del tramway 14 magníficas lecheras preñadas con ocho crias, un buen caballo con su montura, un magnífico corralon de madera dura, piso de tabla y techo de zinc muy fácil de desarmarse una máquina para hacer manteca, mesas bancos etc. La venta se hará en uno ó mas lotes, como lo pidan los interesados.
Por mas informes á nuestro escritorio 100 San Martin m18

Por el mismo
Banco Hipotecario
El Mártes 17 de Junio á las tres de la tarde.
No habiendo ocurrido doña Maria Acosta de Carranza, á regularizar la compra que hizo en remate de la propiedad perteneciente á Don Ignacio Piñero dando así lugar á venderse por [illegible] anualidades que no ha pagado, por lo que se halla dicha propiedad comprendida en lo prescrito en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco se procederá por órden del Directorio el martes 17 de Junio á las 3, en la casa del Banco, á la venta del terreno mencionado, que se compone de 600 cuadras mas ó menos de 150 metros por costado situado en los Partidos [illegible] Lomas de Zamora y cerca de [illegible]
Hay un plano aprobado por el Gobierno para la formacion de un pueblo de 165 cuadras de 100 metros por costado, con su correspondientes calles de 20 metros de ancho, 5 plazas y [illegible] para edificios públicos, ademas está ya delineada la traza de un ramal del Ferro Carril del Sud que pasará por este pueblo y terreno en direccion al de Cañuelas y cuya concesion oficial está otorgada igualmente. En el terreno designado para pueblo hay ya vendidas algunas cuadras.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 40,000 pesos fuertes concedidos sobre dicha propiedad á D. Ignacio Piñeiro, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el Artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco. La base para la venta es la cantidad de 63,300 pesos fuertes, pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que ya tiene amortizados pesos fuertes 4,708 que se abonarán por separado, con lo que se indemniza el Banco, de $f. 28,008 que adeuda por anualidades etc., etc.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.
NOTA IMPORTANTE Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del q' se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.
Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. M22

Por el mismo
Banco Hipotecario
Las últimas casitas Cochabamba y Alberti el Domingo 8 de Junio de 1879 á las 2 de la tarde ¡Nueva base!
Venderemos por órden del Directorio del Banco el resto de las casitas y un corralon que quedan en el local arriba indicado, pertenecientes á Don Hortensio Mender. Prevenimos que todas las que han sido vendidas, estan hoy habitadas y han sido refaccionadas, mejorando, como se comprende, aquella localidad. Venderemos la esquina Cochabamba y Alberti con 14 vs. de frente al Norte por 20 de fondo, 5 habitaciones, pozo, cocina etc., inmejorable para negocio, base con rebaja 20,000 pesos m/c. En seguida 4 casitas de 10 vs. de frente por 30 de fondo, con saguan, 4 piezas, cocina, pozo, etc. Base pesos 15,000. En frente calle Alberti un buen corralon de 30 vs. de frente por 55 de fondo, cercado de pared 5 habitaciones etc., base $ 30,000.—Calle Cochabamba 1036, 1040 y 1048, tres casitas de 10 vs. de frente por 30 de fondo con 4 habitaciones, patio, cocina, pozo, etc., base 17,500 $. Idem núm. 1054 otra casita de 10 por 30, base 145,000 $.
DIRECCION PARA VISITAR LAS CASITAS
Tomar el tramway de la calle de Zeballos, y bajarse en la esquina de Cochabamba, de allí distan pocas cuadras al Oeste, inmediato á la conocida quinta de D. Sebastian Casares.
Por informes á nuestro escritorio, San Martin 100.
El comprador adelantará el 5 ojo en garantía. m12

Waldino C. Ponce
Judicial
El Domingo 22 de Junio
A las 2 de la tarde
De un espléndido terreno
Con 6 piezas, 2 de material y 2 de tabla
POZO, COCINA Y LETRINA
Situado en uno de los parajes mejores DE LA CIUDAD
Calle de Cuyo núm. 1036
El terreno consta de 24 vs de frente al Norte por 67 vs. y 20 céntimos de fondo al Sud previniéndose que los títulos son 75 de fondo, el comprador puede reclamar pues los interesados nunca lo han hecho por no entrar en gastos.
Tasacion 160,177 pesos y 60 centavos.
Base de venta 2[3 partes 106,785 pesos con 13.
Esta propiedad pertenece á la testamentaria de los cónyuges Da. Rosa G. de Leiva y D. Felipe Leiva y mandado vender por órden del Sr. Juez Dr. Noguera.
Nota—Los títulos son inmejorables, el comprador dará una garantia de 5,000 pesos al firmar el boleto de compra venta, por datos al martillero, Perú 141 ó Andes 71. m14

Por el mismo
JUDICIAL
El Domingo [illegible] de Junio á las [illegible] de la tarde En el Cuartel [illegible] de [illegible]
[illegible]

[illegible] de la tarde en el Cuartel [illegible] de las Heras. De 600 ovejas finas con la señal siguiente, despuntada una oreja y zarcillo la otra, depositado en poder de D. Esculapio Guerrero—Sin tasacion. Por mandato del Sr. Juez Dr. Bustos y como perteneciente á la ejecucion seguida por la Testamentaria de Don Juan Almaras contra Don José Rivero, por datos al martillero Perú 141. M20

G. Martens y Ca.
JUDICIAL
EN BELGRANO
De una preciosa casa situada en la calle Castelli num. 90
Entre las calles General Paz y Tucuman
El Domingo 22 de Junio á las 3 de la tarde se rematará por órden del señor Juez de Paz de Belgrano, don José M. Sagasta Isla y en la ejecucion que sigue don Cárlos Buschiazzo contra don José Isabel Barrera, la propiedad arriba espresada y cuyo pormenor es como sigue:
La casa edificada en terreno de 43 metros con 30 centímetros de frente, por 21 metros 65 centímetros de fondo, contiene 7 piezas con pisos de tabla y una piezas con piso de ladrillo, cocina, lentrina, pozo con riquísima agua todo cercado de pared.
El edificio es magnífico, construido á la moderna y muy sólido, la posicion superior, dista solo una cuadra mas ó menos del tramway, 3 cuadras de la Iglesia y plaza, 2 cuadras del mercado, calle alta y pintoresca.
La tasacion en todos sus ramos asciende solo á la insignificante suma de ps. 73,601 ps. con 11 centavos m/c. siendo la base para la venta las 2[3 partes que son ps. 49 068 m/c debiendo el comprador entregar al firmar el boleto la suma de mil pesos m/c. como seña.
Llamo la atencion de las personas de buen gusto y especuladores.
Títulos perfectos y por mas détos á los rematadores calle Suipacha núm. 112 y 116 en Belgrano. m20

Eulogio Cuenca
JUDICIAL
En mi escritorio Victoria 130 (altos) de 5 liquidaciones del Gobierno Oriental perteneciente al concurso de D. Gabriel Martinez valor de 73095 pfs. 50 cent.
El Sábado 31 de Mayo á la una en punto venderé por órden del Juez de Comercio Dr. Dimet las cinco liquidaciones al portador ante dichas importe de 73095 pesos fuertes 50 cts. al mejor precio dinero de contado perteneciente al concurso de D. Gabriel Martinez. Por informes al rematador Victoria 130 (altos). m20

H. Baizan
El Domingo 1º de Junio, á las 4 de la tarde. Extra-judicial por ser todos los herederos mayores de edad. De una gran propiedad perteneciente á la testamentaria de Da. Gregoria Español, situada en la calle Gral. Lavalle, señalada con los números 572 y 574, la única finca en Buenos Aires, que abraza todas las obras de adelantos que se conocen despues de la Reconquista, como ser una preciosa plaza convertida hoy en jardin y una estátua que debe colocarse en el medio representando al hombre mas caballero y valiente que hemos conocido de todos los hijos de esta preciosa tierra, que ha servido de cobija á cuanto estrangero se ha tomado la molestia de visitarnos, que la mayor parte han encontrado aquí mas fran que la que con sus mismos padres y hermanos. A mas ferro carriles, tramways, aguas corrientes gas, empedrados y telégrafos; todo esto se encuentra al rededor de la mencionada casa, gloria al finado español que supo elejir el mejor paraje para habitar. Lo que puede sentirse que no haya podido disfrutar algunos años mas. El pormenor es como sigue: El terreno mide 17 1[2 vs. de frente por 77 vs. de fondo, 14 hermosísimas piezas incluso altos y bajos, todas perfectamente construidas, maderas duras, puertas, ventanas y balcones de primera clase, una linda escalera de cedro para subir á los altos todas las piezas y zaguanes con cielo razos, la mayor parte yeso, puertas, percianas de cedro, un jardin en el primer patio y fondo todo poblado de arboles frutales y parrales con sarzo de hierro, cocina, letrina, aljibe de dos pipas, pozo de balde, gallinero, palomar y varios otros adornos que no se detallan, pero que estarán á la vista, calle empedrada vereda de piedra, de manera que es una casa colocada en un jardin, pues que en el fondo las flores de la casa y en el frente las de la plaza. La venta se efectuará á la mas alta postura. Mas pormenores y ver los titulos que son superiores al martillero Bolivar 47. m11

Por el mismo
El 1º de Junio á las 3 de la tarde, de una casa [illegible] muy central, situada en la calle Talcahuano núm. 225 entre las de Corrientes y Parque, rodeada de comodidades: tramway á la puerta, ferro-carril en la esquina. El pormenor es como sigue: el terreno mide 7 vs. de frente por 37 1[4 vs. de fondo, 3 piezas grandes y una chica, todo en buen estado, cocina, letrina y pozo de balde, calle empedrada vereda de piedra, el paraje es aparente para establecer un negocio seguro que ganarán mucho dinero se previene que el barrio á donde está situada la mencionada casa es de los mas poblados, todo el que pasa por allí suspira hasta optimizar el corazon que para hacerlo volver á un estado es preciso que tome un asiento en un banco de la Plaza del Parque, la suerte que está muy cerca á 1[2 cuadra de distancia. El martillero Bolivar 47. M24

Serna y Arriola
(Antes Manuel de la Serna)
Los Mártes, muebles, y bazar. Los Jueves Plantas. Los Sábados muebles y bazar, calle Bolivar 83 es una Aduana, á las doce del dia, varios muebles, salas de mostrar, varias vinos, licores, cigarros y otros.
ATENCION
Se adelanta dinero sobre toda clase de artículos para vender en remate ó venta particular
OTRO
Carruages y tilburys en venta varios.
Por el mismo
IMPORTANTE REMATE
VINOS FINOS
POR LIQUIDACION
En el deposito de vinos finos italianos calle de Cuyo No 487 y 489 de Don Jacinto A. [illegible]
AL CONTADO
El Miercoles 28 del cte á las 12 en punto venderemos al mejor precio 65 cajones de vinos barbera Dasti, id asti, id Brachetto, id nebiolo, id moscato spumante marsala, id barolo, secilia, vermout torino cognac, courtreuse, vermout frances, oporto, ajenjo Nota Pali 80 tarros gicenelas 8 barriles vermout torino, 23 cascos vinos 18 terceroles grappa, 50 cascos vinagre de puro vino blanco y colorado muchos otros artículos que estarán á la vista.
NOTA. Hemos trasladado nuestra casa de remate a la calle del Perú No. 86 y 88. m27

Por el mismo
De mercaderias generales
Por cuenta de varias casas introductoras [illegible] al contado
El Martes 27 y miércoles 28 del corriente a las 12 en punto en nuestra casa Perú 86 y 88.
Venderemos al mejor precio.
Bramantes de varias marcas, percales, cotines, uso lonas lienzos, género de hilo para sabanas, paños, castores, id de poncho, id presidente, casimires, cacineta, mantas, lanas, terciopelo, bordato italiano, franela blanca y amarilla, tartanes, géneros de vestidos, alemanisco, toballas, damasco, reps, camisas, de varias clases, sombreros de castor, id de felpa, calzados, para hombre, señora y niñas, medias de todas clases, tricotes, gross y pequeños, listado, frisas, [illegible], trajes completos para hombres y niños, calzoncillos, sobretodos, camisetas, vayeta, lienzo gris, listado pañuelos de seda, id de hilo, id de algodon, pellones, chalones ponchos, camisas de señoras, calzones y muchos otros artículos.
NOTA A los registreros, varios bultos de gasones por cuenta de una casa introductora. m22

Manuel P. Alais
JUDICIAL
De la preciosa casa
situada en la calle de Victoria núm 768
Entre Solis y Entre-Rios
Con frente al Norte, edificada á todo costo y á la moderna con materiales de primer orden
Tramway á la puerta
BARRIO INMEJORABLE
El Juéves 12 de Junio á las 2 en punto de la tarde á la mas alta postura y dinero de contado, y tomando por la base para empezar el remate las dos terceras partes de la tasacion procederé por órden del Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, á vender la finca arriba indicada como perteneciente al juicio ejecutivo seguido por D. Francisco [illegible] contra D. Domingo E. Spinetto por cobro de un crédito hipotecario, y cuyo pormenor es el siguiente
El edificio consta de 8 piezas edificadas en casa techos de azotea con baldoza sobre maderas duras, pisos de tablas en 6 piezas habitaciones y de baldoza en otras y los patios aljibe, cocina, letrina y umbrales de marmol. El frente es [illegible] vocado con cornisas entalladas y modillones friso adornado balaustrada superior con copas y vereda de piedra Italiana.
El terreno mide 7 1[2 varas de frente al Norte por [illegible] de fondo al Sud, teniendo un martillo á un favor de 18 varas de ancho por 21 de largo que embocan á las 45 varas de frente.
Esta finca ha sido tasada en 249,050 $ y las dos terceras partes base para la venta son 166,033 pesos m/c.
No creo necesario hacer ninguna observacion con respecto á la importancia de este remate pues lo que se va á vender está suficientemente recomendado por el paraje de su situacion como por el gran valor que tienen allí las propiedades.
Para ver los titulos y tasaciones, deben ocurrir á la oficina á cargo del escribano D. Gregorio V. Carballo, Defensa 86 (ter patio.) m22

Eduardo Almiron y Ca.
JUDICIAL
DE UNA CASA
CALLE CORRIENTES 1123
7 metros 94 milímetros frente al Sud 38 metros 104 milímetros fondo al Norte, Tasacion pesos 80,000 m/c, Base para la venta 53,333 m/c.
A las 3 de la tarde
El Miércoles 4 de Junio venderemos por órden del Sr Juez de 1ª Instancia Dr. Noguera la casa calle de Corrientes núm. 1123 perteneciente á testamentaria de D. Francisco Harbin y Da. Rosario Rojas de Harbin.
El edificio consta de 5 piezas de material en perfecto estado, 2 saguanes, cocina y letrina tiene ademas 2 parrales, higueras, ceresos, duraznos, etc etc.
Por mas datos ocurrir á nuestro escritorio Bolivar 81 (altos) el espediente testamentario corre por la escribania de Clodomiro Gallardo Defensa núm. 86. M6

Julian Viola y Ca.
JUDICIAL
EN EL PARTIDO DEL AZUL
Tasacion 203,786 ps. m/c.
Base de venta 135,857 ps. m/c.
De una magnífica suerte de estancia denominada La Asuncion, ubicada en el partido del Azul por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge venderemos el Miércoles 28 del corriente Mayo á las 4 en punto de la tarde en la calle Perú 87 desde estará la bandera—La importancia de este remate por si solo se recomienda. La estancia tiene dos piezas de material, un galpon con techos de fierro y útiles de estancia en una superficie de 27,000,000 de varas cuadradas ó sean 23.282,000 metros cuadrados de excelente campo y brillante parage.
NOTA—Para ver la tasacion y demás antecedentes, los interesados pueden ocurrir á la escribanía del Secretario R. Peralta, Perú 120 ó á los rematadores Maipu 24 de 2 á 4 de la tarde. M8

Bollini y Muro
Banco Hipotecario
El Jueves 29 de Mayo, á la una de la tarde, en Belgrano por órden del Directorio del establecimiento, procederá al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de tres casas ubicadas en el pueblo de Belgrano á inmediaciones de la estacion, Alsina, cuyo terreno, que es compuesto de los 8 solares de la manzana letra L y que se halla circunscrita por las calles Segunda, Necochea, Tercera y Pereyra, consta de 200 vs. de frente á cada calle: uno de los edificios consta de 8 piezas altas y bajas, otro que hace esquina consta de 4 habitaciones y una fábrica de cerveza, galpones de madera, etc.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 6000 pesos fuertes concedidos sobre dicha propiedad á D. Pedro Salvador, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las q' se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco. La base para la venta es la cantidad de 6.120 pesos fuertes, pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que ya tiene amortizados pesos fuertes 691, que se abonará por separado, con lo que se indemniza al Banco de ps. fts. 1.121 que adeuda por anualidades etc.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.
NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncian serán infaliblemente realizados si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.
Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. M 16

JUDICIAL
EN EL PUEBLO DE CHIVILCOY
El Domingo 8 de Junio
A las 10 de la mañana
Por órden del Sr. Juez de 1ª instancia en lo Civil y Comercial, Dr. Tedin, venderé en remate público y de contado una casa ubicada en el Pueblo de Chivilcoy compuesta de siete piezas, cocina, pozo de valde y todas las oficinas necesarias cuyo edificio está en un terreno compuesto de cuarenta varas de frente por cincuenta de fondo y tiene por linderos, calle por medio D. Clovis Vivares, por el Noroeste, D. Juan [illegible], por el Sudoeste D. Manuel Pista por el Sudeste D. Estovan Barnéche, perteneciente á la testamentaria de D. Tristan Apesteche su tasacion es cincuenta mil dosientos ps. m/c y teniendo por base para la venta las 2[3 partes de su tasacion y por mas datos al escritorio del Martillero en Mercedes Calle 21 No. 116 1[2 en lo de Bosendi y Morés. M3

Luis Couyet y Ca.
¡De un hermoso terreno situado en en Pueblo de S. Martin, haciendo esquina á las calles de Zárate y S. Isandro!
El Domingo 8 de Junio á las 3 de la tarde, venderemos en remate público (sobre el mismo terreno, donde estará la bandera) por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalía, y como perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Coronel, este magnífico terreno compuesto de 40 vs. 75 cents. de frente al Sud, por 50 vs. de fondo al Norte, tasado en la ínfima suma de 14,025 $, siendo la base para la venta sus 2[3 partes que son 9350 $ m/c.
Por mas datos al Escritorio Victoria 66. M4

Felix A. Iriarte
JUDICIAL
Por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Martin Bustos y por cuenta de la testamentaria de don Santiago Riffo, venderé el Domingo 1º de Junio un precioso terreno, situado en Barracas al Norte calle del General Brown y esquina á otra sin nombre compuesto su terreno de cincuenta vs. de frente á la primera, por cincuenta y tres varas de frente á la última, con dos casillas de madera pozo árboles frutales y demas existencias con tranway á la puerta y á cuatro y media de la calle Real de Barracas.
Este terreno ha sido recientemente retasado en la insignificante suma de (52,882, 50 ps. m/c) cincuenta y dos mil ochocientos ochenta y dos pesos cincuenta cts. m/c y solo se oiran ofertas por las dos terceras partes de su valor que son ps. 35255 que es la base. Mas detalles San Martin 31. A25

Avisos

SELLOS DE GOMA
DE
WOODWELL Y CA
Plancha para marcar

Toda clase de ropa
PRECIOS DESDE [illegible] PESOS
Escritorio: calle Piedad núm. 134
SIRVASE MANDAR PEDIR NUESTRO NUEVO CATALOGO
SE NECESITA AGENTES
H. D. WOODWELL Y Ca. Perm

Zuequeria y alpargateria
DE
MENDY HNOS. Y CA.
80-CALLE BUEN ORDEN-80
Avisamos á nuestros favorecedores en particular y al público en general que hemos recibido varias clases de zuecos estrangeros á mas las tenemos de toda clase [illegible] para la campaña, alpargatas con cuero [illegible] botines de color [illegible] desde la edad de 2 años para arriba. Por mayor y menor á precios módicos
80 CALLE BUEN ORDEN 80
M20 al 20 Mayo

DEPOSITO
DE SEMILLAS Y PLANTAS
DE TODAS CLASES
Estrangeras y del pais
Por mayor y menor
DE VICENTE PELUFFO Y CA
Premiados con primeros premios en las Exposiciones Rurales Industrial y Horticola Argentinas
201--CALLE ALSINA--201
(ANTES POTOSI)
Frente á la Plazoleta del Mercado del Centro
Gran especialidad en semillas de legumbres, de árboles y arbustos, de alfalfa del pais [illegible] recien cosechada, de pastos especiales para espender de flores para la sementera de Febrero Marzo y Abril.
Grandes colecciones de plantas bulbosas como ser jacinto de Holanda, tulipanes, gladiolas, anemonas, marimonias ranunculos, azucenas, junquillos dobles, narcisos, amarilis, tuberosas etc. etc. 201 Calle Alsina 201 Antes Potosi Buenos Aires F2 perm

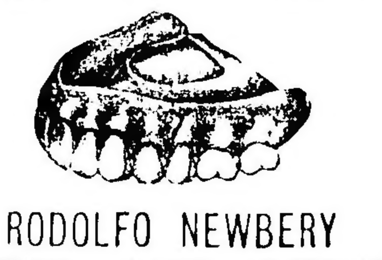

RODOLFO NEWBERY
DENTISTA NORTE-AMERICANO
125-FLORIDA-125
ESQUINA CANGALLO
Hora de asistencia de 8 de la mañana hasta las 6 de tarde Perm

Gran taller de escultura
Y
YESERIA DE LA LIBERTAD
403--Paraguay--404
Frente á la Plaza Libertad

Estatuas alegoricas, culto y fuentes, decoraciones de frentes, monumentos y jardines	Se hacen cielos rasos y frentes de cualquier estilo.
Estuques é imitaciones de mármoles	Se vende yeso tierra romana y polvo de marmol por mayor y menor

A PRECIOS MODICOS
J118 perm

Tomás Coquet, Small y Ca.

DENTISTAS
Americanos é ingleses
162 MAIPU 162 Perm

LA CONQUISTA
DE
QUINCE MIL LEGUAS
POR
ESTANISLAO S. ZEBALLOS
Estudio sobre la traslacion de la frontera Sur al Rio Negro, dedicada á los Gefes y Oficiales del Ejército Expedicionario.
HA APARECIDO
LA SEGUNDA EDICION
Revisada y aumentada con 200 páginas por el autor, ofrecida al mismo por la empresa de LA PRENSA.
Constituye un volúmen de 500 páginas impreso con materiales de lujo, en el mejor papel que viene al pais, con mapas, planos y dibujos.
Con el objeto de que esté al alcance de la generalidad y á pesar del alto precio de edicion, se venderá á 100 $ m/c.
La edicion no es numerosa, así es que las personas que quieran poseer esta obra, pueden dirigir sus pedidos al que suscribe encargado de la edicion, Merced 109—MAXIMO PORTELA. Fié—d. p. m.

63-FLORIDA-63
Esquina Piedad (altos)
NEWLAND HERMANOS
Participan que han abierto un nuevo consultorio central el cual está á la altura de las exijencias justas de esta ciudad
Quienes respetuosamente ofrecen sus servicios profesionales en todo lo que concierne á su facultad.
Serán siempre prontos atentos y módicos en sus precios como de costumbre.
NOTA—El estudio estará abierto todos los dias, desde las ocho por la mañana hasta las cinco de la tarde.
63—FLORIDA—63
Esquina Piedad (altos) Perm

SECCION DE EDICTOS

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don José M. Rosa, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Agustin Torres y Doña Benita Lertúa, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contando desde la publicacion del presente, comparezcan ante su Señoría por intermedio de la Secretaria del que suscribe, á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Abril 25 de 1879. *Tristan M. Almandos.* Defensa 86 ter patio. M 1 v 30

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, doctor don Martin Bustos, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Beffa y doña Rosa Scaglione, para que dentro del término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el juzgado por conducto del escribano secretario don Manuel Perez Gomar, en cuya oficina se encuentra adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones, ya sean como herederos ó acreedores, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Abril 30 de 1879. *Luis Arguero.* m 2 v 2j'nio

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin ha ordenado se cite llame y emplace, por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Ceferino Acuña para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del Escribano Valentin Piñero á lo que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Mercedes Marzo [illegible] de 1879. *Alejandro Mi[illegible]* m 16 v 16 Junio

Juzgado de Paz de la Parroquia de San Cristóbal, Independencia 704. Por el presente se cita, llama y emplaza á Don Mariano Ramirez por el término de seis dias para que dentro de diez comparezca ante Juzgado á contestar la demanda interpuesta por Doña Maria D. de R[illegible] sobre desalojo y cobro de alquileres de la casa calle Comercio No. 750 bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar. Buenos Aires Mayo 12 de 1879. *A. M. Tallaferro.* m20 v 27

Por mandato del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr Don Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Genaro de Fiori para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante Su Señoría por conducto de la Secretaría á cargo del Escribano Don Gregorio V. Carballo donde me encuentro adscripto á estar á derecho y deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo q. hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Mayo 17 de 1879. *C. Wright.* Defensa No. 86 m[illegible]20 v 20 Jn.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Ines Ema Tregent se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha ante el Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor Don Miguel L. Noguera por intermedio de la Secretaria de Don Natalio A. Ponce Defensa Número 84 á lo que me hallo adscripto á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Abril 29 de 1879. [illegible] E. P. M1 v 31

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Miguel L. Noguera se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Maria Gomez de Cruz ya como herederos ó acreedores y especialmente á el dominio de Doña Nicolasa Cruz y Giles y de Doña [illegible] Cruz se les cita por el referido término comparezcan por sí por medio de apoderado á estar á derecho y constituir domicilio legal en dichos autos bajo apercibimiento de nombrar un defensor de oficio ocurriendo al efecto á la secretaria del que suscribe calle de Defensa num ochenta y seis tercer patio. Buenos Aires Mayo 10 de 1879. [illegible] M 11 v 11 Junio

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Don Carlos Dimet se hace saber que el dia veinte y nueve del corriente se procederá á la venta en subasta pública, de la propiedad, de Don Alberto Ganos situada en el pueblo de San Martin en la ejecucion que le sigue Don Bernabé Demaria sobre cobro de pesos y cuya tasacion es como sigue: Un terreno con frente á tres calles, compuesto de cuarenta y seis y dos tercias varas de frente por [illegible] de fondo, cuatrocientos ochenta árboles frutales, un parral en el mismo terreno, un edificio construido en el mismo terreno compuesto de seis piezas paredes de material, techo de azotea, piso de baldoza, un pozo, dos cocinas, letrina, y todo el terreno cercado de pared de material, tasado en los tres ramos en la suma de setenta y tres mil doscientos pesos m/c, base para la venta, dos terceras partes cuarenta y ocho mil ochocientos pesos m/c. Buenos Aires Mayo [illegible] 1879. *[illegible]* Escribano. m 17 v 29

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. José Marchesse para que en el término de diez dias contados desde la fecha comparezca por sí ó por apoderado ante este Juzgado á estar á derecho [illegible] de remate dictada, en los autos que [illegible] le ha promovido D. Luis Barros [illegible] de lo que hubiere lugar se procederá con arreglo á [illegible] comercial. San José de Flores Mayo [illegible] de 1879. *Manuel R. [illegible]* Sustituto. M 20 30

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Miguel L. Noguera se cita llama y emplaza á todos los que se consideren como herederos ó acreedores á los bienes dejados por fallecimiento de Don Rafael Hallibuston para que dentro del término de 30 dias comparezcan por ante el Juzgado de [illegible] Secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar. Buenos Aires 23 de [illegible] *Juan [illegible]* Defensa 86 2º patio. A 24 v 24 M

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin se cita llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde esta fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Salgado ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan á este Juzgado y oficina del Escribano autorizante á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Mercedes Mayo 1 de 1879. *[illegible]* Escribano Secretario. m 7 v 7 J

Por el presente se cita llama y emplaza al prófugo Gerónimo Lastrutte para que en el término de diez dias comparezca ante este Juzgado á contestar la demanda que le ha interpuesto Don Antonio Pignast sobre deposito de un carruage. Lobos Mayo 1 de 1879.—*José Piñeiro.* M 5 v 4 Junio

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Gervacio Suanes ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su juzgado y Secretaría de D. Nicanor Repetto Defensa 86 á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones con arreglo á derecho bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Mayo 2 1879. *Avelino Rolon.* M 6 v 6 Jn

Juzgado de Paz de la Villa de Lujan. En la demanda ejecutiva por cobro de pesos, seguida por los Sres. D. Domingo Andiarena y D. Anselmo Bernardino contra los Sres. Dello y Allar, ha dispuesto este Juzgado se citen y emplace á los acreedores de dicha sociedad, para que en el término de 30 dias contados de la fecha se presenten á deducir sus derechos previniéndose que vencido dicho término se procederá como corresponda. Lujan, Abril 23 de 1879.—*Daniel Ulrich.* A 24 v 24 m

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Emilio Abelleyra ó legítimo de D. Juan de Abelleyra para dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su Señoría por intermedio de la Secretaría á cargo del escribano D. Gregorio V. Carballo donde me hallo adscripto á estar á derecho y deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Abril 25 de 1879. *Wright.* Defensa 86. a 27 v 27 m

Se emplaza á todos los herederos y acreedores de los finados cónyuges Don Mariano Dominguez y Doña Marcelina Pavon por orden del señor Juez de lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalía, para que dentro del plazo de 30 dias de esta publicacion comparezcan á ejercitar sus derechos ante el juzgado de su Señoría por intermedio de la Secretaría de D. Miguel Repetto de la que es adscripto el que firma bajo apercibimiento que hubiere lugar. Buenos Aires, Abril 22 1879. *[illegible] Reynoso.* A 24 v 24 M

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Don Julio Fonrouge se hace saber que la Sociedad existente en esta Plaza bajo la razon de Dausa Hermanos y Costa, ha quedado disuelta desde el dia treinta y uno de Marzo de mil ochocientos setenta y nueve á consecuencia del fallecimiento del socio Don Pedro Dausa quedando la liquidacion de aquella á cargo de los Sres. Don Magin Dausa y Ramon Costa, quienes continuarán los negocios bajo la firma de Dausa y Costa. Buenos Aires Mayo 13 de 1879. *Joaquin Reynoso* Perú 130. m 14 v 29

Por mandato de Señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias de cinco en cinco dias, á Don Francisco Blanco para que dentro de dicho término comparezca ante este Juzgado y oficina del Secretario D. Manuel M. Iniesta á la q' se halla adscripto el que firma á tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de Don Domingo Blanco y Agrasar bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Mercedes Mayo 8 de 1879. *[illegible]* Escribano Público. m 14 v 14 Junio

Por mandato del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Martin Bustos se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan, Don José y Don Enrique Harrat, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, se presenten ante su Señoría por conducto de la Secretaría á cargo del Escribano Don Gregorio V. Carballo donde se encuentra adscripto el que firma, á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Defensa No. 86 Buenos Aires Mayo 13 de 1879. *C. Wright.* m 14 v 29

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en la civil Dr. D. José M. Rosa se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Gil, ya sean como herederos ó acreedores para que en el termino de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su señoría por intermedio de la Secretaria del que suscribe, á deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Mayo 7 de 1879. *Tristan M. Almandos* Secretario.—Defensa 86 tercer patio. M 9 v 9 Jn.

Por órden del Sr. Juez de 1ª instancia en Civil y Comercial del Departamento del Sud D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el termino 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Fernando, D. Juan y Da. Maria Planes ya sea á titulo de herederos ó acreedores para que dentro de dicho periodo se presenten á deducir sus acciones en el Juzgado de S. S. y secretaría del que firma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Dolores Mayo 9 de 1879. *Severo F. Crespo* m 13 v 13 Jun.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Pedro Nolasco Rojas y Doña Luisa Guevara se presentarán ante el Señor Juez de lo Civil Doctor Don José Maria Rosa por intermedio de la oficina de D. Manuel Lacasa calle de la Defensa núm. ochenta y seis adonde se halla adscripto el que suscribe, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que halla lugar por derecho. Buenos Aires Mayo 13 de 1879.—*Horacio P. Ferrari.* Escribano Público. m 16 v 16 Jn.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Ricardo Godoy y Da. Jacoba Besoar ya sean como herederos ó acreedores para que en el termino de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoría por intermedio de la Secretaría del que suscribe á deducir sus derechos en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Abril 30 de 1879. *Tristan M. Almandos.* Oficina Defensa 86 3er. patio. M 3 v 3 J

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita llama y emplaza, á los que se consideren con derecho ya sea como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Severa Ruis, para que en el termino de treinta dias, contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina del Secretario D. Bartolomé Martin, Defensa 86 donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento.—Buenos Aires Febrero 3 de 1879.—*Mariano Cabral.* M 3 v 2 Jun.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Joaquin Marques se presentarán ante el Señor Juez de lo Civil Dr. Da. José Maria Rosa por intermedio de la oficina de Don Manuel Lacasa calle de la Defensa núm. 86 adonde se halla adscripto el que suscribe dentro del término de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Mayo 17 de 1879. *Horacio J. Ferrari*—Escribano público. m 20 v 20 Jn.

Juzgado de Paz de la Villa de Lujan—Por disposicion de este Juzgado en el concurso iniciado por D. Juan Renesario se cita, llama y emplaza á todos los acreedores del espresado Renesario para que se presenten en este Juzgado dentro del término de 15 dias contados desde la fecha con sus justificativos.—Lujan Mayo 10 de 1879.—*Daniel Ulrich.* m 21 v 7 Jn.

[illegible] para que dentro del término de treinta [illegible] comparezca á este Juzgado á contestar [illegible] demandas interpuestas contra él por cobro de pesos. De no [illegible] hacerlo así, se le tendrá como prófugo y se procederá en su rebeldía.—Abril 24 de 1879.—*Manuel Antoroso.*—Juez de Paz. A 26

Se hace saber por el término de treinta dias contados de la fecha, á Don José Elizecho, herederos de D. [illegible] cisco Piñero y los de D. Ramon Bl[illegible] linderos de [illegible] perteneciente á la testamentaria de D. Marcelino R[illegible] situado en el Partido de Barracas al Sud que ha sido [illegible] zado por el Agrimensor D. Luis A. Huergo, que deben parecer ante el Señor Juez de lo Civil Dr. D. J[illegible] Rosa por medio de la oficina de D. Manuel Lacasa [illegible] Defensa número ochenta y seis adonde se halla adscripto el que suscribe, á evacuar el traslado que les ha conferido dicha operacion dentro del término [illegible] bajo apercibimiento de que si no comparecen serán [illegible] Buenos Aires Abril 20 de 1879.—*Horacio J. Ferrari*, Escribano Público. M 6 v 6 J

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Dimet se hace saber á todos los acreedores del concursado á D. Juan Muratorio que dentro del término [illegible] dias deben presentarse al Síndico provisorio D. Z[illegible] domiciliado en la calle San Martin cuarenta y cuatro sus títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo prescrito en el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose por lo que dispone el artículo 1667 del mismo Código que se deben hacerse pagos ni entregas de efectos al fallido sino á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; igualmente se advierte á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Pablo E. Diaz [illegible] do en la calle Balcarce setenta y cuatro, en la [illegible] de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires, Mayo [illegible] *Pedro Cedrés*, Escribano Secretario

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil D. Miguel L. Noguera, se cita y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Marta Lima[illegible], á fin de que, dentro del término de treinta dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del escribano don Juan E. Coronado, á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Mayo 10 de 1879. [illegible] *pello.* M[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera se cita llama y emplaza á los acreedores á la testamentaria de D. José Figu[illegible] que comparezcan ante su señoría el dia veinte y [illegible] del corriente á las doce del dia á efecto de nombrar [illegible] dicha testamentaria. Buenos Aires Mayo [illegible] de [illegible] *Carballedo.* Rivadavia núm. 111.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil del departamento de la capital Dr. D. Salustiano J. Zavalía se procederá por el procurador Municipal del Partido de [illegible] gones á vender en público remate el dia Sábado [illegible] nio una finca perteneciente á la testamentaria de D. Baglietto que tramita ante este Juzgado y Secretaría del que firma (Defensa 86); cuya finca se compone de habitaciones un almacen cocina, letrina, etc. y el terreno [illegible] vs. de frente por veinte de fondo. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda la suma de setenta [illegible] moneda corriente que es la base para la venta. Por informes ocurrase á la secretaria del infrascrito. Buenos Aires, Abril 19 de 1879.—*Eduardo Munilla.* A 27 v 7 J

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Antonio Areco, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante su juzgado y secretaría de don Nicanor Repetto [illegible] á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones con arreglo á derecho bajo apercibimiento. Buenos Aires, Mayo 7 de 1879.—*Avelino Rolon.* [illegible]

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil doctor don Salustiano J. Zavalía, se hace saber á Don Miguel B. Lugones, por el término de treinta dias, la providencia recaida en los autos testamentarios de doña [illegible] Avila, que sigue su esposa doña Magdalena Cuel[illegible] tramita por la secretaria de don Felix Romero, á la que se halla adscripto el que firma, cuyo tenor es el siguiente: Buenos Aires, Abril diez y ocho de mil ochocientos setenta y nueve. Traslado á don Miguel B. Lugones, y manifestando la solicitante que aquel se encuentra ausente ignorando su paradero, citesele por edictos en los diarios «La Nacion» y «Autonomista», y en la forma establecida en el [illegible] de la ley de enjuiciamiento.—Zavalía, ante mí F[illegible] Buenos Aires, Mayo 3 de 1879.—*Rodolfo Ponce.* 86 3er patio m[illegible]

Por disposicion del Señor Juez de Paz sostituto D. Bartolomé Martinez, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de Isla que se halla desierto en el arroyo «Caracolas» aguas arriba al márgen izquierdo, y que compuesta su estension de una cuadra y media mas ó menos de frente á dicho arroyo por todos sus fondos á los bañados, lindando por su dicho frente arroyo en medio con Don [illegible] Tiratel; por un costado con José Fauregui y por el otro con la solicitante; se presenten ante él por conducto de la Secretaría del q' suscribe á deducir sus acciones dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha; pués de lo contrario se concederá á Doña Josefa Antonia Sanguito el derecho de [illegible] que ella solicita como desierto.—San Fernando Abril [illegible] 879.—*Desiderio Chafuen*—E. P. A 26 v [illegible]

Por órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Don Miguel L. Noguera se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Josefa [illegible] di de Bellavigna, ya sean como herederos ó acreedores, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y Secretaría de Don Clodomiro Gallardo á lo que me hallo adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Mayo 12 de 1879.—*Enrique Garcia.* m 20 v 2[illegible]

Juzgado de Paz de Merlo—Por el presente se cita y emplaza á Doña Carmen Aguirre por el término de [illegible] dias á contestar á la demanda que le ha interpuesto Francisco Faggiana por cobro de nueve mil pesos moneda corriente, procedentes de un pagaré protestado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Merlo Mayo 15 de 1879.—Juan A. Noguera, Municipal procurador.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Roberto Taylor se presentarán ante el Señor Juez de lo Civil Dr. D. José Maria Rosa por intermedio de la oficina de Don Manuel Lacasa calle de la Defensa número ochenta y seis adonde se halla adscripto el que suscribe dentro del término de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 2 de 1879.—*Horacio J. Ferrari.*—Escribano Público. M 7 v 7 J

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Dolores Planes de Salvadores, ya sean como herederos ó acreedores para q' en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan al juzgado de su señoría y oficina de D. Manuel Perez Gomar, Defensa 86 donde se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Mayo 1º 1879.—*[illegible]* M 2 v [illegible]

El señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial de este Departamento, Dr. D. Justo P. Ortiz ha ordenado se cite por el presente á los Sres. D. Clodio Mejia y D. Martin lo Pintos por el término de treinta dias, de cinco en cinco dias para que comparezca por ante su juzgado y Secretaría donde me hallo adscripto á estar á derecho en la demanda que contra la sucesion de D. José Feliciano Vasques han iniciado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho con arreglo á lo precripto en el art. 95 de la Ley de Enjuiciamiento Civil y Comercial.—Dolores Abril diez y siete de mil ochocientos setenta y nueve.—*Alejandro Villabrille*, Escribano Secretario. A 30 v 3[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Antonio [illegible] para que dentro del término de treinta dias que se contarán desde la primer publicacion del presente, comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría del Escribano D. Faustino Miñones, á la que se encuentra adscrito el que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Mayo 5 de 1879.—*[illegible]* M 11 v [illegible]

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de este Departamento Dr. D. Virjilio M. Tedin se hace saber por el término de tres dias á todos los que puedan tener algun derecho, que á solicitud de la sucesion de D. Juan Francisco Echagüe y Da. Pascuala de la [illegible] el espediente iniciado al efecto y que corre por la Secretaría de Don Manuel Malmierca á la cual se halla adscripto el que suscribe, el Agrimensor Don Rómulo Otamendi procederá á practicar la mensura, division de un terreno situado en el Partido de Chascomús, cuya area es de dos mil seiscientos ochenta y tres varas sobre el costado S. E. y siete mil varas S. E. de N. E. lindando por el S. E. con el [illegible] Juan F. Echagüe, por el S. E. con D. Juan Ludeña, por el N. O. con D. José Thualites y Don Manuel Génova, y por el N. O. con D. Felipe Santiago Mignena.—Mercedes [illegible] 8 1879. *Agustin L. Camelo.*—Escribano Público. Previene á los S. S. linderos del mencionado terreno que el 28 del corriente se dará principio á la operacion de mensura.—Buenos Aires Mayo 20 de 1879.—*Rómulo Otamendi*, Agrimensor. M 2[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Miguel Molina y Doña Juana Arenas de Molina, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario Don Bartolomé Martin, Defensa 86, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones bajo apercibimiento.—Bs. Aires, Mayo 17 de 1879. *Mariano [illegible]* m 12 v 2[illegible]

Juzgado de Paz de la Villa de Lujan. Por disposicion de este Juzgado se han de vender en público remate y al contado, todas las existencias pertenecientes al señor Don Cárlos Cheveani, cuyo remate tendrá lugar el dia [illegible] del entrante Junio á la una de la tarde en la misma casa de Cheveani previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion—Las existencias consisten en caballos, un carro, arado, etc.—Lujan Mayo [illegible] de 1879. *Daniel Ulrich.* m 21 v [illegible]

Juzgado de Paz de la Villa de Lujan. Por disposicion de este Juzgado se han de vender en público remate y al contado, las existencias pertenecientes á D. Cárlos Cheveani cuyo remate tendrá lugar el dia 31 del presente á la una de la tarde en la chacra que reside Cheveani por el general Rodriguez previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion, [illegible] sados podrán ocurrir á este juzgado á imponerse de las existencias y su tasacion que no se menciona por su mucha extension.—Lujan Mayo 17 de 1879—*Daniel Ulrich.* M 21 v [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, y á pedimento de D. Juan [illegible] se ha de practicar el dia 27 del actual, mensura del terreno que pertenecio á la testamentaria de D. Juan Bargorria, ubicado en el Partido del Azul que linda por el Este con D. Manuel Varela y D. Manuel Babio, al Sud con el Arroyo del Azul, al Nor-Oeste con D. Cipriano [illegible] y al Sud-Oeste con Da. Vicenta Hernos, cuya mensura practicará el Agrimensor público D. José Benites. Por informes á la oficina del Escribano que suscribe.—Buenos Aires Mayo 19 de 1879.—*Justo Carballedo.*—Rivadavia 111

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. D. Dimet, se hace saber por el término de cinco dias, á los acreedores del concurso de Don Diego Villafañe han pedido el levantamiento del auto de quiebra en virtud de un arreglo que dicen haber celebrado con el fallido—Buenos Aires Mayo 21 de 1879.—*Pedro Cedrés*—Escribano Secretario

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa en el concurso formado á los bienes de Da. Gregoria Losano de Rocha se notifica á D. Cornelio Losano el siguiente auto.—Buenos Aires Mayo diez de 1879.—Por lo que resulta del presente certificado no se rebelde á D. Cornelio Losano y de conformidad á lo citado en el escrito de fojas cincuenta y no habiendo hecho oposicion á la ejecucion mando se lleve esta adelante hasta hacer pago al acreedor del capital intereses y costas del producto del bien embargado. Notifíquese esta sentencia al demandado por edictos durante cinco dias en los diarios «La Prensa» y «El Nacional». Repongase la foja. José M. Rosa. Ante mi José Martin.—Buenos Aires Mayo 19 de 1879. *Juan Cárlos Ponce.* m 22 v [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Dimet, á los efectos que convenga se hace saber á D. [illegible] N. Canelo el auto recaido en el juicio seguido contra él por el Banco de la Provincia, sobre cobro de pesos cuyo tenor es el siguiente: Febrero veinte y siete de 1879. Citese de remate haciendose saber al ejecutado que sino deduce escepcion legítima dentro de tercero dia se mandará llevar adelante la ejecucion.—Dimet, ante mi Cárlos N. Gonzales.—Al mismo tiempo se le hace saber que se han fijado los dias lúnes y jueves de la semana, para que las partes concurran por la Secretaria á ser notificados de las providencias en este asunto bajo apercibimiento de hacerse efectivo lo dispuesto por la ley de enjuiciamiento.—Buenos Aires Mayo 19 de 1879.—*[illegible] Gonzales.*—Secretaria Perú 130.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita por el término de [illegible] á todos los que se consideren derecho al sobrante de [illegible] cuarta varas de frente por cincuenta y seis de fondo, que tiene dentro de los muros de una finca de su propiedad Da. Celestina Gimarsi de Sueiro, situado en la calle de Solis núm 304 al 308, á fin de que, dentro de 30 dias comparezcan ante su juzgado, por medio de la oficina del Secretario D. Juan E. Coronado, á la que me hallo adscripto, á estar á derecho en el espediente que ha iniciado dicha señora, sobre el interdicto para adquirir el referido sobrante.—Buenos Aires, Mayo 12 de 1879.—*Zenon Palma.* M 16 v 2[illegible]

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Miguel L. Noguera, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Francisca Rosda, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias deduscan su accion en forma por ante S. S. y secretaria á cargo del que firma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Abril 24 de 1879.—*Sebastian [illegible]* A 26 v 26 m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Braulio Alegre, ya sean como herederos ó acreedores, para q' dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan ante S.S. por intermedio del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Mayo 17 de 1879 oficina Defensa 86 3er patio.—*Mariano [illegible]* m 18 v 18 Jn.